

RECENSIONES

CARR, Karen Eva: *Vandals to Visigoths. Rural Settlement Patterns in Early Medieval Spain*. University of Michigan Press, 2002, xiv + 243 págs. + 37 ilustr., ISBN: 0-472-10891-3.

Es tópico decir que la información sobre el período de extinción del poder romano es escasa, fragmentaria o insegura. Además, este panorama está cambiando. Ciertamente, el volumen de las fuentes escritas del período tardorromano y visigodo —excepto las epigráficas y numismáticas— permanece en situación prácticamente estacionaria desde hace mucho, aunque los historiadores están constantemente depurando y reevaluando dicho corpus, y en los últimos años se ha afinado mucho la metodología de crítica y manejo de estas fuentes. Pero estos avances se quedan muy pequeños comparados con el enorme caudal de datos que la arqueología está suministrando con una calidad creciente en los registros, aunque —es importante apuntarlo desde el comienzo— la inmensa mayor parte proceden de intervenciones de arqueología de gestión, con todos los condicionantes que ello impone en su manejo.

Sin duda, cualquier investigación sobre el poblamiento rural tardoantiguo requiere valentía y buenas dosis de crea-

tividad al procesar esta información, pero el mero hecho de que este libro haya podido ser escrito da una buena idea de hasta qué punto los avances de la investigación arqueológica en las últimas décadas están modificando el arsenal de datos disponibles para el estudio del período. La obra de Eva Carr, sin embargo, pretende ser más que un análisis del poblamiento y profundiza en el terreno social y económico. Su interrogante principal es «¿Qué cambios supuso el derrumbe de la administración romana para la vida de la mayoría de la población?» (pág. 199), una «mayoría de la población» (*most people*) que aparece una y otra vez a lo largo del texto bajo el término —elocuente— de «población rural pobre» (*the rural poor*).

Carr propone abordar dicho interrogante por medio del estudio de las transformaciones de los patrones de asentamiento en el medio rural en la Bética tardo y post-romana. Su trabajo descansa, pues, en datos de naturaleza esencialmente arqueológica, ya que,

como la autora señala, la mayor parte de las fuentes escritas del período no hacen referencia expresa a la Bética y, cuando excepcionalmente lo hacen, como es el caso de Hidacio, sus datos son escasamente aprovechables para un estudio del poblamiento.

Desenvolverse a través de la información arqueológica de este período es, sin embargo, una tarea compleja que requiere tomar decisiones a menudo arriesgadas, y Carr lo ha hecho en más de una ocasión, empezando por el mero hecho de centrar su esfuerzo en el medio rural. Esta orientación supone dejar de lado el ámbito urbano, el cual —en virtud de las intervenciones de arqueología de gestión al hilo del proceso urbanizador— es, precisamente, el que desde los años 80 ha concentrado preferentemente las actuaciones arqueológicas. Sin duda la información procedente de intervenciones de gestión es problemática por naturaleza (generada con fines de reconocimiento y protección del patrimonio, sin relación —normalmente— con programas o prioridades de investigación, bajo la presión de plazos breves y presupuestos cortos, y con un carácter por definición heterogéneo y fragmentario, difícil de reducir a un marco interpretativo común) pero no es menos cierto que cuenta con ventajas indudables, muy especialmente, la disponibilidad de estratigrafías para ajustar los hallazgos. En el medio rural, por contraste, la excavación en extensión de uno o varios asentamientos —tarea de por sí suficientemente costosa y ardua— no basta para iluminar la estructura del poblamiento a escala comarcal o regional, y las actuaciones de arqueología de gestión suelen vincularse a obras públicas (ferrocarril, carreteras, etc.) cuya fisonomía lineal

descarta una cobertura geográfica regular, con lo que no pueden generar un registro comparable al urbano ni por su número ni por su densidad.

El marco natural para este tipo de estudios es la prospección, una metodología de investigación cuya espectacular expansión en las últimas dos décadas, ha dado lugar a una auténtica revolución en los estudios de poblamiento —está en la base del desarrollo de la Arqueología del Paisaje—, convirtiéndose en un género arqueológico en sí mismo. Sin embargo, frente a los registros de excavación, la prospección genera una información efímera y problemática: se ve muy afectada por las condiciones de recogida y tratamiento de la información y está siempre abierta a revisión, ya por nuevas recogidas de datos, ya por excavación de los yacimientos prospectados. Por lo tanto, cuando se manejan exclusivamente datos de prospección, siempre existe el peligro de sobre interpretar esa información atribuyéndole una seguridad excesiva a lo que son sólo indicios. Precisamente, el exceso de confianza en los datos de prospección ha conducido en ocasiones a un cierto abuso a la hora de formular modelos de poblamiento y procesos de cambio más contundentes de lo que aconseja la fragilidad de la evidencia y ello ha dado lugar a un cierto movimiento crítico en contra de la prospección y en favor de la excavación en extensión. Sin embargo, la excavación no puede sustituir a la prospección en su grado de cobertura territorial, de manera que cualquier análisis de escala supralocal sigue descansando en unas prospecciones cuya fiabilidad depende del refinamiento del método: carácter sistemático, integración de análisis paleo ambientales, combinación con sondeos estratigráficos, combi-

nación —a ser posible— con excavación, o revisión de excavaciones previas, etc. Y sobre todo, una escrupulosa explicitud a la hora de presentar las condiciones de obtención de datos y los métodos de procesamiento seguidos y una gran prudencia a la hora de interpretar los resultados.

Es muy de agradecer el ejercicio de honestidad científica desarrollado por Carr en el capítulo dedicado a la metodología seguida, claro, bien argumentado, minucioso y muy explícito. Es además indispensable porque, para poder llevar a cabo su investigación, Carr ha necesitado recurrir a un conjunto de datos problemático y para cuyo tratamiento ha tenido que tomar decisiones de no poco calado epistemológico. Lo esencial de su investigación consiste básicamente en reinterpretar los datos procedentes de las prospecciones desarrolladas entre las décadas de los 60 y 90 por Michel Ponsich, bajo los auspicios de la Casa de Velázquez. Se trata de un enorme trabajo de prospección del hábitat rural antiguo en el valle del Guadalquivir orientado al estudio de la producción del aceite bético en el período plenoimperial, pero que generó colateralmente una gran cantidad de datos sobre yacimientos de época tardo romana y altomedieval. Carr utiliza los yacimientos prospectados por Ponsich, clasificados en cuatro tipos (aglomeración, villa, granja, cobertizo), con información sobre los materiales más relevantes identificados en superficie y sobre su posición geográfico-territorial (posición dentro del sistema hidrográfico, relación con las vías de comunicación, etc.).

Pero para poder analizar la evolución del poblamiento es necesaria una dimensión diacrónica y ello exige datar los yacimientos de manera más precisa.

El criterio de Carr descansa, casi exclusivamente, en la presencia de las características cerámicas finas norteafricanas tradicionalmente denominadas Terra Sigillata Clara Africana y últimamente African Red Slip Ware (ARS), cuyo estudio ha avanzado notablemente en los últimos años y permite unas dataciones cada vez más ajustadas. Así, la autora clasifica los yacimientos con ARS en intervalos de un siglo, con sus posibles combinaciones (continuidad entre períodos, abandonos, interrupciones y reocupaciones, nuevas fundaciones, etc.). Sobre esta base, la autora estudia los cambios en el patrón de asentamiento a base de formular interrogantes que son contrastados rigurosamente por medio de cálculos estadísticos básicos (porcentajes y tests de correlación, principalmente), discutiéndose debidamente en cada caso el margen de confianza de los resultados. Queda, sin embargo, la duda de hasta qué punto cabe confiar en cálculos estadísticos realizados sobre datos de una prospección no sistemática y que, de hecho, ni siquiera estaba orientada originariamente a detectar establecimientos tardoantiguos. Para Carr, la gran cantidad de yacimientos identificados por Ponsich constituye de por sí una muestra suficientemente fiable, pero es preciso recordar que el corpus sobre el que la autora trabaja no es el total de yacimientos, sino sólo aquéllos que cuentan con ARS u otros elementos de datación. Los enclaves que carecen de ellos simplemente desaparecen del mapa; y en un estudio como este, los vacíos cuentan mucho.

Este filtrado de la población total constituye la principal objeción que cabe plantear a su metodología. No es criticable datar a partir de las importaciones de

cerámica africana, que actualmente son el criterio más seguro a pesar de los prometedores avances que se van produciendo en el estudio de las cerámicas hispánicas, finas y comunes. Pero es preciso ser muy consciente de las consecuencias. Si estos materiales mantuviesen una presencia estable a lo largo del período, podría darse por bueno el criterio con tal de tener siempre presente que se trabaja sólo con un rango de yacimientos teóricamente privilegiados en su acceso a estos productos. Sin embargo, lejos de ser una variable independiente, la difusión de cerámicas importadas en el valle del Guadalquivir forma parte del propio proceso que se quiere cuantificar, y además es un elemento especialmente sensible a los cambios económicos del período. Parece razonable pensar que a medida que las importaciones se enrarecen, no sólo multitud de enclaves dejarían de poder acceder a ellas, sino que su valor —y por tanto su capacidad para definir un determinado status— se verían modificados en el proceso.

Carr es consciente de esto, pero hace gala de un notable optimismo sobre la validez de sus datos, de los que obtiene conclusiones de gran contundencia, a pesar de que las limitaciones de su información aconsejan la máxima prudencia para evitar sobreinterpretaciones.

El patrón de evolución del asentamiento que propone Carr es, sin duda, sugerente. Su punto de partida es el siglo IV, durante el cual el poblamiento parece concentrarse preferentemente en el triángulo Córdoba-Écija-Sevilla, un área bien definida de producción olivera a gran escala. Por el contrario, en el siglo V el patrón de asentamiento sufre una intensa alteración: se detecta un marcado abandono de este sector nu-

clear —con excepción de algunos enclaves sobre la vía Augusta— en favor de instalaciones más apartadas, en posiciones defensibles, en altura o en ladera. En el siglo VI parece imponerse un panorama marcado por una alta dispersión del poblamiento, con tendencia a preferir las tierras mejores y dejar en relativo abandono las marginales.

Carr relaciona este cuadro con una aguda crisis económica. En el siglo IV existía en la Bética una economía especializada basada en la producción masiva de aceite de oliva destinado a la exportación principalmente para abastecer a las unidades militares establecidas en la frontera renana. La prosperidad económica se refleja en la masiva importación de cerámicas de lujo africanas. En el siglo V, la brusca caída de las exportaciones de aceite generó una intensa crisis regional, que incluye una contracción de las importaciones de cerámica. En el siglo VI, se instala una relativa recuperación, pero basada en una producción de aceite descentralizada, probablemente orientada al autoabastecimiento.

Este esquema evolutivo es la aportación más valiosa del libro y su apoyatura en los datos arqueológicos, una vez filtrados y procesados, es razonablemente sólida (pero recuérdense las reservas arriba expresadas). Sin embargo, el objetivo último de Carr es evaluar el impacto del fin del poder romano sobre la población rural, y para ello, se adentra en una dilatada argumentación sobre la acción económica del estado y su relación con la economía regional de la Bética. En vista de que aquí los materiales prospectados por Ponsich resultan claramente insuficientes, Carr recurre a la comparación con otros estudios de poblamiento de base regional (aunque la

selección tiene a veces bastante de aleatorio) y a una gama muy variada de fuentes escritas, casi todas ajenas a la región Bética, a menudo inapropiadas para la finalidad a que se orientan, y habitualmente tratadas con una falta de rigor —incluidos no pocos errores de bulto— que contrasta fuertemente con el celo puesto por la autora en el procesamiento de los datos arqueológicos. Si algunas de las propuestas efectuadas a partir de prospección pueden encontrar objeciones, las que formula a partir de las fuentes escritas exigen del lector un constante ejercicio de paciencia.

Esta falta de dominio de las fuentes escritas del período es sólo el síntoma más llamativo de un conjunto de carencias más graves, de tipo teórico. La propuesta de Carr se puede resumir en una encendida defensa de los beneficios que para la población bética entrañaba la presencia de un aparato estatal de gran escala, como el romano y de los perjuicios derivados de su desaparición. Hasta el siglo IV el control ejercido por el estado romano hacía posible una economía muy productiva, basada en redes amplias de intercambios. Los estímulos estatales a la economía eran muy variados: mantenimiento de la paz y el orden, preservación de una densa red de comunicaciones (puertos, caminos, puentes) y de sistemas de control del agua (orientados, según la autora, a contrarrestar la tendencia endémica regional a sufrir inundaciones catastróficas), organización de un sistema fiscal (que Carr evalúa como estimulante para la economía —en lo cual coincido en parte— pero sin dar demasiadas razones de peso) y la propia existencia de estructuras administrativas que necesitaban ser abastecidas, de las cuales la

principal era el ejército; de hecho la visión que presenta de la economía bética bajoimperial es de extrema dependencia de una exportación de aceite cuyo destinatario principal era el estado. La mayor parte de la población estaba compuesta, según Carr, por campesinos propietarios de parcelas de tierras insuficientes para mantenerse, lo que exigía ingresos complementarios —lo que Carr denomina «diversificación»— que obtenían en forma de trabajo asalariado a tiempo parcial, vinculado sobre todo a la alta demanda estacional de mano de obra para las explotaciones olivereras. Una economía rica y diversificada generaba una gran diversidad de oportunidades de trabajo a las que recurrir.

En el siglo V el papel del estado como agente de estímulo económico se cortó bruscamente: la demanda de aceite bético cayó en picado, acabando con producción oliverera en gran escala. Esto originó una crisis en cadena del sistema económico, que repentinamente dejó de ofrecer a la población menos favorecida las posibilidades de emplearse en diferentes actividades más o menos relacionadas con un sistema comercial y urbano activo, poniendo en peligro las economías domésticas. El estado dejó de cumplir otros papeles esenciales: la falta de defensa ante los invasores vándalos expuso a la región a una constante devastación de las campiñas, la falta de mantenimiento no sólo arruinó caminos y puentes (dificultando aún más el comercio), sino que además dio al traste con los sistemas de drenaje, con lo que el valle del Guadalquivir se vio expuesto a inundaciones masivas, que Carr relaciona con la búsqueda de asentamientos en altura. Ante la crisis de su modo tradicional de subsistencia, basado en la di-

versificación, la población local habría optado por buscar el patronazgo de los poderosos, los cuales, libres de la presión reguladora del estado, habrían desarrollado ejércitos privados y se habrían enzarzado en luchas de facciones por el poder, aumentando la inseguridad.

No hace falta leer muchas páginas para apreciar que en este esquema subyace una profunda incompreensión de la relación entre el Imperio Romano y sus componentes regionales. En todo momento, la sociedad provincial carece de agencia política en el seno de las estructuras estatales y se perfila como el receptor pasivo de la acción benéfica del estado, sin considerar que una parte sustancial de esa acción se ejercía precisamente por intermediación de los poderes regionales y que el desarrollo de éstos es una de las claves para comprender por qué el estado imperial dejó de resultar operativo en Occidente. En la propuesta de Carr, recobra vida la concepción catastrofista y externa del fin de Roma: un estado monolítico —sin procesos de cambio dignos de reseña— de pronto está ahí y de pronto deja de estar y, al desaparecer, deja a la región Bética sumida en el caos absoluto: «...bajo el gobierno vándalo y visigodo, el control de las inundaciones decayó, las calzadas se deterioraron, y todo el valle del Guadalquivir, en tiempos una pacífica sucesión de trigales y olivares, se convirtió en un campo de batalla desolado y pantanoso» (pág. 182).

Precisamente uno de los errores insalvables de la propuesta de Carr consiste en interpretar que durante el siglo V la Bética estuvo bajo el gobierno de los vándalos y durante el VI, bajo el de los visigodos. Por poco que sepamos sobre las correrías de los vándalos en la Bética, está claro que en ningún momento

se establecieron en una posición de constituir un gobierno que pueda compararse, siquiera desfavorablemente, con la del estado romano. Lo mismo puede decirse de los visigodos, los cuales —incluyendo el interludio ostrogodo, incomprensiblemente sobrevalorado por Carr—, nunca antes de mediados del siglo VI ejercieron sobre la Bética algo que pueda considerarse una acción de gobierno. En cambio, hubiera sido perfectamente válido y pertinente comparar la situación del valle del Guadalquivir en la segunda mitad del siglo VI con la de los territorios de ocupación bizantina, que sí parecen haber estado en mejor conexión con el resto del mediterráneo y especialmente con el norte de África, pero Carr omite prácticamente toda referencia a esta cuestión.

En realidad la Bética tenía una estructuración social interna compleja y desarrollada, que permitió que la acción de gobierno y de control social ejercida en la región entre comienzos del siglo V y mediados del VI, por escasa que fuese, proviniese de la misma sociedad provincial. Su trayectoria refleja la penosa reconversión de una región con un alto grado de dependencia respecto del sistema de gran escala del Imperio hacia una economía más encerrada en sí misma (aunque comparada con áreas como el noroeste de Hispania seguramente mantuvo un pulso de intercambios y de relación ciudad-campo relativamente digna). Crisis económica, descenso de las importaciones de lujo, caída general en los niveles de vida y descenso demográfico —aunque sin duda menos dramático y brusco de lo que Carr enuncia— son un cuadro perfectamente asumible para la zona en el siglo V, pero que difícilmente dejaría a la pobla-

ción rural en situación de tener que volver sus ojos a los vándalos en busca de decisiones administrativas. Las líneas de fuerza del período no pasan tanto por las dificultades de los campesinos para encontrar empleo —la importancia del desempleo como factor de crisis está exagerado hasta unos niveles propios de las crisis económicas del mundo capitalista— como por el reforzamiento del control social ejercido por la aristocracia provincial a través de la concentración de tierras, el sometimiento de la población campesina a unas relaciones de dependencia que están notoriamente ausentes de la argumentación de Carr (la acción local de las élites laicas y eclesiásticas de Mérida descrita en las *Vitas Patrum Emeritensium* hubiera proporcionado un punto de comparación valioso). Son en último término estas aristocracias provinciales, en gran medida de implantación aún urbana, las que en la segunda mitad del siglo VI establecen una relación con los monarcas visigodos que no consiste tanto en implorar por una salvífica acción de gobierno como

en imponerles su propia concepción del gobierno y de las relaciones de poder, como Leovigildo tuvo ocasión de experimentar en carne propia.

En definitiva, el libro de Carr es básicamente un intento fallido, no exento de cierto interés. Su principal aportación es, sin duda, revisar los datos de Ponsich, apoyándose en la datación de las cerámicas importadas, y ofrecer, a partir de ello, un cuadro de la evolución del poblamiento en el valle del Guadalquivir. Pienso, no obstante, que, al ritmo que va mejorando el conocimiento de las cerámicas hispánicas finas y comunes, en el futuro se podrá datar con mayor precisión estos materiales, con lo que algunos, o muchos, de los yacimientos dejados de lado por Carr se irían volviendo «visibles». Sería interesante repetir el mismo ejercicio dentro de —digamos— veinte años y ver el cuadro evolutivo presentado por Carr se confirma o se modifica. Para descartar su visión de las transformaciones económicas del período no hace falta esperar veinte años.

Julio Escalona Monge
Instituto de Historia, CSIC

GARCÍA-OLIVER, Ferrán: La vall de les sis mesquites. El treball i la vida a la Valldigna medieval. Universitat de València, 2003, 244 págs., ISBN: 84-370-5674-8.

Conocer la vida cotidiana de los campesinos, mayoritariamente musulmanes de la Vall d'Alfandec o de Valldigna en el País Valenciano de los últimos años bajomedievales hasta las Germanías puede, aparentemente, tener sólo un interés relativo. Desde luego, no es éste el caso sino

todo lo contrario, puesto que el detalle de los datos incrementa el conocimiento de una sociedad y de unos individuos más allá de los estrechos límites geográficos del entorno estudiado.

Es cierto que, como telón de fondo, se alza la soberbia mole de la abadía de

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

Santa María de Valldigna y que *la vall de les sis mesquites* no deja de ser un señorío eclesiástico desde que Jaime II lo otorgase a los cistercienses en 1298. Y también que el libro tiene como punto de partida una tesis doctoral (*El monestir i la mesquita. Societat i economia rural a la Valldigna. Segles XIII-XV*) que, en la línea de la historiografía de los años setenta y ochenta, destacaba en mayor medida el enfoque económico y social, tal y como se entendía por entonces. Un trabajo que el autor prefirió no publicar de manera inmediata, como venía y viene siendo usual, sino que esperó a revisarlo a fondo y editarlo doce años después, cuando su maduración intelectual y su profundo sentido crítico le impulsaron a ello, desplazando la perspectiva del «monasterio» y fijándose más en la de la «mesquita».

Así pues, Ferrán García-Oliver ha reescrito su texto inicial y ha variado su enfoque. Nos encontramos ante un ensayo, como él mismo precisa y matiza en el prólogo, cuyos título y subtítulo ya son suficientemente expresivos del giro que ha, pretendido (y conseguido) imprimir a la obra. Y con rotunda claridad afirma, como una especie de declaración de principios, que «la mediocridad también es dite de ser historiada».

Pero, ¿a qué mediocridad se refiere el autor? Desde luego, la de la vida cotidiana, habitual, esforzada y oscura de los campesinos de un rincón valenciano, pacientemente exhumado y entresacado de la aparente historia con mayúsculas del poder, de los abades y de los poderosos en general. Pues tanto por la intención de «atrapar» a un público más amplio que el académico como por el carácter «narrativo» del libro en su sentido más literario (rasgo este último de García-Oliver, pre-

sente en su trayectoria historiográfica, sobre todo en obras como *Terra de feudals* o *En la vida d'Ausias March*) la supuesta mediocridad de unas vidas personales, de unas familias y linajes o de unos señores feudales se transforman en un espléndido fresco, en un retrato vivo y real de la vida de una pequeña comunidad islámica en la que se incrustan la abadía y unos pocos pobladores cristianos.

En todo caso, no nos confundamos. No trata el autor en ningún momento de escribir un sucedáneo de novela histórica tan al uso o de algo parecido. Al contrario: la aparición de diálogos o biografías contribuye a realzar un texto radicalmente historiográfico, aunque la literatura resume como un manantial como los descritos en los pantanos de la Vall. Algo tan sencillo en apariencia pero tan difícil a la hora de escribir como «narrar» la Historia, de tan profunda raíz anglosajona.

Sólo basta echar una ojeada al importantísimo aparato documental en que se sustenta el libro, sobre todo el extraído del Archivo del Reino de Valencia, procedente de las secciones de Gobernación. Maestre Racional, Batllía y, muy en especial, de Clero en la que el «Llibre del Justicia» proporciona al autor un inagotable muestrario de las conductas, los comportamientos, los valores, el sentido de la violencia o la fuerza de los vínculos familiares entre otras facetas, aspectos todos que se resumen en páginas magistrales, coma un microcosmos que nos permite comprender no sólo el trabajo y la vida de este valle sino el de las principales pautas del campesinado medieval y, más en particular, el de la religión y la cultura islámicas.

Completan el acervo documental, entre otros archivos, otras fuentes de indudable valor como las secciones de

Protocolos de Osuna, perteneciente al Archivo Histórico Nacional, y del citado Archivo del Reino de Valencia, en los cuales notarios y burócratas fueron filtrando fragmentos del mundo rural, de su paisaje y habitantes y en los que laten con fuerza, en textos aparentemente áridas, las voces, afares, creencias, miedos y esperanzas de tantos hombres y mujeres. Y precisamente Ferrán García-Oliver ha tenido el acierto de sacar a la luz, de depurar y de hacer comprensibles esos documentos por un público amplio, ahora que ese mundo rural es una pura evocación del pasado desde no hace tanto tiempo.

Si los textos disponibles condicionan todo estudio de la Edad Media, el ámbito cronológico elegido por el autor (1475-1530) no es de ningún modo arbitrario. Asistimos a un periodo de cambios profundos en el ámbito del País Valenciano: el incremento de la población, la introducción y desarrollo de nuevos cultivos, el impacto del dinero y del crédito en las economías campesinas resultan ser buena muestra de ello. Sin embargo, la etapa escogida para el trabajo se desenvuelve en los años que preceden al estallido agermanado, que transforma estos territorios en un universo cristiano sólo de manera nominal y que acelera lo que se había convertido, poco a poco, en una inexorable marginación religiosa y cultural del campesinado y de la población mudéjar en general. Y son estos hechos los que otorgan un interés particular a esta obra: el señorío eclesiástico de Valldigna y lo que representa acaba imponiéndose sobre el valle de las seis mezquitas (las existentes en cada uno de los pueblos y alquerías), es decir, sobre el campesinado musulmán ya en época del Emperador.

El libro se estructura en seis capítulos y un epílogo. El primero de ellos se centra en la descripción del espacio de la Valldigna, sus pueblos y alquerías, el interior de las casas y ámbitos domésticos, las áreas verdes y serranas, en suma, el territorio vivido y percibido por el campesinado. El segundo y tercer capítulos hacen referencia a la economía y al trabajo, a las producciones agrarias tradicionales, a la huerta y al secano —éste, más extendido de lo que se presume, a pesar de los tópicos—, a la introducción de nuevos cultivos como el arroz y la caña de azúcar, a la expansión ganadera, al mundo del pequeño comerciante (los «pies polvorientos», los «*tragers*») y, por supuesto, al dinero, las rentas y las deudas, que le permiten plantear al amor el encaje de la economía campesina en un mundo de negocios cada vez más abierto, de un primitivo «capitalismo» que suscita no pocas reflexiones.

Los tres últimos capítulos y epílogo tienen más que ver con la vida en su relación con lo cotidiano, con los valores de aquella sociedad agraria. Se trata de una parte del libro especialmente meritoria, iluminada por los trazos de biografías individuales en las que afloran aspectos como el papel clave de la familia y las estrategias urdidas para preservarla de su vulnerabilidad. Pero también desfilan en estas páginas los valores masculinos y el mundo de la violencia a él asociado en gran medida, los escenarios y motivaciones de los delitos, las propias vidas de algunos de los delincuentes y el funcionamiento de la justicia y sus aparatos represores tanto desde la óptica del monasterio como desde la de la aljama.

Por último, «*un día cualquiera*» resume a modo de epílogo la vida cotidiana de la Vall y nos permite vislumbrar el

quehacer del día a día, con diálogos verosímiles, de personajes que han ido apareciendo a lo largo del libro, a modo de recreación, en la que los individuos parecen desenvolverse con vida propia merced a la impronta literaria y novelada que transpiran estas páginas finales. En suma, donde se reflexiona sobre el valor del tiempo, de la amistad y de la vecindad, de las comidas y descansos de cada jornada, donde el tiempo se detiene como en un daguerrotipo que pretende introducir al lector, convertido en espectador por la fuerza de la imagen, en un tiempo preterido. Por decirlo en pocas líneas, la descripción de unas vidas y de unos trabajos perfectamente parangonables a los de cualquier otra sociedad agraria de los últimos años del siglo XV y del primer tercio del siglo XVI.

El autor parte de una línea de trabajo que tiende a destacar la *estabilidad del mundo y de la cultura rural* de esta área valenciana, perfectamente extrapolable en sus grandes trazos a otras de similares características dentro del Reino. En este sentido, llaman la atención dos aspectos, a nuestro entender, esenciales. El primero, las escasas diferencias entre el campesinado musulmán mayoritario y el cristiano, pura minoría, más allá de las incidencias derivadas del factor étnico y del religioso e incluso de las diferencias de clase. Todo ello se percibe de forma nítida en los avatares de la vida material (preferencia de los vecinos a la hora de vender bienes, solidaridad ante las deudas) y de los valores y sentimientos de amistad y de convivencia (visitas a las casas, código de valores similar por encima de «Furs» o de leyes islámicas), además de en la lengua, pues bastantes miembros de la comunidad cristiana se manejaban en la «algarabía», y de la

justicia, en que todos prefieren llegar a componendas pactadas que otorgan una tregua o una paz en los conflictos. También se advierte cómo cristianos y musulmanes llegan a formar una especie de frente común en ocasiones al resistir determinadas pretensiones señoriales y de exigencias más lejanas pero no menos perentorias por parte de la Corona.

Una segunda conexión entre ambas culturas campesinas es la del fuerte *sentimiento por la tierra* y lo que ella representaba en el imaginario colectivo. La tierra era, ante todo, una cuestión de identidad familiar y de linaje, no una materia especulativa o relacionada con la posibilidad de promoción social. «Tierra y familia son un binomio inseparable», insiste García-Oliver, lo cual viene a reforzar el aspecto arriba referido y a relativizar una mera explicación de tipo económico: esas pequeñas explotaciones de la Vall reforzaban los lazos de vecindad por encima de la identidad religiosa, pues se compran y venden muy pocas. Claro que no hay que desdeñar el papel jugado por los abades, siempre proclives a asegurarse la renta debida, recurriendo muchas veces incluso a la defensa del campesino frente a hipotéticos embargos.

No obstante, el panorama de Vallidigna no resultó ser el de un mundo ajeno a los *cambios* acontecidos en el devenir de los siglos bajomedievales. Todo lo contrario. Las transformaciones en la fisonomía del paisaje y las que se producen en la esfera de la economía ambas muy relacionadas entre sí son los mejores testigos de cuanto el autor desgrana a lo largo de los primeros capítulos.

Ya nos hemos referido al impacto de las ciudades y de las transacciones

comerciales en el mundo rural como uno de los apartados en que aquél valora la intensidad de los cambios. Conviene ahora concretar a qué se refiere. De entrada, los espacios comunales ven reducida su amplitud: es el caso del bosque y, sobre todo, de los «marjals» o zonas pantanosas cercanas a la costa, en beneficio de los nuevos cultivos con fuerte demanda para la industria como la morera y la caña de azúcar, pero también del arroz. Asimismo, se percibe una intensificación del cultivo de cereales en respuesta al incremento demográfico. Todo ello provoca la aparición en el paisaje de nuevas acequias, molinos y, muy en especial, de «trapigs», es decir, molinos azucareros ya en el siglo XV y que convertirán no sólo a este territorio sino a toda el área aledaña del litoral en un foco de primordial importancia económica a lo largo de dicho siglo y del siguiente, sobre todo en la comarca de La Safor. También la tendencia, a la cría ganadera especializada en la producción de carne supone una importante transformación para la comarca, lo mismo que la fiscalidad cada vez más exigente de la Corona que los abades desvían a las comunidades de las alquerías y pueblos con la imposición de sisas y el cargamento de censales, de los que salen fiadores los miembros de las aljamas. Un mundo, en suma, abierto al exterior, conectado con circuitos económicos y políticos de los que no escapan sus pobladores y a los que tienen que adaptarse como nuevas realidades inexorables.

Con todo, Ferrán García-Oliver vuelve a *matizar* el alcance de esos cambios, precisamente por lo que resulta ser la clave de su obra: la persistencia de una cultura rural mucho más fuerte que dichos cambios. Cultura rural que redu-

ce, por ejemplo, el papel desempeñado por el «mercado» en esas economías campesinas donde se considera más importante el «capital simbólico» entendido como prestigio de la familia o del linaje, donde funcionan más, a la hora de la verdad, las «cosas» que el dinero, donde la introducción de un nuevo cultivo sirve, a la postre, para pagar más renta al señor o donde resulta difícil comprender la «racionalidad económica» de una decisión tal y como hoy la entendemos. El dinero, eso sí, juega cada vez más un papel importante pero no es, ni mucho menos, el valor dominante ni es concebido como una inversión para mejorar el utillaje agrario, por poner un ejemplo cercano.

Si esto es así en el ámbito de la esfera económica, las páginas que dedica el autor en sus tres últimos capítulos y que, a nuestro entender, pueden ser considerados los mejores del libro, corroboran, a través de biografías individuales y colectivas junto con citas entresacadas de la numerosa documentación consultada, el mantenimiento de unos determinados *comportamientos y valores*, de una concepción de la vida en definitiva y de unas actitudes ante la misma.

En el centro de todo, la familia cuya formación, conservación, seguridad y herencia era primordial para el campesino de la Vallidigna, desde el más modesto al más encumbrado. Así, el autor nos describe y explica el mundo de los matrimonios, las dotes, el amor y la vida conyugales, nada exentos de violencia o brutalidad o cuanta menos indiferencia en muchos casos. Más impactante resulta, sin embargo, la introducción en la constelación de valores que fomentaban el culto a la virilidad, al amor propio o a la guerra, y que nos alejan de una visión

idílica e incluso tópica en la que sólo la violencia señorial pudiera convertirse en la explicación unilateral de una conflictividad que trascendía con mucho este último parámetro de la naturaleza humana. El campo, el molino, la plaza podían trocarse en espacios de enfrentamiento entre personas y familias por motivos que tenían bastante que ver con la autoestima o con la reputación familiar. Es el «lenguaje del cuchillo», tan frecuente entre una juventud ardorosa y unos poderosos con miras más amplias pero con métodos asimilables a los de cualquier convecino.

Llama poderosamente la atención, en este ámbito campesino bajomedieval, el amplio elenco de la violencia desatada. El autor pormenoriza una gran parte, entre la que destacan las violaciones, los adulterios o los robos, estos últimos muy frecuentes y no considerados humillantes ni infames sino señal de crédito o personalidad para la parte que los cometía. Casos y cosas que invitan a reflexionar sobre los códigos de valores y lo cotidiano de aquellas vidas en comparación —ni mejor ni peor— con las nuestras. Vidas: la de los Miguel Segura y Mahomet Menzis, tan obsesionados por sus cada vez más diversos negocios; la de un tal Zignelli, dedicado a la ganadería; la apasionante de los Colomer, a los que vemos convertirse de morros en moriscos, o las especialmente impactantes de quienes llama el autor los tres «bergants» o bellacos, con su ristra de delitos a la espalda y las trayectorias vitales que los explican.

Un mundo vivo, en suma. Un mundo en que la justicia y sus funcionarios, tanto abaciales como de las aljamas, no se muestra particularmente eficaz en la represión del delito, donde el compro-

miso entre personas y familias enfrentado o la «reinserción» y el pacto entre aquellas y el señor feudal siempre son preferidos al castigo, sobre todo cuando el honor y las rentas quedan a salvo.

Entre datos fragmentarios y evidencias documentales, el libro de *La Vall de les sis mesquites* resulta ser, en definitiva, un fresco de la vida cotidiana de la época en el que se impone la reflexión sobre un mundo que los historiadores han tendido a olvidar o dejar en un lugar secundario en beneficio de otro tipo de cuestiones más vinculadas a los ámbitos del poder político o de las estructuras sociales y económicas que no llegaban muchas veces a calar tan hondo en el tejido de las comunidades, de los hombres y las mujeres que con su trabajo pero también con sus comportamientos, actitudes y valores permitían mover toda la maquinaria de la sociedad bajomedieval y de los primeros años modernos.

Por último nos parece oportuno reseñar que este profundo estudio «local» no padece en ningún momento de localismo. Al contrario. El propio comercio con los Reinos de Valencia, Castilla y Aragón, la aparición de personajes de relevancia como es el caso de la familia Borja o de importantes mercaderes valencianos como Bernat Almunia o el decisivo episodio de las Germanías (verdadero momento de ruptura y final del sueño islámico de una convivencia igualitaria con los cristianos) pueden servir de ejemplos muy claros, del planteamiento del libro de Ferrán García-Oliver, quien desde el observatorio de la Vall de Alfandec o Valldigna ha sido capaz de bucear en los aspectos menos académicos de lo que fue su tesis doctoral y de ofrecernos un panorama vivo, un relato casi cotidiano —«un día cual-

quiera», como reza su epílogo— de sus habitantes que debió ser muy parecido al de otros ámbitos geográficos del Reino de Valencia en los que el poder proyec-

tado por monasterios y castillos no ensombrecía para nada el universo de las mezquitas. La estela agermanada vendría a ser el ocaso de ese mundo.

José Luis Pastor Zapata
I.E.S. Juan Gris (Móstoles)

SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES: Las sociedades urbanas en la España medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, del 15 al 19 de Julio de 2002, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2003, 626 págs., ISBN: 84-235-2370-5.

La XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella se ha abierto a un tópico bien conocido sobre todo por los historiadores de los siglos finales de la época medieval. Como reza el título de las jornadas, las sociedades urbanas han constituido la piedra de toque que ha reunido a catorce especialistas para proporcionar, más que un estado de la cuestión, toda una batería de propuestas y ensayos analíticos y metodológicos de gran interés. Y este es, precisamente, el primer elemento a tener en cuenta y que aporta sentido y valor al conjunto de estos trabajos. En ellos se ha querido ir más allá de las síntesis al uso para, en el contexto de lo que ya se conoce sobre cada tema en particular, aportar las últimas orientaciones científicas y los resultados de las propias investigaciones, sin renunciar, por supuesto, a la ineludible dimensión comparatista que ha enriquecido estas presentaciones con una bibliografía rica y diversa, que trasciende las fronteras de los reinos peninsulares.

El conjunto de los trabajos se ha articulado en torno a tres grandes bloques. En primer lugar, una aproximación a lo que es propiamente el espacio urbano y

la sociedad, incidiendo en los mecanismos y procesos de su articulación. En segundo lugar, las funciones económicas, centradas en los aprovechamientos costeros, las sociedades mercantiles y los hombres de negocios. Y, en tercer lugar, la ciudad como centro de poder. Cierra estas presentaciones un último trabajo que, al construirse como repertorio bibliográfico, constituye un buen complemento al conjunto de la obra.

En el marco del surgimiento y la evolución de las sociedades urbanas, Ruiz de la Peña Solar y Valdeón Baroque, en sendas contribuciones complementarias, repasan el proceso de construcción de lo que, en palabras del primero, constituiría al final de la Edad Media «una verdadera civilización urbana y burguesa» (pág. 47) en la que participaría una no pequeña parte de las sociedades peninsulares. El análisis, trascendiendo definiciones en exceso formalistas de lo que debe entenderse por urbano, acude a criterios funcionales para caracterizar la «urbanidad». Presenta un modelo de evolución de dicho proceso en las coronas castellana y aragonesa —habría resultado interesante extenderlo al área portuguesa—. E incide

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

en los procesos sociales de segmentación que tuvieron lugar en dicho espacio y, significativamente, en el surgimiento en aquéllos de un grupo burgués (Ruiz de la Peña) o patricio (Valdeón), dotado de una cultura propia y no necesariamente servil ante los ideales más propiamente nobiliarios. Completa este marco la contribución de Martínez Llorente, dedicada a examinar el proceso jurídico-social de construcción del concepto de «vecindad», junto con sus complementarios de «morador, estante, habitante», fundamental de cara a comprender los instrumentos y procesos de elaboración de la comunidad política urbana.

El primer bloque recibe un cierre extremadamente afortunado con los dos trabajos que Asenjo González y Sesma Muñoz dedican al poblamiento. Este último se centra en el área aragonesa y en la definición de un sistema urbano y la jerarquización de su entramado de ciudades y villas que, en dicha área, generaría una superestructura encabezada por Zaragoza, Valencia y Barcelona, las cuales se habrían beneficiado de un proceso de concentración de la representación político-administrativa —como cabeceras de sus territorios— y de las líneas de comunicación y de intercambios. El autor destaca la sincronía y uniformidad en aquéllos del proceso de surgimiento y desarrollo de la red urbana, así como la complementariedad de las áreas interiores, en las que se habría generado una malla de ciudades y villas de segundo y tercer rango, conectada mediante mecanismos de distribución (producción-consumo) con aquéllas.

Por su parte, Asenjo se ocupa de las áreas castellana y portuguesa en un trabajo que es, al tiempo que singular síntesis, una magnífica presentación de

propuesta analítica y resultados científicos. En su ponencia, procura conjugar los procesos de crecimiento y redistribución de la población con el análisis del propio desarrollo de la urbanización y su impacto en el área rural y otros espacios urbanos (migraciones, despoblamiento rural). Y lo hace proporcionando un marco teórico extenso y preciso, que se agradece doblemente.

El segundo bloque resulta en principio descompensado en cuanto a la propuesta temática. Los aprovechamientos costeros, las sociedades mercantiles y los hombres de negocios no dan una idea suficientemente amplia de los procesos económicos habidos en las ciudades y con los que éstas se relacionan. Sin embargo, esa circunstancia se explica, al menos en cuanto a uno de los grandes temas olvidados, el espacio rural, por la ausencia, debida a razones familiares, del ponente que debía ocuparse de ello. En cualquier caso, las tres ponencias que componen el bloque, resultan suficientemente interesantes.

Arízaga Bolumburu se ocupa en su ponencia del desarrollo de las villas marítimas del Cantábrico a partir, en primer lugar, del aprovechamiento de los recursos del mar. La pesca y los pescadores centran una intervención en la que se expone con detalle el oficio de aquéllos, su formación, organización familiar y corporativa del trabajo, la propia pesca y sus caladeros, y las actividades de comercialización del producto, sujeto o no transformación. Referencias ineludibles a actividades complementarias, como la agricultura, muchas veces asalariada, y el comercio, completan el trabajo.

Por su parte, Carrasco Pérez e Iradiel Murugarren nos introducen con sus ponencias en el mundo de los negocios. El

primero, sobre todo, en el área navarra, abriendo así un nuevo frente territorial a la Semana. Carrasco huye de categorías analíticas como son las de burguesía mercantil, elites económicas o patricias pues, argumenta, los grupos que analiza en el reino de Navarra no han alcanzado aún un suficiente grado de desarrollo en los ámbitos del poder económico y político, pues los grupos mercantiles o empresariales que estudia, aparecen más como «deudores del 'estado' que de una dinámica tasa de urbanización» (pág. 246). En ese contexto, aporta una rica información prosopográfica de las familias vinculadas a estas actividades, fundamentalmente en Pamplona y Estella. Aquélla estaría dotada, básicamente, de grupos empresariales navarros y, ésta, de una fuerte minoría judía, dedicada principalmente al crédito agrícola, y un colectivo cristiano, de origen franco, dedicado a las actividades bancarias y financieras. En conjunto, caracteriza a estos grupos como dependientes de las necesidades de la corte, débilmente vinculados a la inversión en los sectores artesanal e industrial —básicamente en la producción de hierro y paños—, fuertemente ligados a las actividades de abastecimiento y con una importante presencia, aunque diversa, en la actividad financiera.

Iradiel, por su parte, presenta un estudio en el que los hombres de negocios se configuran como una bendita excusa para entrar a analizar el proceso de urbanización en los reinos peninsulares a partir de la noción de «estructuras de urbanización» (pág. 277), cuyo examen vendría integrado por los fenómenos de concentración de la población, los espacios institucionales del mercado y la diferenciación jerárquica de funcio-

nes. La crisis del XIV y, sobre todo, la salida de ella y las altas tasas de urbanización de comienzos del siglo XVI se presentan como marco cronológico sobre el que desarrollar una ponencia de gran riqueza teórica, difícil de sintetizar en estas páginas, aunque cabe destacar la relativización del peso del comercio internacional y del papel jugado por los mercaderes extranjeros en la salida de la crisis y la creciente urbanización.

En el tercer bloque, dedicado a la ciudad como espacio de poder, la ponencia de Guilleré examina el proceso de construcción de los aparatos urbanos de poder en el área de la Corona de Aragón. Al margen de otras instancias, como la monarquía y los propios actores, enfatiza el papel de la Iglesia en el proceso de desenvolvimiento de los grupos dominantes y, fundamentalmente, de los linajes de mercaderes; una influencia que se habría basado en su autoridad sobre la disciplina de ciertas prácticas como el comercio y la usura (en este sentido el papel jugado por las órdenes mendicantes y, concretamente, la obra de Eiximenis resultan paradigmáticos), los testamentos y las estrategias matrimoniales.

Monsalvo Antón articula su ponencia en torno al análisis de los procesos decisionales en el seno de las estructuras urbanas, desarrollando un modelo analítico ya ensayado en el trabajo que dedica a Alba de Tormes. Buen conocedor de estos espacios de formalización de los acuerdos de poder, Monsalvo trasciende el estudio de las localizaciones tradicionales de dichos procesos decisivos y, en principio, de las propias capacidades de poder —los ayuntamientos de justicia y regidores— para, de modo convincente y acertado, ampliar la visión a las cate-

rías analíticas de estamentos, linajes y comunidades que, si bien situadas al margen de la planta institucional de oficios en la ciudad, pero relacionadas íntimamente con el sistema de poder, demostraron una diversa capacidad de proyección de sus intereses individuales o corporativos sobre el sistema de oficios y el aparato político-decisional, influyendo no sólo en el sentido que adquirirían las decisiones sino en la capacidad «política» de cada uno de los oficios. Especialmente debe valorarse la incorporación a aquellos procesos de quienes tradicionalmente han sido relegados a papeles de meros observadores, nos referimos al personal pechero. Este, aunque habría que matizar que dependiendo de las zonas, fue capaz de dotarse de una organización interna y representativa coherente y, con mayor o menor fortuna pero siempre presente, capaz de proyectarse sobre el sistema de poder, bien directamente y a través de sus propios representantes en los órganos urbanos de poder, bien indirectamente y por intermedio de la monarquía y sus oficiales. La construcción política de este grupo es una de las cuestiones a remarcar, si bien parece exagerado calificar, como hace el autor, estas organizaciones pecheras como generadoras de una corriente política que habría sido «la única además que puede considerarse democrática y social» (pág. 450).

César Álvarez dedica su ponencia a los aspectos más formales de la participación política ciudadana, incorporando a su examen el conjunto de oficiales concejiles de naturaleza no política o, como reza en el título de su ponencia, funcionarios concejiles. En una exposición pormenorizada de aquéllos, dedica buena parte de su análisis a presentar los procesos de intervención de la mo-

narquía en los marcos urbanos, como se sabe, bien acentuados con la dinastía Trastámara y que confluían en época de los Reyes Católicos, con la práctica centralización del aparato castellano de poder en manos de la corona. Paralelamente, traza la historia de los diversos oficios (desde la regiduría al verdugo, sayón, mayordomo u obrero), agrupándolos por categorías conceptuales de gran claridad expositiva pero que, debido a las necesarias generalizaciones, presentan problemas de aplicación pues, por ejemplo, en muchos concejos los oficios de justicia, fundamentalmente las alcaldías, no quedaron reducidos a aquella función sino que actuaron con funciones de gobierno al lado de los regidores, como sucede en Burgos.

Por su parte, Fernández Conde traslada la visión del poder urbano a otras instancias que, radicadas en la ciudad, no eran propiamente urbanas aunque afectaron y compitieron con la ciudad, caso de la nobleza y la Iglesia. Su ponencia tiene por objeto mostrar el funcionamiento de una de esas instancias y concretamente la eclesiástica a partir de una doble visión: la religiosidad en el renacimiento del mundo urbano y los cabildos capitulares. La influencia de la reforma gregoriana y el renacimiento escolástico son los hilos introductorios de un estudio en la larga duración, que afecta al proceso de surgimiento de los capítulos catedralicios y los mecanismos de dotación humana y material de aquéllos, y que, en la integración no igualitaria de sus miembros, se encontraría la justificación a los conflictos surgidos en su interior.

Un conflicto que constituye el eje de la ponencia de Narbona Vizcaíno, con la que se cierra este tercer bloque.

Aporta una síntesis de las tendencias por las que ha transitado la historiografía de la conflictividad urbana. Se detiene con esmero en el análisis del linaje como centro privilegiado de atención para el estudio de las estructuras urbanas de poder. Y explica la pervivencia de la conflictividad urbana, banderiza o no, por la falta de adecuación entre el ejercicio político realizado por las oligarquías en el poder y la estructura institucional de sus ciudades, afectada, así mismo, por las relaciones políticas en el nivel de la corona. La concreción del

estado moderno, con la consolidación de la alta aristocracia en la estructura del estado y la incorporación de las oligarquías urbanas a la malla institucional de la corona, habría facilitado la despolitización de las luchas de bandos y la pacificación del reino.

Finalmente, como indicábamos al comienzo de esta reseña, se cierra el trabajo con un repertorio bibliográfico, del que es responsable Miranda García, y que, no agotando ni mucho menos la bibliografía existente, aporta una buena selección de trabajos.

José Antonio Jara Fuente
Instituto de Historia, CSIC

ESTEPA, Carlos: *Las behetrías castellanas*. Valladolid, Junta de Castilla y León. 2003, 2 vols., 441+532 págs., ISBN: 84-9718-117-4.

La creación de conocimiento histórico sobre la base de sucesivas y cada vez más depuradas aproximaciones a la realidad del pasado, en este caso, de la Castilla bajomedieval, proporciona a menudo, diríamos que afortunada y casi con seguridad injustamente, la impresión de que las novedades son escasas. La voluminosa obra de Carlos Estepa sobre las behetrías no escapa a esa impresión y de ello el principal culpable es, sin duda, el propio autor. Tras veinte años de esfuerzo individual y de prolongado aliento sobre las obras de discípulos como Ignacio Álvarez Borge y Cristina Jular, que se han traducido en rica reflexión sobre el tema y abundante producción empírica sobre el mismo, es difícil generar novedad con mayúsculas. Pero ello no deja de ser síntoma de la

madurez que ha alcanzado el tratamiento del tema en manos del equipo de Carlos Estepa. El último libro de éste viene a redondearlo.

La obra se divide físicamente en dos volúmenes y se articula conceptualmente en dos partes. La primera (caps. I a VII) tiene por protagonista la behetría. La institución es revisitada en su perspectiva jurídica, añadiendo nuevas reflexiones a las que, en una atención de larga duración, llega a nosotros con consistencia desde la obra de Rafael de Floranes, en la segunda mitad del siglo XVIII, y se actualiza con los estudios de Sánchez Albornoz y Bartolomé Clavero. Pero además la institución es revisada desde el punto de vista de su plasmación histórica y geográfica en la estela de la atención que Ángel Ferrari le

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

prestó. La combinación de las dos aproximaciones propone una secuencia que, aunque conocida en líneas generales, encuentra en la obra de Carlos Estepa los argumentos que la confirman. En una coyuntura de inseguridad, especialmente de la segunda mitad del siglo X, los débiles buscaron la ayuda de poderosos dispuestos a *bene facere eos*, a hacerles bien, a protegerlos. La protección concedida, con su inevitable contrapunto de coacción, se articuló a través de una encomendación personal (la *benefactoria*). Con el tiempo, las circunstancias propiciaron que la encomendación no se hiciera ya a título personal sino territorial. Las familias campesinas de una aldea buscaron un único protector y las de las aristocracias implantadas entre el Cantábrico y el Duero trataron de asegurarse esa condición.

A lo largo de una argumentación que constituye un delicado encaje de bolillos, Carlos Estepa va desvelando que esas familias poderosas, especialmente, en dos momentos (la minoría de Alfonso VIII, 1160-1170; la rebelión nobiliaria contra Alfonso X, 1270), entraron a controlar parte de los destinos campesinos a través del uso de instrumentos muy precisos. En especial, la diferenciación entre el *solar* aldeano, cuya libertad, inicialmente, respetaron, y la *heredad*, que empezaron a gravar con distintas exigencias dominicales antes de convertir éstas en jurisdiccionales: había nacido la *behetría*. Lo que vino después fue una doble pugna. La de los posibles encomenderos entre sí para obtener la titularidad individual del señorío sobre la aldea de behetría. Y la de los encomendados contra los encomenderos para evitar que acrecentaran sus demandas. La primera recorrió un argumento bien conocido.

Los encomenderos adquirieron primero la condición de *diviseros*, esto es, copartícipes en los derechos generados por el hecho de la encomendación, sustituyeron el pago del viejo conduction por la tasa divisera, y, más tarde, aspiraron a ser reconocidos como *naturales con derechos*, objetivo que consiguieron. En unos casos, sólo como titulares de un *señorío compartido*, en otros, como verdaderos *señores singulares*. Desde sus posiciones de fuerza, la nobleza trató de oscurecer la situación de partida y promovió la conversión de las aldeas de behetría en aldeas de solariego, de señorío laico. Los señoríos de behetría surgieron así «en la primera mitad del siglo XII en las áreas occidentales y meridionales de lo que, en la segunda mitad de aquel siglo XII, se constituyó como Merindad Mayor de Castilla». Desde aquéllas el proceso se difundió hacia las restantes, siendo las más septentrionales las últimas en ser afectadas por él, lo que explica, por ejemplo, los rasgos de arcaísmo de las behetrías de las Asturias de Santillana.

Por su parte, frente a lo que parecía un proceso imparable, los encomendados, los vecinos de la aldea, aspiraron a conseguir tres objetivos: la paralización de cualquier aumento de las exigencias señoriales, la elección del señor de la behetría (posible teóricamente entre todos los miembros de una nobleza asentada *de mar a mar* o, al menos, entre los componentes de un *linaje*) y la conservación de una memoria convertida en estimulante imaginario según el cual, conceptualmente (por lo tanto, jurídicamente), no debían confundirse «behetría» y «solariego». Esta última idea sostuvo los esfuerzos y aseguró los éxitos de los campesinos quienes, a través de continuos recursos, como el *pleito de los nueve valles* de la actual Cantabria, con-

siguieron, hacia 1530, ver reconocida su condición y, por así decirlo, hacer que los tribunales descatalogaran la behetría como categoría señorial.

La segunda parte del libro (caps. VIII a XIV) tiene por protagonista los grupos humanos que, a mediados del siglo XIV, ordenaron sus relaciones en torno a las aldeas de behetría; desde los ricoshombres a los campesinos. Una abundante prosopografía, deudora de la obra de otros estudiosos, pone nombre a los beneficiarios del proceso de entrada de los nobles en las aldeas y de la adquisición de su control. A partir del *Libro Becerro de Behetrías*, que recogió los resultados de la encuesta sobre derechos señoriales realizada entre 1351 y 1352 por los pesquisidores de Pedro I, Carlos Estepa encuentra los nombres que identifican a los miembros de la nobleza que, en una primera aproximación taxonómica, distribuye en cuatro escalones. Los ricos hombres, poderosos a la escala de grandes áreas del reino, «sin los cuales [entre ellos, principalmente, los Lara] no se hubieran configurado las behetrías». Los caballeros, de desigual implantación, puesto que lo mismo brillan en la escala de la región como, más menudo, en la de la comarca. Y los hidalgos, que lo hacen en el ámbito local. Aquí, los últimos, gente de nombre evanescente e historia desconocida, se mezclaron y con frecuencia, incluso en sus obligaciones hacia los señores más poderosos, se confundieron con los campesinos.

Una última mirada a «las behetrías después del Libro Becerro» (cap. XV) viene a subrayar que los resultados de la encuesta encargada por Pedro I constituye el quicio de la obra que comentamos. A falta de los datos de algunas de las circunscripciones comprendidas en

los límites geográficos de la encuesta y que no se registraron en el *Libro*, éste reconoce que, de un total de 2.109 núcleos de población, 676 lugares eran de behetría. Esta circunstancia, visada y revisada por el tamiz de profusos análisis, institucionales, sociales, económicos y fiscales, pródigos en casuística y visualizados en numerosos cuadros y mapas (con la pulcritud del soporte digital) en los dos volúmenes de la obra, permiten concluir a su autor, en un tono ciertamente dubitativo, que: «no podemos identificar las behetrías con el feudalismo castellano, pero al final debemos afirmar que el feudalismo castellano en su plenitud, al menos en las zonas nucleares del reino de Castilla, se entiende con las behetrías y se debe a las behetrías» (II, 402, última frase del libro).

La afirmación suscita de modo inmediato dos preguntas. La primera hace referencia a «behetría»; la segunda a «Castilla». Respecto a aquélla, ¿cabría o no decir exactamente lo mismo sustituyendo la palabra behetría por los vocablos «solariego» o «abadengo»? En otras palabras, el feudalismo castellano, en la versión de Estepa, forma concreta del desarrollo del modo de producción feudal, que, en otra perspectiva historiográfica, equivale a señorialización, se entiende lógicamente a partir del conjunto de elementos institucionales y sociales presentes en Castilla, de los que uno de ellos es, sin duda, la behetría. Por supuesto, todos comprendemos el subrayado de Carlos Estepa en el sentido de que la abundancia de aldeas de behetría, esto es, originariamente, de aldeas de pequeños propietarios libres, en la zona castellana entre el Cantábrico y el Duero es la que pudo otorgarles un protagonismo singular. Al fin y al cabo, en bue-

na medida a partir de su imposición sobre ellas, las distintas noblezas laicas fueron construyendo o ampliando sus señoríos solariegos. Todo ello vuelve a avalar el destacado papel que el autor otorga a tales aldeas en el proceso histórico. Por ello, el segundo interrogante debe referirse obligatoriamente a «Castilla». Si, en última instancia, el feudalismo de las zonas nucleares del reino «se debe a las behetrías», ¿a qué se debió el feudalismo de zonas de Galicia, Asturias y León, donde, especialmente, en este último territorio, también se conocieron las aldeas de behetría? ¿Se nos ha perdido o nunca se redactó, en cualquier caso, nos falta un *Libro Becerro* semejante al de las merindades de Castilla, cuyo contenido podría ampliar a esos espacios (y, por tanto, reducir a sus justos límites) la idea de singularidad castellana explícita en la despedida de Carlos Estepa en su libro? Y, de no ser así, esto es, de tener que aceptar tal singularidad, ¿cuál podría haber sido el origen de la misma?

Al concluir su lectura, el lector, estimulado por las reflexiones del autor, continúa planteándose nuevos interrogantes. En mi caso, fundamentalmente, tres. El primero se refiere al poder, el segundo a la sociedad, el tercero a la tradición historiográfica. Por lo que respecta al primero, la sólida persistencia de las aldeas de behetría exige entrar en el debate sobre el *origen* del poder que llamaríamos político en todo el cuadrante noroccidental de la Península a partir del siglo VIII. ¿En sus comienzos sólo hubo *potestas* regia que se fue delegando o cediendo por la fuerza a las aristocracias rampantes? Para Carlos Estepa, siempre en frase cautelosa, «no es desacertado señalar que hasta cierto punto el realengo es previo a la behetría» (I, 217; II, 389).

¿O en sus comienzos hubo *poder compartido* entre rey, aristocracias comarcales y comunidades aldeanas locales, antes de que determinadas familias, afirmadas ya por vía de la autoridad y de sus intereses ganaderos en espacios regionales, orientaran su atención, desde finales del siglo X, a los escenarios locales, marcados por el arraigo campesino inherente a la dedicación agrícola? En tales escenarios, se encontrarían con aquellos hombres débiles que, a su vez, buscaban personas que pudieran *bene facere eos*, «hacerles bien», protegerlos, a los que se encomendarían, primero a título personal, generando la *benefactoria* y, más tarde con carácter colectivo, dando lugar, con la encomendación territorial, a la behetría. De ser éste el proceso, lo previo a la behetría no sería el realengo sino una situación de poder en que tres protagonistas (rey, aristocracias, comunidades aldeanas) se considerarían igualmente legitimados para reivindicar cuotas de una titularidad pública.

En cuanto a la sociedad, aparentemente, lo distintivo del caso que nos ocupa parece en el fondo la terca conservación de un imaginario de libertad originaria por parte de las aldeas de behetría que han encontrado la forma de actualizarlo jurídicamente y de desarrollarlo en la práctica merced al apoyo que eventualmente pueden conseguir del señor-rey frente a las amenazas de los señores-nobles. Para comprobar la intensidad social y la extensión espacial de ese imaginario y sus consecuencias, me habría gustado que, en su análisis, Carlos Estepa hubiera profundizado más también desde la perspectiva de los hombres y las tierras de unas cuantas aldeas determinadas que pudieran re-

sultar casos significativos. De esa forma, a la visión desde la institución, que se ejemplifica, y a la visión desde los grupos sociales que la utilizan para engrandecerse, que el autor identifica, añadiríamos una tercera visión, la de la proyección de la personalidad y los comportamientos de los protagonistas (señores y campesinos) en un escenario considerado en cada aldea desde la perspectiva de una «suma cero» de exigencias fiscales a sus habitantes. Tal vez, las sugerencias obtenidas desde ese tercer punto de vista podrían venir a limar la imagen, reiterada en diversos lugares (así en I, 73, 217, 240, 327) y probablemente inevitable en un tema como éste, de una casuística difícil de domesticar. En última instancia, la observación es menor. Pese a lo que, a veces, resulta ser intrincada construcción literaria de un sutil pensamiento, es evidente que el positivismo de la mejor ley esgrimido por Carlos Estepa encuentra en las frecuentes recapitulaciones de su argumento al final de cada uno de los capítulos el necesario contrapunto que facilita los progresos del lector en la comprensión de la obra.

Por fin, la tradición historiográfica. Nunca como en los grandes estudios se aprecia con tanta claridad la cadena de solidaridad intelectual que explica parte de los resultados. En este caso, el espacio y el tema hacían inevitable que se proyectara sobre la investigación la larga sombra de Claudio Sánchez Albornoz. La libertad relativa del campesinado, su capacidad de disposición sobre ciertos bienes, la importancia del realengo como fuente de autoridad y, sobre todo, de patrimonio raíz para la constitución de los señoríos son ideas que Carlos Estepa ha heredado y revitalizado. Si, en ocasiones, la herencia parece menos visible se debe, precisamente, a que la aproximación al tema propuesta por Carlos Estepa y desarrollada con rigor y maestría ha obtenido, en cantidad y calidad, resultados que han acrecentado nuestro conocimiento histórico. En especial, en el punto crucial y deseado de toda investigación: aquél en que el historiador, tras averiguar la dinámica y delimitar el escenario, propone el número y señala el nombre de los protagonistas de un determinado proceso histórico.

José Ángel García de Cortázar
Universidad de Cantabria

ANDRÉS-GALLEGO, José: *El motín de Esquilache, América y Europa*. Madrid, Fundación Mapfre Tavera-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, 799 págs., ISBN: 84-00-08133-1.

Dos décadas después de la aparición del capítulo «La protesta social y la mentalidad» (en el tomo X de la *Historia General de España y América* de Rialp,

1983), José Andrés-Gallego ha escrito una ambiciosa monografía dedicada a las causas, visiones y consecuencias del motín de Esquilache, acontecido durante

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

la Semana Santa de 1766. De forma violenta y a primera vista improvisada, la plebe madrileña tomó la capital, obligando al rey Carlos III a derogar varias medidas impopulares que habían enfurecido a diversos sectores sociales. Las noticias corrieron como la pólvora por diversas villas y ciudades del resto de España, sucediéndose numerosos motines que cada día venimos conociendo mejor gracias a los numerosos artículos y libros dedicados a ellos, casi siempre desde una óptica local o —como mucho— regional. Un apasionado de estos temas fue el catedrático zaragozano Carlos Corona, autor de una treintena de trabajos a lo largo de su vida, pero habría que citar un libro anterior (también editado en el CSIC) como antecedente del que ahora reseño: *Los jesuitas y el motín de Esquilache*, de Constancio Eguía Ruiz (Madrid, 1947). Tanto este libro como el de José Andrés-Gallego están cimentados en pacientes pesquisas documentales, en la reconstrucción de los procesos históricos, en la ambición de las hipótesis y en las meditadas y mesuradas conclusiones.

Pero hay que remarcar, a renglón seguido, que las diferencias entre «El motín de Esquilache» de José de Andrés-Gallego y el de Eguía son también fundamentales. El nuevo libro está enriquecido con cientos de artículos aparecidos en los últimos cincuenta años (una parte importante del propio autor), con el «avance» archivístico que ha puesto a disposición de los historiadores numerosas colecciones documentales tanto generales como locales (iberoamericanas y europeas), y por el progreso en los métodos y temas historiográficos. Atento a estos tres aspectos, José Andrés-Gallego ha escrito una obra ambiciosa tanto desde el punto de vista bi-

biográfico (cuarenta y dos páginas de referencias), como de pesquisa archivística (son apabullantes los archivos consultados). Pero, sobre todo, es ambicioso en los objetivos y en el ensamblaje de diversos enfoques, buscando una *histoire totale*. Los veinte años que separan el artículo de Rialp de este libro son testigos de la evolución historiográfica del autor. Los primeros enfoques socioeconómicos (crisis de abastecimiento, protesta social, causas medioambientales) son completados con los renovados estudios políticos y culturales, atentos a las tensiones sociales, a los rumores, a las sátiras y pasquines, a los debates ideológicos y a la historia comparativa transatlántica (fundamental para el siglo XXI). Se suceden enfoques microhistóricos con otros macrohistóricos; lo sucedido en una pequeña villa de la España rural con las tensiones diplomáticas al más alto nivel en la complicada Europa de la Ilustración. Pero además, la obra reconstruye el perfil humano y psicológico de Esquilache, por lo que también es, en gran medida, una biografía. Estamos, pues, ante un estudio múltiple, ambicioso, que, en realidad, es un largo y meditado proyecto vital del que ya conocíamos partes y adelantos en otros libros y artículos, pero que ahora, gracias a este libro, cobra todo su significado. La aparición de *El motín de Esquilache, América y Europa* demuestra, a mi entender, dos cosas: una apuesta de José Andrés-Gallego por el significado (hasta ahora no desvelado) del motín para explicar y entender la España dieciochesca (incluso la propia Historia de España) y una insatisfacción de las explicaciones clásicas (complot o crisis de subsistencia), lo que le obliga a buscar, aprender, adaptar nuevos métodos

históricos (y a recuperar otros olvidados: la historia diplomática) para diseccionar lo ocurrido en 1766.

A una breve explicación de los objetivos del libro, le siguen nueve partes tituladas: Esquilache y el pan; Esquilache y Madrid; Esquilache y la Iglesia; Esquilache y el fisco; Esquilache y el mundo; Esquilache y la aristocracia; Esquilache y Campomanes; Esquilache y la Francia; y Esquilache y los jesuitas. Estas partes se subdividen en varios apartados, siendo los más numerosos los dedicados a la relación entre el motín y la Compañía de Jesús. Las últimas ciento cincuenta páginas están dedicadas a seis anejos de gran interés: Los orígenes de Esquilache; Lo pagado por el rescate de Manila (1762); Razones británicas para ocupar Manila (1763); Repertorio de sátiras de 1766; y Planes de guerra de España y Francia contra Inglaterra en 1766. En total, el libro tiene 799 páginas, un número poco frecuente en las actuales monografías a excepción de las actas de congresos. Además, el autor ha elaborado 2.560 notas: gran parte con referencias bibliográficas y archivísticas, siempre útiles, pero otras que serían por sí solas pequeños artículos. Tanto el número de páginas como el de notas asustan a primera vista: la rapidez de la sociedad actual también se ha trasladado a las prácticas históricas y hay que tener verdadero interés para leerse este grueso volumen. Sin embargo está bien escrito, el autor es consciente de la complejidad del tema, de los numerosos actores sociales y lugares geográficos a que elude y busca que el lector se convierta en cómplice de sus pesquisas. El ritmo se detiene —y quizás eso molesta— por las numerosas citas documentales insertadas (en francés e italiano) que, siendo importantes (muchas están custodiadas en lu-

gares poco accesibles), no todas justifican su inserción en una monografía larga. Otro pero sería la falta de mapas e ilustraciones en algunos capítulos, que no siempre. En un libro que aspira a tener lectores en ambos lados del Atlántico, hubiera sido apropiado el insertar más apoyo gráfico, empezando por un plano de Madrid para localizar la plaza de Antón Martín (donde empezó el motín), la casa de Esquilache (que saquearon) y el Palacio Real (donde Carlos III tuvo que bajar la cerviz).

Efectivamente, una de las apuestas del libro es la de contemplar los sucesos a escala imperial. A José Andrés-Gallego le interesa lo ocurrido en Cartagena y lo sucedido en Charcas o California, los levantamientos mexicanos y la toma británica de Manila. Todo un acierto, porque Carlos III y sus ministros gobernaban para un imperio, y porque España estaba unida a sus Indias, más unida que nunca a sus Indias. Así nos contemplaban desde el extranjero, y así lo van demostrando las numerosas redes de noticias y rumores que envolvieron con finos hilos todas las regiones y fronteras de la Monarquía Católica. Sin embargo, la solidez y densidad de estudios sobre los motines de 1766 en España no existen de momento para muchos lugares de América y Filipinas. Los conflictos locales y regionales tienen otros (más) actores y la profundidad de sus tensiones y propuestas están siendo debatido en la actualidad con estudios como los de Sergio Serulnikov (*Subverting Colonial Authority. Challenges to Spanish Rule in Eighteenth-Century Southern Andes*, Duke, 2003) o Sinclair Thomson (*We Alone Will Rule. Native Andean Politics in the Age of Insurgency*, Madison, 2003) más atentos a las tradi-

ciones indígenas de protestas y a la desestructuración de los cacicazgos y los sistemas de autoridad. Estos debates regionales americanos encontrarán una obra de referencia fundamental en este libro que reseñamos y sin duda impulsarán la reflexión por encima de fronteras para interpretar mejor los estudios —necesarios— de revueltas locales y de biografías particulares.

La obra de José Andrés-Gallego descubre un motín como resultado de varias causas. En primer lugar, las adversas condiciones climáticas, que originaron heladas, escasez de granos y el alza de los precios, principalmente del pan, coyuntura desfavorable que no bastó para detener la aplicación de diversas reformas traumáticas como la liberalización de los granos. El malestar se extendió por todo el país a causa de otras medidas urbanísticas, hacendarias e higiénicas. El decreto para acortar las capas y desterrar los chambergos fue la gota que colmó el vaso. La tesis del motín por causas económicas no es nueva, pero el autor profundiza en sus consecuencias y aporta un cuadro más completo gracias a las nuevas fuentes que ha trabajado. Eso mismo ocurre con otra segunda tesis tradicional: el complot aristocrático. Un importante grupo de nobles se sintió relegado por la presión fiscal, la reorganización de las rentas y su destierro de los centros de decisión política. Sin llegar a aportar pruebas concluyentes (pero sí indicios más que sobrados), el autor señala al duque de Alba como impulsor oculto de las protestas. Su círculo habría alentado a los jesuitas (ya indignados por el creciente antijesuitismo del gobierno borbónico) a participar en las protestas de forma directa (criados que alentaban a las masas) o copiando y distribuyendo cientos de

pasquines y sátiras que desprestigiaban a los secretarios reformistas y a la figura del monarca. Aunque no se hace un estudio de los contenidos de esos escritos (un tema pendiente de gran importancia), el autor destaca la trascendencia de los aspectos literarios y simbólicos en los meses posteriores al motín. Esta protesta de tinta y papel impulsó una pesquisa secreta, encargada a Campomanes, y terminó con la acusación exclusiva y a todas luces exagerada de los jesuitas como causantes del motín. Pero en el camino, las averiguaciones pusieron al descubierto las implicaciones eclesiásticas, el malestar de la Iglesia en general y de algunos prelados en particular, y el deterioro moral (o su visión) que se había acentuado desde la llegada de Carlos III.

La obra da voz a numerosos actores políticos y sociales. Sus rumores y voces aparecen a lo largo de todas las páginas, que dibujan un atlas de protestas y un catálogo de causas y malestares que se conjugan hasta crear un panorama general de incertidumbre. El interés de José Andrés-Gallego por estas cuestiones queda demostrado con sus anteriores libros: *Historia general de la gente poco importante: América y Europa hacia 1789* (Madrid, 1991) y *Quince revoluciones y algunas cosas más* (Madrid, 1992). Sin embargo, una de las apuestas de la nueva obra es equilibrar el «motín» con «Esquilache» gracias a la recuperación historiográfica de la biografía política. El retrato de don Leopoldo de Gregorio es muy interesante. El ministro originario de Sicilia alcanzó un gran poder político desde su llegada a España, lo que le valió un creciente odio de nobles, eclesiásticos y distintas capas sociales. Sus ansias de poder y de control no tenían límites, llegando a situaciones paradójicas de dar

órdenes contradictorias según el canal elegido. Como señala el autor, su debilidad era «poner por obra lo que pensaba que era bueno, sin pararse en las consecuencias» (pág. 60). El marqués se convierte en el prototipo de político ilustrado, de fuerte anticurialismo, de actividad desbordante, capacidad increíble, pero de ansia incontrolada, por lo que acumularía las quejas y las dudas de medio país y medio imperio. Lo curioso es que el bando que le llevó al exilio (el de acortar las capas y deformar el chambergo) fue en su origen obra de otro secretario, el de Gracia y Justicia, Manuel de Roda. Un personaje fascinante (historiográficamente) que movió los hilos con gran maestría en la España de Carlos III.

Las docenas de archivos visitados y trabajados por José Andrés-Gallego permiten dibujar un panorama complejo de los problemas internacionales de la corona Española. Las embajadas en la capital no fueron ajenas a los acontecimientos, empezando por el nuncio papal y terminando por los embajadores de Inglaterra, Francia y Portugal. En estas dos últimas naciones, los jesuitas habían sido expulsados pocos años antes. Esta dimensión internacional ayuda a explicar el desarrollo de los acontecimientos y el eco que tuvo en Europa.

También se esboza (aunque queda tarea por hacer) la relación entre los motines españoles y los ultramarinos, las deformaciones de los rumores y cuánto hubo de «antireformismo» en las protestas, cuando en su mayoría eran quejas y demandas aparecidas en el siglo XVI. El marco iberoamericano es, como señala anteriormente, una de las principales apuestas del libro, cuyos mestizaje de perspectivas y densidad de herencias (un clima y desarrollo de temas que recuerda las sinfonías de Haydn, inmerso en su *motín* musical por esos años) logran respuestas más acertadas (y complejas) al motín de Esquilache: un parteaguas en la historia decimonónica que revela las tensiones y los conflictos de la España de los primeros borbones. Veinte años bien valen un motín, sin duda, y José Andrés-Gallego lo demuestra con creces en esta importante monografía, si bien echo en falta —en un mar de historias— algunas confesiones personales (egohistoria que dirían los de la Casa de Velázquez) que expliquen lo que ha quedado y lo que ha cambiado de un historiador en ese largo tiempo. Esquilache es un personaje fundamental; ahora falta José de Gálvez, su sombra en América. ¿Quién tendrá veinte o treinta años en el tiempo del ADSL?

Salvador Bernabéu Albert

Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, CSIC

MAZA ZORILLA, Elena (coord.): *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, 262 págs., ISBN: 84-8448-283-3.

Desde hace ya algunos años viene funcionando, en torno a la profesora de la Universidad de Valladolid Elena Maza Zorrilla, un grupo de investigación sobre el asociacionismo y la sociabilidad en Castilla-León. Otro grupo, en la comunidad vecina de Castilla-La Mancha, le había precedido en el tiempo: el GEAS (Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad), coordinado e impulsado por Isidro Sánchez Sánchez. Los resultados obtenidos hasta el momento por ambos núcleos resultan de notable importancia. Han contribuido, sin ningún lugar a dudas, al destacado desarrollo que han tenido en España en la última década del siglo XX y en los primeros años del siglo XXI los estudios sobre las sociabilidades. Tanto en un caso como en el otro se han organizado seminarios, cuya interesante fórmula mixta, suma de las aportaciones de los propios miembros del grupo de investigación y de las colaboraciones de especialistas españoles y extranjeros, ha dado destacados resultados. En concreto, el grupo de Castilla-León ha promovido tres seminarios en la ciudad de Valladolid, apoyado por el dinámico Instituto Universitario de Historia Simancas. El primero, celebrado en 1999, dio lugar a la publicación del volumen *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, aparecido en 2002. El último se ha desarrollado en noviembre de 2003 con el título *El estudio de la sociabilidad en España, Francia e Italia: líneas de investigación y nuevas perspectivas*. Entre uno y otro, en el año

2001, se celebró el seminario que se encuentra en el origen del libro que se reseña en estas páginas, *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar*. Un uso adecuado de los términos sociabilidad y asociacionismo induce a los organizadores, en esta ocasión, a escoger el segundo para encabezar el título. No caen en la confusión, involuntaria o deseada —aunque siempre simplista y simplificadora—, entre uno y otro término. Tanto los objetos de estudio como la metodología y las implicaciones heurísticas de la categoría sociabilidad la convierten en sensiblemente distinta de la de asociacionismo. Esta última puede subsumirse en la anterior, en un conjunto más completo y, por añadidura, más complejo.

El volumen *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar* reúne un total de nueve trabajos. Los cuatro primeros corresponden a los profesores invitados (Javier Escalera, Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Santiago Castillo y Pere Solà), mientras que los cinco restantes se deben a algunos de los miembros del equipo castellano-leonés (Elena Maza Zorrilla, Rafael Serrano, Pilar Calvo, José-Vidal Pelaz López y Félix Castrillejo), organizador y anfitrión del seminario de 1999. La paridad no se ha alcanzado como consecuencia de la ausencia del texto de uno de los participantes, Antonio Ariño. Esta circunstancia distorsiona levemente el propósito expresado por Elena Maza en las palabras preliminares del libro, esto es la con-

fluencia de reflexiones en torno al asociacionismo desde diferentes planos y ciencias sociales. Únicamente la contribución del antropólogo andaluz Javier Escalera va a ir, en consecuencia, en esta última línea. No me parece casual que la pincelada interdisciplinaria corresponda a Escalera, uno de los pocos no historiadores que estudia las sociabilidades que tiene en cuenta lo que están haciendo en el mismo terreno los historiadores. Son muchos y muchas los que tras llenarse la boca de interdisciplinarietà, a la hora de la verdad se encierran y defienden con uñas y dientes su bien cuidada parcela. Con esto no quiero decir, ni mucho menos, que todos los historiadores sean un prodigio de despliegue interdisciplinario, pero sí que en el terreno de la sociabilidad han hecho algunos esfuerzos más que sus colegas de otras disciplinas vecinas. Javier Escalera, en todo caso, en «Asociacionismo y antropología» (págs 9-20), explica las razones del tardío interés de la antropología por las asociaciones voluntarias y el importante desarrollo en España, en las décadas de los 70 y de los 80, de los trabajos sobre esta temática. La antropología, sostiene Escalera, ha aportado a los estudios sobre las asociaciones una particular atención al carácter multifuncional de éstas y a su trascendencia en la sociedad, en especial en el ámbito local. Si con el artículo de Escalera se buscaba una ampliación disciplinar, con el que le sigue, «El asociacionismo en la España del siglo XVIII» (págs 21-59), el objetivo se fija en la ampliación cronológica. Inmaculada Arias de Saavedra Alías analiza detalladamente cuatro tipos de asociaciones: las Academias, las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Maestranzas de Caballería y las

cofradías. Mientras que las primeras sufrieron pocos cambios en el tránsito al siglo XIX y muchos las nobiliarias Maestranzas, las Sociedades Económicas y las populares cofradías vivieron de forma muy directa las convulsiones del paso a la contemporaneidad. Esta contribución insiste en un punto, olvidado en demasía por los estudiosos de la sociabilidad en el siglo XIX: la importancia de las continuidades, que acompañan las inevitables y decisivas rupturas, entre las épocas moderna y contemporánea. Por su parte, Santiago Castillo nos ofrece, en el artículo «En torno al mutualismo español contemporáneo. *Solidaridad desde abajo* revisited» (págs. 61-87), una perspectiva de los avances y los trabajos realizados en la última década del siglo XX sobre la historia del mutualismo en España. Y se señalan asimismo los puntos débiles, por lo que las fuentes documentales y la legislación reciben una atención especial. El punto de partida, como se indica explícitamente en el título de esta contribución, es el encuentro que tuvo lugar en Madrid en 1992 y el libro al que dio lugar, *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España contemporánea* (1994). Este volumen, editado por Castillo, marcó un antes y un después en la investigación sobre un territorio, el del mutualismo en España, que contiene todavía hoy algunas parcelas poco trilladas, como el mutualismo de paro o las etapas más recientes de nuestra historia.

El artículo de Santiago Castillo constituye un adecuado prelude para adentrarse en los trabajos centrados en tierras de Castilla. El predominio del mutualismo en el marco asociativo castellano resulta evidente, como muestra Elena Maza en «Preferencias y destinatarios del

asociacionismo vallisoletano en su rodaje contemporáneo» (págs. 147-174). La autora, excelente conocedora de la historia de Valladolid, a la que ha dedicado numerosos trabajos, nos ofrece un estudio completo y bastante detallado de las fórmulas asociativas preferidas por los vallisoletanos en la época contemporánea. Y, entre todas, las de carácter más popular reciben una atención singular. El análisis de Maza insiste en la plurifuncionalidad y la polivalencia asociativa, la dualidad tradición-modernidad y el progresivo crecimiento, en especial en el siglo XX, de las organizaciones reivindicativas. Rafael Serrano, en cambio, concentra su atención en una entidad que acoge, casi de forma exclusiva, a las élites locales vallisoletanas. En el artículo «El Círculo de Recreo de Valladolid —20 años de su historia: 1906-1925» (págs. 175-191), Serrano libra las primicias —cuestiones de tipo documental le condujeron a fijar este corte cronológico— de una investigación más amplia y general sobre el Círculo de Recreo de Valladolid, fundado en 1844. Con la fineza a la que nos tiene acostumbrados, Rafael Serrano estudia las funciones, tanto simbólicas como prácticas —entre las cuales las vinculadas al mecenazgo y a la beneficencia tenían un papel destacado—, de este casino, así como los aspectos organizativos y espaciales. El Círculo de Recreo de Valladolid, como muchas otras asociaciones representativas de las élites locales, otorgaba gran atención a la respetabilidad y sus miembros eran claramente conscientes del rango que éste ostentaba en la ciudad. De ahí que, por ejemplo, la posesión de un edificio propio, céntrico y lujoso fuese, como sostiene Serrano, una preocupación central. Los espacios no

deben ser nunca cuestiones menores en los estudios sobre la sociabilidad. Si las contribuciones de Maza y Serrano tratan de la provincia y la ciudad de Valladolid, las dos siguientes se centran en Palencia. En «El modelo asociativo patronal palentino (1876-1931), entre representativo y singular de Castilla» (págs. 193-216), Pilar Calvo analiza el asociacionismo patronal en Palencia durante el régimen de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera. La autora, que acaba de publicar *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración 1876-1923* —un excelente libro editado en 2003 por la Junta de Castilla y León—, intenta descifrar a través de un sugerente juego de escalas (Europa, España, Castilla, Palencia) las claves del modelo asociativo patronal palentino. El modelo resultante bascula entre la modernidad del paso de un cierto individualismo a la acción colectiva, y la tradición encarnada por su contribución al afianzamiento de la cultura y prácticas caciquiles. Siguiendo en el marco palentino, José-Vidal Pelaz López argumenta de manera convincente, en su trabajo «El movimiento católico palentino (1868-1940)» (págs. 217-235), el interés de un análisis de Palencia como territorio privilegiado para el estudio de la sociabilidad católica en la época contemporánea. El catolicismo social, que en esta provincia se funde desde la segunda década del siglo XX con el sindicalismo agrario, atrae lógicamente la atención del autor. Las fechas que delimitan el estudio hacen alusión al surgimiento y el final de dos entidades palentinas fundamentales: La Propaganda Católica, fundada en 1868, y la Confederación Nacional Católico-Agraria, nacida en torno a 1913 e in-

corporada —y, en consecuencia, desaparecida— en 1940 en la Organización Sindical del Estado. El último artículo del volumen objeto de esta reseña, «El Círculo Católico de Burgos como modelo de sociabilidad confesional (1883-1936)» (págs. 237-262), es obra del profesor de la Universidad de Burgos Félix Castrillejo. El autor, que en *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos* (2002) había ofrecido ya un análisis de la sociabilidad formal e informal en Burgos, concentra ahora su atención en una asociación católica prototípica, el Círculo Católico de Burgos. Esta entidad confesional, surgida como círculo de obreros en 1883, desarrolló funciones benéfico-asistenciales, docentes, propagandísticas y sindicales. Entre sus realizaciones afamadas se encuentra la creación de una Caja de Ahorros. El círculo fue, asimismo, un lugar importante de reunión y recreo. De nuevo, la plurifuncionalidad de las asociaciones y la importancia del espacio vuelven al primer plano.

Aquí, tras el añadido de algunas consideraciones generales y conclusivas, podría terminar la reseña de este interesante libro, coordinado por Elena Maza Zorrilla. No sería justo, sin embargo, omitir algunas referencias a un último artículo del volumen, a pesar de que desentone ostensiblemente y que resulte tarea harto difícil entender lo que su autor pretende contar o demostrar. Se trata del texto de Pere Solà i Gussinyer, «Asociacionismo en la España periférica: tipología y rasgos dominantes» (págs. 89-146). Solà anuncia en el título que va a abordar la cuestión del asociacionismo en la España periférica. No obstante, asociacionismo y sociabilidad

se mezclan sin demasiado orden, llegando, en algún momento, a confundirse; la España periférica, por otro lado, queda reducida, por arte de birlibirloque, a Cataluña, sin tener en cuenta los múltiples e interesantes trabajos realizados sobre las Baleares, el País Valenciano, Andalucía, Galicia o el País Vasco. Una vez asumida la reducción a Cataluña, la sorpresa es mayúscula al contemplar el repaso historiográfico del autor, en el que faltan los trabajos, entre otros, de Amàlia Bosch, Xavier Pujadas, Carles Santacana, Jaume Carbonell, Pere Gabriel —solamente se cita uno de sus artículos—, Enric Ucelay Da Cal o Àngel Duarte. Como apéndice del texto, Solà nos ofrece una tipología de entidades asociativas «para uso de historiadores sociales». Lo menos que puede decirse de ella es que resulta confusa y muy discutible. Más alucinantes resultan, si cabe, los comentarios del autor sobre su propio protagonismo y sobre los diferentes encuentros realizados en torno a las cuestiones que trata, que reciben loas o críticas en función de si él ha sido o no invitado a los mismos.

A pesar del artículo de Pere Solà, que afea un poco el conjunto, estamos ante un volumen sugerente y muy recomendable. *Asociacionismo en la España contemporánea: vertientes y análisis interdisciplinar* constituye una nueva muestra del dinamismo de la historiografía sobre las asociaciones y la sociabilidad en España, al mismo tiempo que reafirma el interés de las investigaciones y los buenos resultados obtenidos por el equipo formado en Castilla-León alrededor de Elena Maza Zorrilla. Desearles que prosigan con sus proyectos, como hasta ahora —integrando informaciones empíricas y reflexión, dialogando con otras

disciplinas e historiografías, combinando diferentes escalas de análisis, discutiendo abiertamente los resultados—,

puede que sea, o así lo pretende como mínimo el autor de esta reseña, el mejor y más adecuado de los elogios.

Jordi Canal

Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris

SALOMÓN CHÉLIZ, M^a Pilar: Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939). Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002, 455 págs., ISBN: 84-7733-591-5.

El estudio del anticlericalismo en la España contemporánea ha experimentado en los últimos años una atención considerable tanto desde la Historia - J. Connelly Ullman (1972), Ramiro Reig (1986), Manuel Revuelta, (1991, 1999), Julio de la Cueva (1994, 1996, 1998, 2000), Rafael Cruz (1999), E. La Parra y M. Suárez Cortina (1998), PÁG. Salomón (1999), M. Pérez Ledesma (1999, 2000, 2001), M. Suárez Cortina, (2001) - como desde otras ciencias sociales y humanas como la Antropología -Manuel Delgado (1992, 1993, 2001), D. Gilmore (1989), W. A. Christian (1997), la Literatura (José Luis Molina Martínez, 1998 o la Sociología y la Ciencia Política -J. M^a Díaz Mozaz (1976), J. Álvarez Junco (1985, 1990), Demetrio Castro (1997). Más allá de sus rasgos conceptuales o metodológicos específicos estas investigaciones han venido a aportar nueva luz sobre un fenómeno social, político e ideológico clave en la comprensión de los procesos de modernización de nuestra sociedad. Dotado de múltiples registros, el anticlericalismo remite a ámbitos tan distintos como la secularización de las sociedades y los estados modernos, la construcción de las ideolo-

logías políticas, la capacidad de la Iglesia para mantenerse como motor y líder de la vieja sociedad tradicional, cada vez más desmembrada por el efecto de la modernización económica y la urbanización de la sociedad, la emergencia de la sociedad de masas y los nuevos mecanismos de movilización... conformando un territorio de análisis histórico y de reflexión social central a la nueva sociedad contemporánea.

En esta línea de trabajo de renovación de los estudios sobre secularización y anticlericalismo y sus efectos sobre los procesos de modernización y movilización política se sitúa el libro de Pilar Salomón sobre el desarrollo del anticlericalismo en Aragón en el primer tercio del siglo XX. Su referente conceptual se nutre de las aportaciones de los estudios de los procesos de secularización que se han ocupado recientemente de las intensas relaciones entre republicanismo, laicismo y movilización social. Tomando como base de estudio la región de Aragón en un momento de especial fuerza del movimiento anticlerical, el libro de Salomón Chéliz constituye una aportación valiosa al conocimiento no ya del anticlericalismo como tal, sino también de la dinámi-

ca política del movimiento republicano en un período de tránsito entre viejas concepciones decimonónicas y el nuevo republicanismo del siglo XX, mostrando los perfiles y realizaciones de una cultura política declaradamente plural.

El libro Salomón construye el espacio y los protagonistas de esa confrontación entre tradición y modernidad, entre el peso del catolicismo tradicional y sus formas de representación y los nuevos horizontes de unas fuerzas secularizadoras que han utilizado instrumentos de movilización y de agitación social no exentos de violencia. Salomón ve el anticlericalismo, en línea con lo estudiado por Álvarez Junco, Pérez Ledesma y De la Cueva, entre otros, como un movimiento colectivo inherente al proceso de secularización, donde el predominio del sentido tradicional del catolicismo había dado modos y maneras de monopolio religioso desde la confesionalidad del Estado. Destaca la autora dos características distintivas respecto del anticlericalismo mediterráneo de la época: la *persistencia* y la *virulencia* y evalúa el movimiento anticlerical distinguiendo los momentos históricos en que se produce: la Restauración, la Segunda República y, de un modo especial, la Guerra civil. Y este análisis lo realiza desde tres ejes fundamentales: la atención a los protagonistas, los presupuestos ideológicos de sus actores y, finalmente, de un modo pormenorizado, considerando las acciones de protesta y movilización social desarrollada por los republicanos, preferentemente los radicales, que estuvieron al frente de la movilización anticlerical.

En su estructuración interna el libro de Salomón se compone de cinco capítulos. En el *primero* se estudian los protagonistas de los dos universos en dis-

puta: el católico o confesional, de un lado y el secularizador, de otro. En el territorio del catolicismo se hace referencia a la estructura del poder clerical, a los obispos y, sobre todo, al clero secular y regular. Pero conviene resaltar que lo que ocupa un lugar de privilegio es la movilización social que hace la Iglesia a partir de la dinamización de acciones de laicado, en momentos centrales de simbolismo especial: jubileo de 1901, proyectos de Ley de Asociaciones de 1906 y 1910, y proyectos sobre la enseñanza de la religión de Romanones de 1913. La movilización católica, como en el resto del país, se ha mostrado en Aragón de una importancia central en la definición de los espacios confrontados de confesionalidad y secularización, como muestra la actividad de las *ligas católicas* desde las cuales el catolicismo oficial actuó para neutralizar el movimiento secularizador.

En el territorio del secularismo resalta Salomón la coexistencia de líneas diversas del anticlericalismo, distinguiendo aquella más moderada de filiación institucionista que buscaba la secularización del Estado, de aquellas otras donde republicanos radicales, federales y anarquistas conformaron un movimiento social de tintes más abiertamente laicistas, cuyo horizonte estaba en la secularización de la sociedad. Más allá de esta distinción que permite caracterizar el movimiento como plural (moderado y radical, de un lado, intelectual y popular, de otro), lo que más destaca es el carácter unificador que presenta el anticlericalismo como elemento cohesivo de los diferentes proyectos republicanos, sobre todo para el Partido Radical, el dominante en el territorio aragonés dentro del republicanismo.

El capítulo *segundo* se centra en la caracterización de la ideología laicista. En él se muestra el repertorio de críticas que el anticlericalismo republicano dedicó al clero (secular y regular), sobre todo la denuncia sobre las tradicionales lacras del clero regular (holganza, pereza, riqueza...) que formaban parte del discurso anticlerical tradicional que hacía hincapié en los defectos morales de los religiosos. A esa crítica moral se sumaba, de un lado, la denuncia de su antiliberalismo y la exigencia de que las órdenes se sometieran a la ley civil del Estado, pero, sobre todo, la intervención de las órdenes en el sistema educativo, con especial atención a Compañía de Jesús, cuya «demonización» adquirió una categoría específica de *antijesuitismo*. De no menos alcance se presenta la crítica moral al clero secular, por su injerencia en los asuntos políticos, por su dependencia de la Santa Sede y por su participación en la formación de sindicatos católicos, que para el republicanismo representaba una intervención ilegítima de la Iglesia a favor del sindicalismo amarillo y, en consecuencia, adversaria directa de las aspiraciones a la emancipación social defendida por republicanos, socialistas y anarquistas.

Como muestra Salomón, este anticlericalismo que denostaba el papel de la Iglesia, de la intervención del clero en la vida social y política, no representaba una crítica de la religión como tal, sino de la particular manera que en Aragón —como en el resto del país— se identificó catolicismo con clericalismo. Esto es, de la defensa de la confesionalidad del Estado y la falta de libertad religiosa que caracterizó la asociación entre Iglesia y tradicionalismo en la España liberal, incluso en la versión de tolerancia

religiosa que establecía la Constitución de 1876. Para el republicanismo no había otra fórmula que la libertad religiosa, derivado de la cual era la separación de la Iglesia y el Estado. Naturalmente, en el período 1900-1939 este discurso anticlerical asumió diversas modulaciones en función de coyunturas históricas específicas (1900, 1906, 1910, 1931...) y de los protagonistas de la movilización anticlerical, ya fueran sus líderes los radicales, o en su versión más moderada la Unión Republicana bajo la dirección de Salmerón, o los reformistas tras la formación en 1912 del Partido Reformista. Con la implantación de la Segunda República, al amparo de la política secularizadora de la Conjunción Republicano Socialista, la movilización anticlerical alcanzó su máxima intensidad, solo superada por la violencia anticlerical de la guerra civil, tratada ésta de un modo más conciso por la autora. Artículos de opinión y manifestaciones callejeras fueron, sin duda, los modos más habituales de manifestar la cultura anticlerical, pero el repertorio fue muy variado, alcanzando al chiste, la viñeta y la obra de teatro a través de la cual la cultura popular construyó el imaginario anticlerical. En su manifestación más extrema la violencia anticlerical alcanzó símbolos, bienes materiales y personas.

La *segunda* parte del libro se ocupa de analizar en detalle los motivos del descontento popular (cap. 3), las diversas manifestaciones de la protesta anticlerical (cap. 4) y la política de ayuntamientos y diputaciones de Aragón bajo el control del republicanismo (cap.5). En esta segunda parte donde el trabajo empírico adquiere toda su fuerza, pues son contrastados los elementos ge-

néricos del anticlericalismo republicano y mostrada en toda su densidad la naturaleza del conflicto entre secularización y catolicismo, donde se percibe el grado de coherencia entre pensamiento y acción y la efectiva acción de gobierno del radicalismo, sobre todo en el ayuntamiento de Zaragoza y en las diputaciones provinciales. Resalta aquí Salomón los elementos de continuidad y ruptura entre el anticlericalismo tradicional y el contemporáneo y la diversa factura que adquiere en mundo rural respecto del urbano. Valiéndose de la documentación interna de la Iglesia puede documentar las tensiones entre el clero y la comunidad, el tipo de críticas y conflictos entre los curas y feligreses y, sobre todo, los modos en que la propia Iglesia trataba de neutralizar el conflicto potencial entre población civil y clero.

En esta confrontación los repertorios del anticlericalismo (cap. 4) fueron múltiples y mostraron una gran persistencia a lo largo del período estudiado. El recorrido por este conjunto de manifestaciones tal vez sea el elemento más atractivo del libro, pues en él se detallan las diversas expresiones de esa tensión con la cultura religiosa y sus códigos y realizaciones. El anticlericalismo conformó una diversidad de intervenciones que oscilaron entre manifestaciones simbólicas de rechazo (blasfemia), la conferencia, a la búsqueda de ritos y opciones alternativas como ceremonia civil, o, su versión más cruda, la violencia anticlerical. La caracterización de estos episodios muestra que en Aragón se cumplió el ritmo y modos del anticlericalismo español al mostrar una clara coincidencia con la secuencia nacional de 1901-2; 1906, 1910 y nuevamente en los años de la República (enero

1932, agosto y diciembre de 1933). Más allá de algún episodio esporádico, como el asesinato del cardenal Soldevila en 1923, o el asalto al seminario de Barbastro en agosto de 1933, la acción del anticlericalismo aragonés se corresponde con el de todo el país y estuvo impulsado por los mismos motivos ideológicos y políticos del republicanismo para movilizar a sus potenciales seguidores. La guerra civil, como señala Salomón, hizo de Aragón un territorio especialmente vulnerable a la violencia anticlerical, debido fundamentalmente al vacío de poder que generó el fracaso de la sublevación militar en la mitad oriental de la región.

Más allá de esa crítica republicana al universo social, cultural y político del catolicismo español ¿Cuál era el imaginario y el proyecto político del laicismo?. En el capítulo cinco Pilar Salomón analiza la política secularizadora de los republicanos, en la acción de gobierno municipal y en la aplicación de la diversa legislación sobre beneficencia, educación e higiene (cementeros, entierros, etc.). Mirado en detalle Salomón ha demostrado la timidez de la acción gubernamental del republicanismo, su declarada vocación secularizadora en las manifestaciones simbólicas, pero también su falta de compromiso con acciones secularizadoras tan importantes como el desarrollo de escuelas laicas. Como nos muestra la autora, los logros de esta política secularizadora fueron débiles por lo menos en los años de la Restauración, cambiando en la Segunda República bajo el estímulo de la legislación anticlerical del primer bienio.

Las conclusiones a que lleva la investigación permiten a Pilar Salomón resaltar el carácter poco o nada diferencial del anticlericalismo aragonés respecto

del español de los períodos de la Restauración, de la República y la Guerra Civil. Sí cabe resaltar, como hace la autora, que el republicanismo forjó una tradición anticlerical, que desarrolló expresiones múltiples, pero que nunca alcanzó el radicalismo del lerrouxismo en Barcelona (Álvarez Junco, 1990), o el blasquismo valenciano (Ramir Reig, 1986). Las claves estarían, como se nos dice, en la debilidad y desunión del republicanismo aragonés, y en el peso de aquellos sectores reformistas que denostaban la algarada y la violencia anticlerical, y que postularon un modelo de secularización suave. En consecuencia, el anticlericalismo en lugar de cimentar la cohesión de todo el republicanismo, habría coadyuvado a su propia debilidad y fragmentación.

Una valoración de los logros del libro aquí comentado nos lleva a resaltar la adecuación de los estudios locales y

regionales para una caracterización adecuada del anticlericalismo español y, sobre todo, el rigor y la conceptualización ajustada que caracteriza todo el texto. Salomón nos brinda una mirada sutil del fenómeno anticlerical, exento de tremendismos, y explicativa de los lazos múltiples que el proceso de secularización y sus agentes principales, los republicanos, desarrollaron en una fase fundamental de la España contemporánea, mostrando como la crisis nacional tuvo una versión básica en la confrontación entre secularización y confesionalidad. Naturalmente, el tema no agota los registros de esa crisis nacional, pero apunta en la dirección adecuada para entender uno de los obstáculos que conoció la sociedad española en su tránsito a la modernidad. *Anticlericalismo en Aragón* representa una aportación significativa en esa tarea.

Manuel Suárez Cortina
Universidad de Cantabria

NOTAS

STARR-LEBEAU, Gretchen D.: *In the Shadow of the Virgin: Inquisitors, Friars, and Conversos in Guadalupe, Spain*. Princeton, Princeton University Press, 2003, 280 págs., ISBN: 0-691-09683-X.

Gretchen Starr-LeBeau nos ofrece en esta monografía un pormenorizado análisis de cuestiones relacionadas con la identidad cultural y religiosa de conversos y cristianos viejos en la España de finales del siglo XV, centrándose en documentos sobre las actuaciones de la Inquisición en el famoso centro de peregrinación de Guadalupe, controlado por los frailes jerónimos. Apoyándose fundamentalmente en materiales de archivos civiles e inquisitoriales, Starr-LeBeau demuestra cómo la labor del Santo Oficio en Guadalupe en 1485, basada en simplificadoras definiciones binarias de sus habitantes como cristianos nuevos o viejos, devotos o herejes, así como en el oportunismo de vecinos, empleados y mercaderes rivales de los acusados, sirvió para reforzar el poder político de los jerónimos en esta población frente a los fallidos intentos de autogobierno de sus residentes. También trata de ilustrar cómo la creciente fama del santuario de Guadalupe fue utilizada por la Corona para afianzar la imagen de su nueva ins-

titución de la Inquisición, que fue extendiendo su actividad a otras ciudades de la península. En definitiva, la documentación relativa a Guadalupe presentada por Starr-LeBeau arroja nueva luz sobre la participación popular en la actividad de la Inquisición y el efecto de ésta en luchas de poder locales, contrarrestando así la imagen recibida del Santo Oficio como mera intromisión de la Corona en los gobiernos municipales.

El trabajo de Starr-LeBeau, en la línea de la revisión historiográfica de Pilar Huerga Criado (*En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, 1993), viene a compensar la marcada tendencia de recientes estudios anglosajones de ver a los conversos como judíos oprimidos, bien negando que tuvieran una identidad propia (Baer, Beinart) o bien adjudicándoles una ideología coherente y una heroicidad a todas luces exagerada (Gitlitz, Melammed), así como la tendencia opuesta, de verlos como cristianos completamente asimilados (Netanyahu, Kamen).

Lo innovador del enfoque de Starr-LeBeau radica en el hecho de que, en vez de intentar aportar datos globales o argumentos definitivos sobre la tan debatida realidad del criptojudasismo en la España del XV y del XVI, ella opta por analizar los criterios de discernimiento aplicados por el Santo Oficio en una zona y épocas limitadas. Así pues, a la hora de abordar la cuestionable evidencia que ofrecen los archivos inquisitoriales, se centra en los prejuicios subyacentes. Consigue, de este modo, ilustrar cómo, a diferencia de las expectativas de los inquisidores, los conversos mezclaban una gran variedad de prácticas judías y cristianas, y cómo, por otro lado, la identidad religiosa de los cristianos viejos y los frailes jerónimos era tan compleja como la de aquéllos.

Tras remontarse a la historia del santuario y la población de Guadalupe en un primer capítulo más bien narrativo, la autora pasa a examinar las señas de identidad religiosa de cristianos viejos y nuevos, tales como prácticas culinarias y alimenticias, y ceremonias privadas y ritos colectivos relacionados con nacimientos, casamientos, funerales y festividades judías y cristianas en el Guadalupe de los siglos XIV-XVI, ateniéndose a descripciones anecdóticas extraídas de archivos civiles e inquisitoriales, documentos de cofradías y ordenanzas locales. Muestra así el amplio abanico de prácticas aceptables entre cristianos nuevos y viejos (y, ocasionalmente, la mezcla de usos judaizantes y actitudes cristianas), los prejuicios de unos y otros sobre el comportamiento de los residentes de Guadalupe y sus relaciones sociales, económicas y políticas, así como la frecuente interacción de cristianos y conversos, sobre todo entre

mujeres. No puede, por consiguiente, hablarse de comunidades coherentes ni pueden marcarse diferencias binarias de actitudes, creencias o actividades económicas. Algunos conversos estaban plenamente integrados en el cristianismo, mientras que otros se esforzaban por mantener el contacto con las prácticas judaicas con la ayuda de comerciantes judíos que visitaban Guadalupe o mediante viajes a la sinagoga de Trujillo. Pero además había entre los conversos quienes se habían ganado la hostilidad de los cristianos viejos por su colaboración con los jerónimos en la administración del municipio de Guadalupe, y a la vez quienes desafiaban abiertamente la autoridad de los frailes cuando chocaba con sus intereses comerciales.

En la segunda parte, Starr-LeBeau estudia el impacto que sobre el estatus e identidad de los cristianos nuevos de Guadalupe tuvo la presencia de la Inquisición en 1485. Tras examinar la situación previa de conflicto, arbitrariedad y fanatismo entre los frailes jerónimos y los funcionarios municipales, entre los que se encontraban buen número de conversos, pasa a un análisis comparativo de los archivos inquisitoriales y civiles y una detallada descripción de la organización de los procesos de judaizantes que demuestran que mientras un considerable número de cristianos viejos hicieron uso de las estructuras legales del Santo Oficio para conseguir sus propios objetivos, también, aunque en menor grado, hubo conversos que lograron manipular las expectativas de los inquisidores y controlar sus propios destinos, librándose de la pena de muerte o regresando a Guadalupe a los tres años de haber sido sentenciados al exilio perpetuo. Contrastando además

documentos del monasterio jerónimo con los testimonios inquisitoriales de unos frailes contra otros, Starr-LeBeau muestra cómo la diversidad de prácticas cristianas y judías existentes entre los frailes hasta 1485 se vio reducida a una división binaria entre herejes y devotos, y cómo ésta sirvió como maniobra política para acabar con las disensiones entre los frailes y terminar de imponer la autoridad del monasterio sobre los residentes de Guadalupe.

Por último, si en algo desmerece este estudio es en su arriesgado intento de encuadrar sus hallazgos sobre Guadalupe

pe en el contexto político de los Estados modernos. Tras el rigor demostrado por la autora en su labor de archivo, sorprende lo precipitado de sus conclusiones sobre la instrumentalización de Guadalupe por parte de los Reyes Católicos. Sin embargo, la brillantez y originalidad con las que examina la relación entre construcción de identidades religiosas y autoridad política a nivel local hacen de este libro lectura altamente recomendable tanto para los estudiosos de la Inquisición española como para los lectores interesados en los nuevos enfoques de la historia de las mentalidades.

Elena Carrera Marcén
Oxford Brookes University

NAVARRO BONILLA, Diego: *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*. Madrid, Ediciones Trea, S. L., Colección Biblioteconomía y Administración Cultural, 2003, 227 págs., ISBN: 84-9704-064-3.

En los últimos años se vienen publicando un gran número de estudios dedicados al mundo archivístico. De nuevo la Editorial Trea ofrece, en su colección de Biblioteconomía y Administración Cultural, un trabajo al respecto. Esta vez se trata de una obra sobre la Historia de los Archivos en la Edad Moderna, a cargo del Doctor Diego Navarro Bonilla, conocido especialista en la materia.

El libro en cuestión se estructura en siete capítulos, glosados por un interesante apéndice documental, más una completa y actualizada bibliografía del todo útil para profundizar más sobre el tema tratado.

Se nos ofrece una aportación sumamente necesaria en el terreno de los archivos, máxime habida cuenta del

llamativo contraste existente entre la escasa atención concedida a éstos en comparación con la prestada a otros depósitos documentales.

Desde el punto de vista metodológico se sigue la línea «aglutinadora» de Rodríguez de Diego. Consiste fundamentalmente en la integración de los elementos ya contemplados por las tradiciones historiográficas de la escuela italiana y la francesa —como la historia de la archivística, la de los archivos y la historia de la literatura archivística—, añadiendo el estudio de la institución de la que depende el archivo, así como del contexto histórico en el que ése surge. Asimismo, en el análisis concreto sobre las diferentes funciones del archivo estatal en el Antiguo Régimen, se adopta la vía ya propuesta para el caso de

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

Simancas: un archivo al servicio del gobierno, la administración y la historia. Esto es, un ente totalmente imbricado en las estructuras institucionales de la monarquía hispánica, como un instrumento fundamental para todas sus labores.

Reseñamos por tanto una obra que no se centra en hacer una relación de los documentos custodiados o en ofrecer instrumentos de descripción del archivo, sino en enmarcarlo en las coordenadas sociales, políticas, culturales y económicas de su tiempo, atendiendo a las vicisitudes coyunturales y estructurales de las que fue testigo y fruto. Resalta a su vez la preocupación por la documentación en los diferentes ámbitos de la sociedad de la España Moderna y se vincula a la cotidianeidad abarcada tanto por las instituciones como por la vida doméstica. En definitiva, enfoca el tema desde una perspectiva histórica, pero se liga a su vez a corrientes historiográficas tan en boga como la historia social de la cultura escrita y a la historia social del conocimiento.

La «inevitabilidad del archivo», como bien afirma el autor, se ve reforzada por sus particulares necesidades de organización y administración. De ahí la importancia que tuvo toda la información escrita generada en el desarrollo de garantía de memoria para los asuntos de estado. El archivo se imbrica así en los resortes más esenciales del poder, de la autoridad dominante, proyectando su simbología legitimadora de la que a su vez se retroalimenta. Se nos habla, igualmente, de las muchas estrategias tendentes a la conservación y custodia del patrimonio documental, de su vigilancia y acceso restringido, del reforzamiento intencionado de su imagen simbólica, junto a los estrictos celos de sus herméticas normativas, que nos informan de la idea de inaccesibilidad del

archivo, también desde su envergadura arquitectónica.

Así se ofrece una perspectiva bifocal: por un lado, como alegoría del poder, debido en parte al valor figurado del testimonio escrito, y por otro, «como instrumento al que se vincularon variadas prácticas de simbolismo institucional o de la emblemática representativa de las instituciones que rigieron el funcionamiento del archivo y lo dotaron de su propia razón de ser» (pág. 150).

En ese contexto resulta imperiosa una esmerada organización y gestión del material escrito, atendiendo a instrumentos clave de control de la documentación tales como los inventarios, índices, guías, relaciones, etcétera, donde asimismo se generan las ordenanzas de los archivos. Esos mecanismos de registro documental redundan en una óptima gestión administrativa y burocrática, agilizando el buen funcionamiento estatal.

Como contrapartida a la importancia del documento, proliferan las actuaciones voluntarias de sujetos que, conscientes del valor del testimonio escrito como garante y símbolo del control que en tantos campos ejerce, acometen actos destructivos en su intento de acabar con la memoria escrita. Mutilaciones, quemaduras o robos documentales son algunas de sus prácticas, sistemáticas o selectivas, contra las que el estado establece mecanismos de protección y vigilancia.

Se cierra el libro con una breve conclusión que articula algunas de las reflexiones expuestas anteriormente. Acaso podría haber dedicado más páginas a este apartado, incidiendo más en otras ideas desarrolladas a lo largo del libro. Se podrían hacer otras observaciones formales, como los sistemas de cita bibliográfica, donde se combina el sistema

Harvard con el del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, lo cual puede resultar confuso para el lector.

En cualquier caso, en cada uno de los capítulos del libro se ofrecen suficientes argumentos históricos y documentales que permiten recomendar su lectura. En él se traza un recorrido sobre numerosos aspectos concernientes a la conservación de la memoria escrita en las centurias del

XVI y XVII, que, en definitiva, responden a la razón de ser de los archivos a lo largo de la historia. Por ello, las líneas de análisis de la obra bien podrían aplicarse a otras épocas y lugares. La cuidada redacción del texto marca un punto más a su favor. En definitiva, nos hallamos, frente a una obra cuyo valor seguimos subrayando reiteradamente.

Leonor Zozaya Montes
Instituto de Historia, CSIC

BERTRAND, Michel y VIDAL, Laurent (dir.): *A la redécouverte des Amériques. Les voyageurs européens au siècle des indépendances*. Toulouse, Universidad de Toulouse-Le Mirail, 2002, 261 págs., ISBN: 2-85816-617-X.

Descubrir, como todo el mundo sabe, no es llegar el primero a un sitio, sino venir en conocimiento de algo que ya existe, y regresar para contarlo y escribir sobre ello. La elaboración de una narrativa de mitificación (con protagonismo de los héroes de la literatura de viajes, que arrostran mil peligros y viven de ello cómodamente el resto de sus días) constituye el paso siguiente, y por eso se encuentra en perpetua reelaboración desde los tiempos del glorioso Ulises, cuya peripecia ya contuvo todo lo que humanamente era posible.

Las potencias europeas que se lanzaron a la conquista del mundo desde el siglo XVI contaron en su programa con la idea de descubrimiento, que les confirió armas tan estimables para asentar su presencia en las nuevas tierras como la conciencia de civilización, y con ella las ideas de superioridad y antigüedad sobre los nativos que iban encontrando.

Este esquema es válido hasta la ilustración, que reelabora con éxito algunos tópicos renacentistas, pero la emancipación de la América española y el establecimiento de multitud de nuevas repúblicas fuerza un cambio. A la necesidad de diseñar mitologías republicanas, se confronta el «redescubrimiento» europeo de las antes ocultas y marginadas colonias de la «atrasada e inquisitorial» monarquía española. Este proceso fue analizado en 1999 en un coloquio organizado por el «Grupo de investigación sobre América Latina» de la Universidad de Toulouse 2 y el «Espacio nuevos mundos» de la Universidad de la Rochelle, que reunió historiadores del mundo atlántico francés con americanistas.

El presente volumen, que reúne sus aportaciones, contiene tres partes, dedicadas a la construcción de una mirada científica, las nuevas representaciones del espacio americano y los discursos y

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

las miradas de los viajeros. En la primera, tras un estudio de Gabriella Dalla Corte dedicado a José Cardiel (que se encuentra aquí fuera de contexto), se incluyen capítulos de Pascal Riviale dedicados a Alcide D'Orbigny y los principios de la antropología, Clothilde Gadenne sobre los viajeros franceses a Brasil y los indígenas y Mona Huerta en torno a la difusión de los viajes americanos en revistas científicas. Este último es sin duda el más brillante, pues muestra la riqueza de una cultura menuda y provincial, fundamental en el proceso estudiado por el libro. La segunda parte pretende mostrar los resultados del «redescubrimiento» americano en una serie de estudios de caso. Pascal Mongne muestra el caso de México, Delia González el «tour» francés por Sonora, Michel Bertrand estudia la invención contemporánea de la Amazonía y Richard Marin las visiones del «sertao» brasileño. Finalmente, la tercera reúne otros seis trabajos. Pedro Enrique Calzadilla estudia el caso de los viajeros a Venezuela, Norberto O. Ferreras se ocupa de las visiones de Buenos Aires en 1910, Evelyne Sánchez muestra lo

«antinatural» que resulta a los viajeros la industria mexicana, María Verónica Secreto aborda los viajeros a las fronteras del Plata y Brasil, Laurent Vidal se ocupa de Ferdinand Dennis como observador de la sociedad brasileña y Pierre Vayssière se vuelve a fijar en el caso de D'Orbigny. Al final, más allá de la irregularidad propia de una obra colectiva, de su lectura es posible extraer algunas interesantes conclusiones. La primera vendría a subrayar la continuidad de muchos de los procesos descritos respecto a los siglos anteriores. La segunda, apunta a la necesidad de estudiar la relación entre las visiones extranjeras y los planes de colonización y ocupación fronteriza en los distintos países. No menos importante resulta la necesidad de contemplar a los viajeros en perspectiva comparada, porque se corre el riesgo de percibir como específico lo que es general. No sólo los franceses, también los viajeros británicos, norteamericanos, españoles y esos grandes olvidados que fueron los hispanoamericanos en sus propios territorios dicen mucho de esa mixtificación que fue y sigue siendo «descubrir».

Manuel Lucena Giraldo
Instituto de Historia, CSIC

AYMES, Jean-René y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (eds.): **Francia en España. España en Francia. La historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)**. Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2003, 276 págs., ISBN: 84-7800-678-8.

Jean-René Aymes y Mariano Esteban de Vega presentan en esta obra colectiva un recorrido por los principa-

les temas que la historiografía francesa contemporánea ha dedicado a España. El libro es fruto del trabajo conjunto

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

que un grupo de investigadores españoles y franceses, fundamentalmente de la Universidad de Salamanca y de la Universidad de Sorbona-Paris III, efectuaron durante el bienio 1999-2000, en el marco de una Acción Integrada cofinanciada por el Ministerio español de Educación y Cultura y el Ministère français des Affaires Étrangères. Los artículos aquí publicados fueron previamente presentados y discutidos en el coloquio *La historiografía en la relación cultural hispano-francesa*, celebrado en la Universidad de Salamanca en abril de 2000.

En el transcurso de los siglos XIX y XX la historiografía española encontró en la historiografía francesa su principal modelo de referencia. Con la excepción de algunas décadas, caracterizadas por el predominio de las influencias alemana y anglosajona, Francia constituyó la primera proveedora de corrientes culturales a España, de modelos y «contra-modelos» que se incorporaron y después adaptaron a la producción historiográfica española. Fruto del desequilibrio imperante en las relaciones franco-españolas, así como del dispar peso de uno y otro país en el concierto internacional, el influjo de la cultura francesa en España resultó muy superior al de la cultura española en Francia. En consecuencia, si las representaciones españolas sobre Francia apenas traspasaron el umbral pirenaico, la mirada francesa sobre España resultó decisiva en la formación de los estereotipos que, desde entonces, condicionaron la imagen de lo español en el mundo, repercutiendo, además, en la percepción que los propios españoles han tenido de sí mismos.

En un balance global, el Romanticismo y la Guerra Civil fueron los episodios de la historia de España que más

influyeron en la reflexión política y en la producción literaria y artística en Francia. En el siglo XIX, con la expansión de los relatos de viajeros y escritores románticos, la imagen de España que habían previamente difundido los filósofos de las Luces —un país fanático, perezoso e ignorante— cedió su lugar a la percepción más positiva de un país exótico y *pittoresque*, plagado de contrastes, tradiciones seculares y lugares misteriosos, habitado por pueblos pobres, orgullosos, pasionales y celosos de su independencia. En España, fueron las sucesivas oleadas revolucionarias que Francia conoció desde 1789 las que marcaron su impronta tanto en las manifestaciones culturales, como en los debates intelectuales, políticos e ideológicos. La imagen de esta Francia revolucionaria provocó, no obstante, reacciones contrarias: para unos constituyó un modelo de libertad, progreso y modernidad, para otros una peligrosa amenaza sobre los privilegios del orden establecido.

Los primeros artículos recogidos en el libro se centran en esta época decisiva del Romanticismo, momento en que se consolidaron, tanto en España como en Francia, una serie de visiones estereotipadas del «otro» llamadas a gozar de una larga duración y a ejercer una influencia decisiva en la evolución de las relaciones bilaterales. La historia de España no constituyó, durante esta etapa romántica, objeto de atención preferente entre los historiadores franceses de mayor renombre, que centraron su atención en la historia de su propio país y en la de sus principales rivales políticos, es decir Inglaterra y Alemania. Aunque algunos de los más conocidos historiadores franceses, como Thiers, Michelet o Quinet, recogieron en sus escritos noticias epi-

sódicas sobre España, el interés primordial corrió a cargo de historiadores menos conocidos, y sobre todo de memorialistas (testigos de las guerras franco-españolas y de las guerras carlistas) y publicistas (situados a caballo entre el periodismo, la literatura y la historia).

Tal y como demuestran las cinco primeras aportaciones integradas en este volumen, el grueso de los autores franceses de la primera mitad del siglo XIX, tanto los más como los menos conocidos, reflejaron en sus escritos un marcado carácter galocéntrico y una gran abundancia de tópicos románticos. En concreto, Marie-Catherine Talvikki Chanfreau analiza las referencias españolas incluidas en las obras de Étienne de Jouy, Louis Véron y Edgar Quinet. Laetitia Blanchard Rubio revisa la actitud de Adolphe Thiers hacia España en el contexto de la primera guerra carlista. Jean-René Aymes indaga en las alusiones realizadas por Jules Michelet y Adolphe Thiers. Mariano Esteban de Vega estudia la *Historia de España* de Charles Romey, una obra que resultó irrelevante en el espléndido panorama de la historiografía francesa de la época de Luis Felipe, pero que encontró, en cambio, un eco considerable entre los historiadores españoles. Por último, Marie-Angèle Orobon aborda las diversas reacciones que suscitó en la historiografía española la Comuna de París, oscilantes entre la hostilidad de los sectores conservadores y el aplauso de los republicanos, anarquistas y socialistas.

Las décadas finales del siglo XIX abrieron una nueva etapa en la relación cultural hispano-francesa. El fracaso del sexenio revolucionario, la nueva guerra carlista, la pérdida del imperio colonial y el retorno de la monarquía en España, se

unieron al avance en Francia de una nueva mentalidad positivista, racional y analítica, provocando un cierto agotamiento de la imagen romántica y la reaparición, sobre todo entre los sectores franceses más progresistas, de muchos de los tópicos negativos tradicionalmente asociados al carácter español. A este lado de los Pirineos, la galofobia, o al menos los sentimientos de antipatía o recelo hacia Francia, ganaron adeptos en respuesta a una actitud francesa que se observaba cada vez más teñida de superioridad, indiferencia y desprecio. Ahora bien, fue en aquellas décadas cuando el hispanismo profesional hizo su aparición en el mundo académico francés, convirtiéndose en un relevante factor de mediación en los intercambios culturales bilaterales. El contacto entre los hispanistas franceses y los historiadores españoles contribuyó progresivamente a la aparición en el país vecino de representaciones de lo hispánico cada vez menos estereotipadas, así como a la introducción en nuestro país de modelos metodológicos, órganos de difusión, plataformas institucionales y experiencias educativas francesas y europeas.

El intervalo comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX es analizado en los artículos de María Dolores de la Calle Velasco y Jean-Claude Rabaté. M.D. de la Calle estudia la influencia de los modelos franceses en la historiografía española de la Restauración, en un contexto de implicación creciente de la Historia en los proyectos de regeneración nacional y de reforma educativa que se plantearon en España tras la derrota de 1898. J-C. Rabaté, por su parte, aborda la influencia de la Historia nacional francesa decimonónica en los escritos de Miguel de Unamuno y en la obra de dos de los primeros historiadores

de *Annales*: Lucien Febvre y Fernand Braudel. Los tres protestaron contra una historiografía caduca y formularon la alternativa de una historia viva, militante y capaz de explicar los distintos niveles integrantes de la realidad.

La guerra civil de 1936-1939 volvió a modificar las pautas de la relación cultural hispano-francesa. La represión franquista provocó una sensible disminución de los intercambios bilaterales, al menos hasta la década de los cincuenta, en que la historiografía española se impregnó de la influencia de *Annales*, en pleno proceso de expansión, y del marxismo francés, con Pierre Vilar y Manuel Tuñón de Lara como cabezas de puente con los historiadores españoles. El final del régimen franquista, la transición a la democracia y la plena normalización de las relaciones exteriores de España originaron un panorama historiográfico cada vez más complejo y diversificado, en el que la historiografía francesa ha sido parcialmente desplazada por el empuje de la historiografía anglosajona, y en el que el protagonismo de los hispanistas franceses resulta, cuando menos, equiparable al de los historiadores españoles.

Los cuatro trabajos que cierran este libro analizan la época posterior a la guerra civil española. José Manuel Cuenca Toribio revisa las influencias de la historiografía francesa, sobre todo de *Annales*, en los historiadores españoles, modernistas y contemporaneístas, de la segunda mitad del siglo XX. Para Francisco de Luis Martín, la atención del hispanismo francés a la historia del socialismo y del movimiento obrero en España hunde sus raíces en los primeros años del siglo, si bien no alcanza su máxima expresión hasta la década de los ochenta y primeros

noventa, en sintonía con el interés de los historiadores españoles por reconstruir la memoria silenciada por la dictadura, y gracias al impulso decisivo de Tuñón de Lara y sus coloquios de Pau.

El análisis de la producción historiográfica francesa sobre la guerra civil española lleva a Juan Andrés Blanco Rodríguez a confirmar su amplitud cuantitativa y su importancia cualitativa, en particular en campos como la vertiente internacional, y sobre todo francesa, del conflicto (el papel de las brigadas internacionales, la realidad y significado del exilio republicano, cuestiones relacionadas con la cultura, la propaganda y la opinión pública, etc). Este autor considera que las últimas investigaciones sobre la guerra civil, que engloban a un número creciente de historiadores españoles, han logrado ampliar el campo temático —principalmente en el ámbito de lo territorial—, pero no han sido capaces de superar los grandes paradigmas y modelos explicativos establecidos en los años sesenta y primeros setenta.

Cierra el volumen el artículo de Antonio Morales Moya sobre la recepción en España de la obra de François Furet. En los años sesenta, setenta y ochenta, en un contexto historiográfico dominado por el prestigio de los modelos marxistas, por el debate de la transición del feudalismo al capitalismo y por las tesis de la «revolución burguesa», las ideas de Furet ejercieron una escasa influencia, por no decir absoluto rechazo, entre los historiadores españoles. No obstante, desde mediados de la década de los noventa, la transformación del clima intelectual, unida a la desaparición en el horizonte de cualquier perspectiva revolucionaria, favorecieron una acogida mucho más positiva de Furet, aunque más como historiador de la

idea comunista que como historiador de la Revolución francesa.

Como colofón, señalaremos que estos artículos vienen a demostrar que el interés de los hispanistas franceses por la historia contemporánea de España constituye un hecho relativamente reciente, en gran parte ligado al desarrollo de la enseñanza del español en Francia. La

importancia de las investigaciones anteriores, minoritarias, aisladas y sin trabazón académica o institucional, radica fundamentalmente en su papel como estímulo para la renovación historiográfica española, al contribuir a su adaptación a los nuevos modelos teóricos y metodológicos vigentes en Europa.

Esther M. Sánchez Sánchez
Instituto de Historia, CSIC

AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (comps.): **Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale**. Madrid-Bordeaux-Aix-en-Provence, Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques, Université de Provence, 2001, 321 págs., ISBN: 84-95555-18-2.

Este libro recoge las actas del coloquio del mismo título celebrado en noviembre de 1997 en la Casa de Velázquez por el grupo PILAR (Presse Ibérique et Latino-Américaine Recherche). Resulta grato que historiadores españoles y franceses hayan coincidido en tomar a la prensa como un objeto de estudio en sí mismo cuando este terreno es por lo general asumido como un patrimonio por los periodistas aficionados a la historia. El importante coloquio origen de este libro tuvo según los editores un doble propósito, por un lado, estudiar el papel de la prensa como factor de autoidentificación y de cohesión de las elites y, por otro, analizar las estrategias de las elites frente a la prensa como juego de poder en relación con su gestión empresarial, su contenido y su lectura. Quien consulte esta obra encontrará que la compilación se halla bastante desequilibrada porque para el Antiguo Régimen

se cuenta con dos artículos mientras que para el período contemporáneo se tiene dieciséis. Igualmente, el balance es abrumador en favor del estudio de la prensa en España al que se dedican dieciséis de las ponencias en tanto que en relación con la problemática de otros países de América Latina apenas hay dos contribuciones, y en realidad una al ser Cuba era una provincia española de Ultramar hasta 1898.

En la primera parte titulada «Las elites, la prensa y la política: génesis de una relación», las tres contribuciones aportan nuevos datos sobre el papel de la prensa en la crisis del Antiguo Régimen. Juan Francisco Fuentes en su estudio sobre la prensa de la segunda mitad del siglo XVIII propone ver a la misma, y en especial al género del autorretrato, no sólo como un vehículo de formación de la opinión pública sino como responsable de la conformación

de una identidad mesocrática e ilustrada de la nueva elite cultural. Por su parte, Elisabel Larriba comprueba en su estudio cuantitativo sobre la prensa madrileña del siglo XVIII el desinterés que esta mostró hacia las propuestas de las Sociedades Económicas auspiciadas por la ilustración carolina. La autora demuestra además que las Sociedades a pesar de ser conscientes de la importancia de este medio de comunicación para socializar sus propuestas no crearon un órgano de expresión propio y mostraron escaso interés en suscribirse a algún diario. Por último, Gérard Dufour destaca el surgimiento de personajes e instituciones dentro de la Iglesia católica cuya misión consistió, a la antigua usanza inquisitorial, ejercer una censura sobre la prensa liberal durante la época de las Cortes de Cádiz y el Trienio liberal. Es especialmente interesante su estudio del nuncio apostólico en Madrid, Giustini, cuyo proyecto fue establecer una red de juntas diocesanas de censura por todas las provincias de España.

La segunda parte congrega cinco contribuciones bajo el título general de la prensa en el régimen parlamentario. Vincent Garmendia toca el casi desconocido tema del desarrollo de la prensa carlista durante el siglo XIX. El principal aporte de este breve estudio cuantitativo consiste en demostrar la heterogeneidad ideológica de este tipo de prensa como resultado de las continuas querrelas entre las poderosas familias que siguieron al pretendiente Carlos Hugo de Borbón. Por su parte, Manuel Suárez Cortina en su incursión por la prensa republicana durante la Restauración nos muestra como dentro de la reestructuración de este movimiento político en 1875 se pretendió crear una única prensa

con el propósito de unificar a sus dispersas corrientes ideológicas.

Como en el caso anterior, este propósito a pesar de tener como objetivo común el anticlericalismo resultó en un fracaso debido a los enfrentamientos irreconciliables de las facciones republicanas, lo que dio lugar a periódicos de corta vida y escasa difusión. Por su parte, Juan Antonio García Galindo nos traslada a la prensa andaluza de la época de la Restauración con el propósito de perfilar a la elite periodística y su ámbito de influencia local en el caso concreto de Sevilla, Málaga y Antequera. El autor considera que las relaciones entre estos grupos de presión y los políticos de la Restauración ocuparon todo un abanico de posibilidades, desde acuerdos caciquiles de tipo regional, pasando por contacto intelectuales, hasta llegar a relaciones directas con el centro neurálgico del poder concentrado Madrid.

Los dos estudios que cierran esta segunda parte concentrados en las elites vascas y catalanes vinculados a la prensa ochocentista aportan sugerentes datos acerca de la extrema heterogeneidad de estos grupos en términos ideológicos y económicos lo que explicaría la imposibilidad de conformar sólidos grupos de presión vinculados a la defensa de los intereses regionales.

La tercera parte del libro lleva por título «la prensa entre el Estado y el cuerpo social» y en ella se juntan ponencias que abordan la activa participación de algunas sociedades profesionales en las actividades periodísticas especialmente entre la Restauración y la Segunda República. Así, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo y Fernando del Rey Reguillo incursionan en la escasamente estudiada prensa económica confecio-

nada por la patronal española. Tras un análisis cuantitativo, los autores se concentran en el análisis breve de varios ejemplos como el diario *El Sol* creado en Madrid en 1917 por el empresario Nicolás María Urgoiti, la *Publicidad de Barcelona* y algunos otros surgidos durante la Segunda República, llegando a la conclusión de que todos estos periódicos reflejaron la disparidad de situaciones y criterios existente dentro el mundo empresarial. Eloy Fernández Clemente analiza cuantitativamente las revistas producidas por y para los ingenieros durante el primer tercio del siglo XX. El autor pretende encontrar una relación entre la difusión de estos medios y el avance de los conocimientos científico-técnicos. De otro lado, Paul Aubert realiza una importante contribución analítica a la vinculación de los intelectuales con los periodistas entre fines del siglo XIX y el inicio de la guerra civil. Las reflexiones que nos presenta con los ejemplos de *La España Moderna*, *Los Lunes del Imparcial* o *La Revista de Occidente*, por citar sólo tres casos emblemáticos, le permiten afirmar que la relación entre los periodistas y los intelectuales españoles fue fundamentalmente ambigua. En una época en que los intelectuales se asumían como la voz de la opinión pública o la conciencia moral de la sociedad, los periodistas también comenzaron a demandar una parcela de ese Olimpo privilegiado. Este capítulo se completa con tres análisis, la primera sobre la prensa clerical en España en la segunda mitad del siglo XIX a cargo de Solange Hibbs, la segunda relacionada con la prensa militar española entre 1808 y 1932, y por último, como una de las escasas contribuciones provenientes de Hispanoamérica, el papel de

las elites chilena en la prensa de comienzos del siglo XX.

La última parte en que se divide esta compilación lleva por título «Al reencuentro de la sociedad: los géneros». Ella consta de tres ponencias con poca vinculación temática entre sí aunque se orienten al mismo cometido de estudiar las publicaciones especializadas al mismo tiempo en moda y literatura. Michèle Guicharnaud-Tollis estudia las revistas literarias producidas en Cuba durante el siglo XIX, Claire-Nicole Robin se concentra en la prensa de ocio en la España de los años veinte y, por último la del colectivo ERESCEC (Équipe de recherches sur les sociétés et les cultures de l'Espagne contemporaine) analiza la revista *Blanco y Negro* entre 1891 y 1910. Como afirman estos últimos revistas como *Blanco y Negro* se constituyeron en las vitrinas de una nueva elite de propietarios bastante afín a una especie de «aristocracia del talento» concentrada en Madrid.

En líneas generales esta obra cumple su cometido de mostrarnos las potencialidades que tiene para el historiador interesado en el tema de la formación y reestructuración de las elites contemporáneas el estudio de la prensa como un espejo en donde quedan reflejadas las múltiples pugnas sociales. Los periódicos y revistas son verdaderos micro-espacios de poder en donde los propietarios y los productores de noticias comulgan en un mismo objetivo de capturar ideológicamente el favor de la opinión pública. Quizás lo que en adelante debería ser tema del nuevo coloquio hispano-francés es el abordaje de la reacción de los receptores ante los mensajes lanzados por estos distintos medios de expresión. Con todo, esta obra no sólo es una herramienta útil para los estudian-

tes de ciencias de la información sino también es indispensable para aquellos

que se están iniciando en el estudio de la historia contemporánea española.

Víctor Peralta Ruiz

Instituto de Historia, CSIC

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos: *Entre Irún y los Alduides. El ferrocarril del Norte y el paso de los Pirineos a mediados del siglo XIX*. Irún, Casino de Irún, 2002, 230 págs., ISBN: 84-7086-396-7.

Profundizando en la historia económica del País Vasco en particular y del norte de España en general, en esta ocasión Carlos Larrinaga se adentra en el sugerente mundo de los ferrocarriles en el siglo XIX. Como ya se sabe, los caminos de hierro se convirtieron en los verdaderos protagonistas de los cambios acaecidos en esa centuria en lo que al transporte se refiere. Por su mayor capacidad de carga, velocidad o regularidad, los ferrocarriles revelaron muy pronto estas ventajas frente al resto de los medios de locomoción existentes en esa época. De ahí que, al igual que se habla de una revolución industrial, se habla también de una revolución de los transportes protagonizada precisamente por los trenes a vapor. Por lo que no es extraño que muy pronto todo el continente europeo empezara a ver cubierta su superficie de tendidos ferroviarios.

España, evidentemente, no fue ajena a esta realidad, si bien habría que decir que su apuesta por el ferrocarril fue más tardía que en otros países de la Europa occidental. El atraso de su economía, los problemas políticos vividos en la primera mitad del siglo XIX, la discutible actuación del Estado, la falta de capital necesario para tales inversiones o la ausencia de un auténtico espíritu empresarial, son al-

gunas de las razones expuestas por los especialistas para explicar esta tardanza. Posiblemente no exista una única razón, sino más bien una mezcla de todas ellas. Sin embargo, el hecho objetivo es que hubo que esperar a la Ley General de Ferrocarriles de 1855 para que se crearan las grandes compañías ferroviarias españolas y se construyeran las grandes líneas.

Aunque tarde, a partir de esa fecha se podría hablar de una verdadera «fiebre ferroviaria», aumentando rápidamente la extensión de las vías y estableciéndose una pugna constante entre ciudades y provincias por conseguir que el ferrocarril discurriera por sus respectivas jurisdicciones. En este sentido, y así se constata en este trabajo, había un cierto miedo por parte de los poderes locales de quedarse fuera de los trazados, precisamente por esas implicaciones económicas que ese hecho habría de traer aparejadas. El ferrocarril fue visto, pues, como un elemento de modernidad, vertebrador del mercado nacional e instrumento idóneo con el que romper el tradicional aislamiento que hasta la fecha había afectado a un buen número de provincias y comarcas españolas.

En este marco, pues, debemos situar el nuevo trabajo de Carlos Larrinaga, ya

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

que, al estudiar los posibles trazados del paso de los Pirineos del ferrocarril del Norte, lo que está tratando de poner de manifiesto es justamente esa pugna que a mediados del siglo XIX, se dio entre las distintas provincias de la mitad norte del país, entre aquellas que deseaban que el empalme con Francia se hiciera por Irún, y, por otro lado, las que preferían que éste se hiciera por el valle de los Alduides. Entre las primeras se situaron la mayoría de las castellanas, La Rioja y las provincias vascas, destacando, sobre todo, el activo papel desempeñado por Guipúzcoa y más aún por su capital, San Sebastián. Entre las segundas sobresalieron las aragonesas, Soria y, sobre todo, Navarra, que fue la que mayores esfuerzos realizó para conseguir que la línea del Norte pasara al país vecino por los Alduides, insistiendo, precisamente, en esa idea de no quedar al margen del progreso que suponía esta línea de ferrocarril.

Ahora bien, detrás de esta polémica entre ambas opciones, la irunesa o la pirenaica, el autor pone de manifiesto la existencia de otros intereses más profundos que iban más allá de los meramente locales o regionales. En efecto, mediante esta investigación, Carlos Larrinaga nos introduce en el meollo de las disputas entre dos de los grupos financieros más importantes de la España del momento, los Péreire y los Rothschild. En este sentido, insiste el autor en el hecho del traslado a la península Ibérica de ese conflicto que ambos grupos mantenían en el resto del continente, lo que viene a reforzar aún más el carácter internacional de este conflicto, que, en definitiva, afectaba a las vitales relaciones transfronterizas entre Francia y España.

Así, para llevar a cabo esta investigación, el autor ha realizado un análisis

exhaustivo de las fuentes tanto españolas como francesas, lo que proporciona a esta investigación una novedosa dimensión al tema. En efecto, no es la primera vez que se escribe sobre el ferrocarril de los Alduides—recuérdese, por ejemplo, los trabajos de Martinena y Esarte—, pero sí es la primera vez que se maneja documentación de uno y otro lado de los Pirineos, con el fin de analizar el tema desde ambos puntos de vista, ya que, ante todo, se trata de una vía férrea internacional, que iba más allá de los anhelos o preferencias locales. Además, el autor ha hecho una intensa recopilación de folletos y de obras publicadas a mediados del siglo XIX que tuvieron algo que ver con este trazado. Ha comparado, además, diversas fuentes hemerográficas, tras la consulta llevada a cabo de la prensa de ambos países, lo que contribuye a enriquecer notablemente el estudio, ya que buena parte de la polémica a que dio lugar la construcción de esta línea se dirimió en los periódicos. El propio autor ya hace hincapié en que no es posible abordar este tema sin la consulta de estas fuentes. Sin duda, esta dualidad de información pone de manifiesto la idea apuntada por Carlos Larrinaga en el primer capítulo, de la tradicional complementariedad de las dos vertientes de los Pirineos Occidentales, a la vez que profundiza en los apoyos con los que contaron sendos proyectos en ambos lados de la frontera.

De esta forma, a lo largo del resto de capítulos el autor analiza meticulosamente todos aquellos aspectos relacionados con la construcción del paso pirenaico del ferrocarril del Norte, insistiendo también en las cuestiones técnicas del proyecto, en la polémica que el mismo suscitó en Francia o en los recelos que

una propuesta de estas características generó en ambos países en relación con la defensa nacional. En consecuencia, Carlos Larrinaga trata de analizar los distintos ángulos de una realidad sumamente compleja como es un ferrocarril transfronterizo.

Por lo tanto, sólo nos queda finalizar diciendo que nos encontramos ante un libro de obligada lectura para un mejor conocimiento de un tema que suscitó un enorme debate tanto en los medios financieros como políticos de ambos países. De esta forma se puede comprender la po-

lémica local, que vino a sumarse a la dimensión internacional. Estamos hablando, por consiguiente, de una aportación que no debe pasar desapercibida para los especialistas ni tampoco para aquellos que estén interesados en los asuntos relacionados con el transporte en general, o con el ferrocarril en particular. Además, la complejidad del tema queda bien resuelta en esta obra por Carlos Larrinaga, al tratar aspectos tan diversos como los políticos, los económicos, los sociales o los financieros.

Montserrat Gárate Ojanguren
Universidad del País Vasco

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Elda E. y NALEWAJKO, Malgorzata (coord.): **Hiszpania - Polska: Spotkania (España-Polonia: Encuentros)**. Varsovia, Editorial Neriton, Instituto de Historia de la Academia de Ciencias Polaca, 2003, 195 págs.

Las relaciones hispano-polacas tienen ya una larga tradición. Los contactos entre Polonia y España se intensificaron en la década final del siglo XX cuando surgieron condiciones políticas más favorables para la cooperación científica, cultural y económica entre Polonia y los países occidentales en general. Sin embargo, los lazos entre ambos países en cuestión se estrechan con rapidez particular, aunque este hecho bien visible no ha encontrado, desgraciadamente, su pleno reflejo en la investigación científica; siguen escaseando trabajos ambiciosos sobre temas hispánicos que surjan actualmente en Polonia, aunque los hay más que los publicados sobre Polonia y Europa Centro-Oriental en España. Además, hay que añadir que

los estudios sintéticos sobre la historia de las relaciones hispano-polacas, escritos por Gabriela Makowiecka, Piotr Sawicki, Janusz Tazbir y otros investigadores por lo general no superan las primeras décadas del siglo XX. En esta situación, el tomo colectivo de estudios preparado por los investigadores (historiadores, antropólogos, filólogos y sociólogos) de la Academia de Ciencias Polaca y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas llena la laguna, tiene un carácter verdaderamente innovador, siendo un hecho significativo no solamente desde el punto de vista de la investigación pura. La cooperación entre la Academia de Ciencias polaca y el CSIC existe ya desde 1973, fue intensificada después de la caída del franquismo y del

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

comunismo doce años más tarde. El volumen reseñado, fruto de un proyecto de investigación común centrado en la historia reciente de las migraciones, abarca los textos redactados ya en 2001, procedentes del Convenio de Cooperación para 1999-2000.

El volumen consta de varios estudios y artículos de gran valor. Al comienzo del libro hay un estudio muy amplio del profesor Jan E. Zamojski, jefe de la sección de migraciones en los siglos XIX y XX dentro del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias polaca. El autor escribe de una manera muy interesante y objetiva sobre los destinos personales de los miembros polacos de las Brigadas Internacionales durante la Guerra Civil (1936-1939) en España. Apoyándose en numerosas fuentes publicadas y de archivo, como también en testimonios personales, el historiador polaco ha contribuido mucho a revelar este episodio importante en los contactos hispano-polacos en el siglo XX. Un tema semejante recoge Krzysztof Smolana en su artículo sobre los polacos que se hallaron en España durante la Segunda Guerra Mundial. El autor ha aprovechado fuentes desconocidas, procedentes del archivo de la Cruz Roja Española, en concreto de su Gabinete de la Información Extranjera.

Por la parte española, dentro del proyecto de investigación y del volumen colectivo hispano-polaco participan, entre otros, dos investigadoras del Instituto de Historia del CSIC, Elda González Martínez y Asunción Merino Hernando. Las autoras mencionadas han presentado sobre el fondo comparativo de otros colectivos inmigrantes la presencia polaca en España en la última década. La mención especial merece el

estudio muy perspicaz de Eugenia Ramírez Goicoechea, quien ha descrito de manera detallada la comunidad de los inmigrantes polacos en España. Apoyándose en los datos estadísticos y en sus observaciones propias muy profundas, la autora ha presentado los rasgos característicos de los inmigrantes polacos, así como las actitudes de los españoles hacia estos. Ramírez Goicoechea, profesora de antropología en la UNED, aplica métodos originales de investigación, generalmente desconocidos a los historiadores y sociólogos. Un tema parecido, centrado en la imagen de los inmigrantes polacos en la sociedad española de hoy, occidental y moderna, lo aborda otro investigador español, Ricardo González Leandri, de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC en Sevilla.

De la parte polaca una contribución muy significativa la debemos a dos investigadores del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias Polaca, equivalente al CSIC español, Malgorzata Nalewajko apoyándose en sus propias entrevistas, en las estadísticas españolas y en las fuentes procedentes de la embajada de Polonia en España ha caracterizado brillantemente las condiciones de la vida y del trabajo de los inmigrantes polacos en la Comunidad de Madrid. Merecen consideración especial las reflexiones de la autora sobre la formación de los estereotipos en la percepción mutua de los españoles y polacos. Mientras tanto Tadeusz Milkowski, otro investigador del Instituto de Historia, ha concentrado su atención en los casos contados de violación de la ley y de la alteración del orden público causado por los inmigrantes polacos en la península. Las fuentes principales para el autor fueron la prensa y los testimonios

orales de las personas que mantienen contactos permanentes con los inmigrantes (los sacerdotes polacos residentes en España, los traductores, funcionarios de la embajada polaca). Tadeusz Milkowski subraya que en general los polacos gozan de buena opinión, aunque infringen esporádicamente la ley.

El contenido del volumen se cierra con dos textos de información sobre el desarrollo de los estudios hispánicos en Varsovia y de los estudios eslavísticos en Madrid, redactados por Grazyna Grudzinska, directora del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, y por Grzegorz Bak de la Universidad Complutense de Madrid, respectivamente.

Ya este breve registro de temas y autores que contribuyen al volumen reseñado demuestra su carácter excepcio-

nal y hasta pionero. La publicación en polaco (es de esperar que aparezca también en castellano) del volumen es una contribución importante al mejor conocimiento mutuo de los polacos y españoles, al acercamiento hispano-polaco dentro del diálogo europeo que va intensificándose en la época de la globalización. El trabajo colectivo, escrito de una manera vivaz, aplicando varios métodos de investigación y diferentes perspectivas, puede suscitar interés no sólo entre los hispanistas especializados en la historia reciente de las relaciones hispano-polacas. Aunque el volumen no abarca todos los aspectos de los contactos entre nuestros países y sus habitantes, es una clara prueba de la creciente y eficaz colaboración científica entre España y Polonia.

Eugeniusz Górski

Academia de Ciencias de Varsovia

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas en España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2002, 279 págs., ISBN: 84-9742-026-8.

En España el proceso de nacionalización fue mucho más débil que en Alemania, en Francia y —probablemente— también respecto a Italia, y fue mucho más difícil crear y difundir los presupuestos de una «religión laica» de la política (por usar la expresión de George Mosse y Emilio Gentile) que pusiera en primer plano al Estado y la Nación. El mismo ideal de grandeza que se podía buscar en el pasado y en la «tradición» se situaba más en los caracteres de la reli-

gión católica que en los del Estado, y recurrir al *eterno pasado* y a la Iglesia católica como vehículos de nacionalización resultó ser —a la larga— un auténtico error, porque no podía dejar de resultar «difícil considerar nacionalizadora a una institución de carácter supranacional» (pág. 13). Si, por tanto, —siguiendo los modelos de los otros países europeos— en el centro de la creación de la religión de la Patria no podían menos que estar los intelectuales y la modernización,

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

¿cómo se podía hacer girar todo en torno a un punto de referencia como la Capital, cuando Madrid no era otra cosa que una «trama de caciques locales (...), una ciudad infecunda, donde ejercían su hegemonía los políticos intrigantes»? (pág. 46) La esperanza solo podía vislumbrarse en las «nacionalidades periféricas», en la burguesía vasca y catalana: sería necesario que «la hegemonía económica de que disfrutaban (...) se transformara en una hegemonía a nivel político e intelectual en el resto de la nación». Sería necesario pues que la periferia colonizase el centro, que Castilla («un páramo horrible») se convirtiera en la meta de las inversiones vascas y catalanas: «si esta industrialización del suelo castellano no acierta a realizarla el litoral, se verificará de todos modos, mas no por manos españolas» (pág. 63).

Son algunas de las consideraciones que Ramiro de Maeztu avanzaba en los años a caballo entre los siglos XIX y XX y que encontrarían su punto de referencia también en el Manifiesto — conocido como el *Manifiesto de los tres* — que a finales de 1901 elaboró junto a José Martínez Ruiz y Pío Baroja. En él se subrayaba la necesidad de una modernización científica de España para poder superar el atraso social, para unificar moralmente el País y para alcanzar el nivel de las otras grandes naciones europeas.

Las dificultades de una nacionalización que se conjugase con la modernización — como estaba sucediendo después de la segunda revolución industrial en gran parte de Europa y en los Estados Unidos — es el tema que afronta González Cuevas, subrayando los problemas impuestos por una tradición nacionalista de derechas bloqueada en la secular referencia a la iglesia católica, hasta el

punto de hacer necesaria la «invención de nuevos mitos configuradores de la identidad nacional», mientras solo los nacionalismos periféricos (por ejemplo Cataluña) sabían enganchar y convertir en factor de progreso la unión de tradición y modernización. Para tal fin, González Cuevas recorre tres caminos, distintos y (podemos decir) paralelos en cuanto que no son confluyentes: el tema del *Nacionalismo (...) del primer Ramiro de Maeztu (1897-1904)* (págs. 21-75), el influjo de *Charles Maurras en España* (págs. 79-177) y la influencia de *Carl Schmitt en España* (págs. 181-268).

Digamos antes de nada que se trata de un trabajo denso, bien llevado, ciertamente fascinante por la búsqueda de raíces a esa configuración de la «nación España» que sería necesaria a la nueva derecha de los años veinte y treinta del pasado siglo; ciertamente también un trabajo útil para comprender la realidad de las futuras dictaduras (primorriverista y franquista); pero es un trabajo que hubiera necesitado probablemente un cuarto capítulo que sirviera para unificar las observaciones que encontramos en los tres primeros y aportara una síntesis más profunda de las «debilidades» ideológicas de España y de las «deudas» que consecuentemente dejó la derecha española laica.

Se trata, como es sabido, de temas que González Cuevas ya ha afrontado en su globalidad en otras ocasiones (pensemos en el volumen sobre *Acción Española* del 1998 o en la *Historia de las derechas españolas* del 2000), pero que en este volumen asumen un valor más significativo por el largo período que es analizado, por la relevancia que asume el «descubrimiento» de un Maeztu anti-castellano y por la puntual búsqueda de

las (débiles) influencias que la reflexión política europea tuvo en el pensamiento nacionalista de la Península. Por otro lado, piénsese que ningún escrito de Maurras fue traducido al castellano hasta 1935 y que aunque el conocimiento de Schmitt comenzó a difundirse en la segunda mitad de los años veinte —no siempre bien acogido en los círculos conservadores más ligados a la tradición católica—, nada o casi nada suyo volvió a ser traducido después de 1938, incluso a pesar de que muchísimos españoles mantuvieron una fluida correspondencia con él: desde García Valdecasas a Laín Entralgo, López Ibor, Pérez-Embid, Manuel Fraga o Antonio Tovar.

Tanto Maurras como Schmitt tuvieron pues alguna influencia (positiva o negativa) en aquellos intelectuales que fueron activos no tanto en la construcción de las ideas de nación (que surgieron en toda Europa durante los primeros veinte años de nuevo siglo), como en aquella radicalización que les llevó a dar vida a formas hispánicas de fascismo. Encontramos así influencias maurrasianas en Ledesma Ramos, José Antonio Primo de Rivera y especialmente en Rafael Sánchez Mazas, mientras que Giménez Caballero consideró su nacionalismo «incompatible con los intereses del español» (pág. 165). Del mismo modo, la influencia de Schmitt fue significativa en hombres como Luis Legaz Lacambra o Juan Beneyto Pérez, que intentaron elaborar durante el primer

franquismo una teoría que uniera estrechamente Estado y Partido único, siguiendo en esto también las sugerencias teóricas de la «izquierda fascista» italiana; o sobre el propio Laín Entralgo durante su período falangista y germanófilo, cuando publicó (1941) *Los valores morales del nacional-sindicalismo* (págs. 224-225). Por otro lado, es difícil negar una «influencia» de *L'Action Française* sobre *Acción Española*, «un ejemplo que seguir, a la hora de organizar en un proyecto político a los intelectuales conservadores y tradicionalistas» (pág. 158). Pero la influencia de ambos pensadores se hizo progresivamente más tenue después del 18 de julio, permaneciendo Maurras presente solo entre los grupos políticos e intelectuales minoritarios y siendo Schmitt aceptado solo por aquellos más ligados al pensamiento laico y de izquierdas (como por ejemplo Tierno Galván), que por los grupos católicos que progresivamente se fueron haciendo dominantes dentro del régimen de Franco. Muy pronto, sus relaciones con la derecha española se hicieron conflictivas.

En conclusión: la creación del nacionalismo español, tanto en su fase de finales del siglo XIX como en la de la «fascistización» de la sociedad y del Estado, quedó bloqueada y no supo insertarse en los tiempos de modernización, al no conseguir liberarse de la solidez y espesor dictados por la tradición católica.

Luciano Casali
Universidad de Bolonia

DÍEZ PUERTAS, Emeterio: *Historia social del cine en España*. Madrid, Ed. Fundamentos, 2003, 366 págs., ISBN: 84-245-0951-X.

La historia del cine ha comenzado a ser objeto de investigación en España en las últimas décadas. Hasta la fecha, la mayor parte de los estudios realizados han privilegiado los acercamientos descriptivos, descuidando la complejidad de su dimensión social. Desde el propio título, Díez Puertas propone un nuevo enfoque que aborde esa complejidad. El resultado es la presente obra, un *collage* de las relaciones entre cine y sociedad en España a lo largo del siglo XX, cuyas piezas son cerca de veinte artículos publicados con anterioridad en revistas de distinta índole entre 1995 y 2001 y reelaborados para la ocasión.

La intención innovadora dota de un importante peso a la reflexión teórica en el conjunto del libro, aunque es en la introducción donde se condensa en mayor grado. En ella, Díez Puertas desarrolla su propuesta metodológica, fundada en la concepción del cine como *agente social* y destinada a ir rellenando las lagunas existentes en la historiografía española. Lo cierto es que las relaciones que los investigadores han establecido entre cine e historia a lo largo de las últimas décadas han soslayado los análisis del cine *en* la sociedad. Causa y a la vez consecuencia de ello es el tradicional recelo de muchos historiadores hacia el cine más allá de su utilidad documental. De hecho, la investigación ha sido abandonada por otras disciplinas académicas con metodologías y objetivos lejanos a los de la historia, lo que explicaría en cierto modo el reduccionismo temático y disciplinar con que se ha abordado la dimensión social del cine (conduciendo al

ostracismo a campos de estudio como el de las relaciones internacionales).

Quizás por la herencia franquista, las escasas investigaciones que se han planteado las relaciones entre cinematografía y sociedad lo han hecho desde una óptica predeterminada, en la cual el cine es sujeto pasivo de la intervención del estado, con la censura como principal protagonista (Gubern, etc.). Díez Puertas se rebela ante esta tradición y defiende que el cine, como *producto* social de un contexto histórico determinado, está dotado de la potencialidad necesaria para interactuar en la sociedad que lo produce y consume y, por tanto, para participar activamente en sus transformaciones. Todo ello lo convierte en un elemento más de análisis histórico, es decir, en herramienta de estudio para el historiador, no sólo del cine, sino también de la economía, la política, la vida cotidiana o las relaciones internacionales. La comprensión del cine en la sociedad requiere pues la asunción de distintas perspectivas. En esta línea, Díez Puertas plantea la obra como la yuxtaposición de tres planos de análisis —económico, político y estético— desde los cuales indagar en algunas de las principales variables que han determinado en un sentido u otro la proyección social del cine en España a lo largo del siglo XX.

La primera parte del libro, la más completa y homogénea, ofrece un triple enfoque de las relaciones entre cine y economía. Para empezar, se incide sobre el potencial de diferenciación social inherente al cine en su condición de producto de consumo. Para ello el autor

describe las fluctuaciones del precio de la entrada de cine en paralelo al poder adquisitivo de las distintas clases sociales, así como la categorización de precios en función de la calidad de las salas o las plazas adquiridas. A continuación, se abordan las relaciones entre la acción política del estado y la economía del cine, destacando la constante dependencia del mercado y la producción cinematográfica española respecto a dos factores: el comercio exterior y la intervención institucional. En referencia a esta última, se analiza la persistencia de una idea proteccionista del fomento de la cinematografía nacional, originada en los años veinte y plenamente desarrollada durante el franquismo y los primeros gobiernos de la democracia. Las consecuencias de semejante concepción fueron contraproducentes, porque si bien buscaban impulsar la producción nacional, los efectos secundarios fueron altamente negativos, especialmente en tres aspectos: la dependencia de esa producción respecto a las importaciones; la generación de intereses especulativos en torno al intervencionismo; y la total asimilación de los conceptos *industria cinematográfica* y *producción*, en detrimento de otros sectores y en beneficio de los intereses corporativos de «intelectuales y empresarios de la producción». A modo de complemento, se examina la singularidad que supuso la política cinematográfica del Gobierno Vasco durante la Guerra Civil, en buena parte debida a la imposibilidad de desarrollar una política intervencionista basada en la producción a causa de la guerra y la carencia de infraestructuras.

Especial atención recibe la dependencia del cine español respecto al mercado internacional, cuyas causas se ras-

trean en dos direcciones: el atraso tecnológico de la industria nacional y, a continuación, la sed de películas extranjeras de las salas cinematográficas, concretamente de películas americanas (las preferidas del público y hegemónicas desde los años veinte, con la única amenaza de las películas alemanas e italianas a comienzos de la Segunda Guerra Mundial debido a la política internacional del nuevo Estado). Resulta muy sugerente el estudio de las negociaciones para la importación y distribución de películas entre la *Motion Picture Export Association of America* (MPEAA) y el gobierno español entre 1951 y 1953.

El atractivo de este análisis se acrecienta por los nexos existentes entre las negociaciones cinematográficas y las relaciones hispano-norteamericanas, máxime en un momento como aquel de singular relevancia en el contexto internacional; al tiempo que nos permite ampliar el conocimiento sobre los mecanismos ocultos de una transacción comercial —la importación de películas americanas— cuyo impacto socio-cultural ha estimulado al creciente interés de los historiadores acerca de la *americanización* de España.

El último de los planos analizados desde la óptica económica afronta el mundo laboral en la industria cinematográfica. Se presenta a los agentes productivos como sector industrial con características propias (alta precariedad laboral en la mayoría de las profesiones en contraste con el corporativismo privilegiado de unas pocas), derivadas a su vez de la realidad sociopolítica, marcada durante todo el siglo por el intervencionismo institucional y la carencia de medios. La conflictividad laboral interna y la politización de algunas protestas serían los elementos visibles de una problemática

que sobrepasa lo industrial para insertarse en lo social.

En la segunda parte de la obra se analizan los usos propiamente políticos del cine, marcados por el intervencionismo y caracterizados por la práctica de la censura y los fines propagandísticos. Comienza con un seguimiento de las medidas más características de la legislación estatal a lo largo del siglo pasado, desde la regulación del acceso a los espectáculos públicos o la evolución de las medidas censoras y los sistemas impositivos, hasta la ineficaz lucha contra la corrupción inherente al sistema de fomento promovido desde los años veinte. Los análisis, que vienen a cumplimentar los últimos estudios sobre la legislación en general (Vallés Copeiro del Villar) y la censura en particular (Miguel González), se complementan con una interesante inmersión en las claves de la dimensión diplomática de la censura española, tema conocido pero apenas indagado hasta nuestros días. No falta una alusión más específica al surgimiento de la censura, rastreada en la Guerra de Marruecos y la tradición intervencionista del Ejército español. Al abordar la conexión entre censura y propaganda, Díez Puertas opta por trazar un ilustrativo cotejo de las analogías que existieron en la relación con el cine de Stalin, Hitler, Mussolini y Franco. Los cuatro dictadores compartían un interés común por el séptimo arte y, sobre todo, un común reconocimiento y utilización de su potencialidad socializadora como fenómeno de masas. Para concluir el estudio de la vertiente propagandística en el mundo del cine, se examina el impacto del cine sobre un pú-

blico «fuertemente estructurado» como el del cine-club socialista de Toulouse en tiempos del exilio republicano.

La tercera parte del libro es la que encuentra más dificultades a la hora de encajar en el modelo metodológico propuesto en la introducción. En ella se exploran los trasvases creativos entre el cine y alguno de los principales modelos de creación artística del siglo XX; desde aquellos dirigidos al gran público (como el teatro popular) hasta aquellos propios de circuitos más reducidos pero también influyentes en la vida social, cultural y política (como la literatura de la Generación del 27).

En un libro de estas características se superponen dos planos de indudable relieve: la propia aportación científica que supone el conjunto y cada uno de los artículos que la forman; junto a la por propuesta metodológica planteada. En el primer caso se echa en falta una mayor cohesión entre las partes, así como un desarrollo más profundo de algunos contenidos y una mayor información sobre las fuentes consultadas, lo que obliga a la consulta de los textos originales. No obstante, es remarcable el carácter innovador de algunas de las líneas suscitadas, como los estudios que abordan la proyección diplomática, casi inéditos hasta el momento para la investigación histórica. Como propuesta metodológica, el resultado es en cualquier caso muy sugerente. En este sentido, el libro de Díez Puertas tiene el mérito añadido de desbrozar un campo temático en el que podrán germinar futuros estudios más específicos sobre la historia del cine en España.

Pablo León Aguinaga
Instituto de Historia, CSIC

URÍA, Jorge (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2003, 302 págs., ISBN: 84-9742-165-5.

Jorge Uría ha desarrollado sus investigaciones sobre historia e historiografía social y cultural. Centrado de manera preferente en el ámbito geográfico asturiano, sus trabajos han tratado principalmente sobre la historia del ocio en las primeras décadas del siglo XX, habiéndose interesado también por el estudio de distintos aspectos de sociabilidad. En esta ocasión, ha querido coordinar un equipo de investigadores para realizar una obra de conjunto sobre la cultura popular en la España contemporánea. El objetivo ha sido trazar, de un modo panorámico, posibles líneas de investigación en este campo haciendo hincapié en la escasa atención que la historiografía española le ha concedido.

La historia cultural, y más concretamente, los estudios sobre cultura popular, están hoy por desarrollar en nuestro país. Uría aprovecha precisamente el estudio introductorio para apuntar las razones de este desinterés. En este sentido, centra la cuestión en dos aspectos: por un lado, las imprecisiones que han caracterizado tradicionalmente la definición de *cultura*; por otro, la particular trayectoria que ha seguido la historia social en nuestra historiografía, subordinada en buena medida a los ayatares de la vida política.

No existe un consenso claro entre las ciencias sociales a la hora de acuñar una definición de *cultura* válida y útil para todas ellas. Los historiadores no han permanecido ajenos a esta circunstancia, produciéndose así un debilitamiento teórico, y a la postre, metodológico, de la historia de la cultura. A cada definición se

le ha superpuesto una interpretación distinta: desde la acumulativa de Tylor, hasta la estructuralista de Lévi-Strauss, pasando por la funcionalista de Malinowski. Siguiendo el planteamiento de Uría, sólo el estudio ya clásico de Peter Burke sobre *La cultura popular en la Europa moderna* habría ayudado a sentar las bases en este sentido, consiguiendo abrir brecha. Este cúmulo de situaciones explica en buena medida que la historia cultural, aparte de su implantación más tardía, haya ido más despacio justamente por tener que dotarse del soporte teórico necesario para desarrollar su método de trabajo específico. Los primeros estudios de este tipo adolecieron de esta carencia tendiendo masivamente al empleo del documento-monumento como fuente de estudio principal. El auge de este recurso dejó paso a una mayor profundización en trabajos como los que se agruparon bajo la denominada historia de las ideas o los que atendieron al análisis de las mentalidades.

Por su parte, la historiografía española se ha significado, para bien o para mal, por su dependencia del acontecer político. La recepción de las nuevas tendencias historiográficas durante la década de los setenta, en particular, del materialismo histórico, estuvo estrechamente unida al antifranquismo, vinculándose esta adhesión por parte de los historiadores al deseo de una nueva coyuntura política. No es de extrañar, por tanto, que el principal objeto de estudio, fuera del campo de la historia política, fuese el movimiento obrero, quedando cerrada la historia social para aspectos que no formasen parte de éste.

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

La coyuntura histórica de los ochenta, con el fin de la Unión Soviética y los cambios en la Europa del Este, trajo consigo una reflexión crítica de los viejos esquemas. La renovación historiográfica, en este sentido, pasó por el inicio de una historia sociocultural preocupada por todas aquellas cuestiones de pensamiento que pudiesen ejercer influencia en el conjunto social.

La presente obra representa precisamente el intento de asumir esta carencia de nuestra historiografía respecto a las cuestiones que afectan, sobre todo, a la cultura popular. Para ello, el esfuerzo colectivo de este equipo de investigadores ha buscado atender al mayor número de cuestiones. Según este criterio, el libro se ha estructurado en tres partes, en función de marcos cronológicos bien precisos, dando al objeto de estudio la mayor amplitud temporal posible. La primera de ellas está dedicada a la pervivencia, durante el siglo XIX, de numerosos rasgos del antiguo régimen bajo las formas de la cultura tradicional. Tres estudios se ofrecen a este respecto. En primer lugar, Demetrio Castro estudia la religiosidad popular en el contexto de la temprana industrialización. Teóricamente, este contexto debería propiciar la transformación de la vida en todos sus aspectos, desde los más materiales (vivienda, higiene, nivel de bienestar, ...) hasta los más culturales (hábitos de vida, ocio, comportamientos religiosos, ...). Sin embargo, la religiosidad popular permanece latente a lo largo de esta época gracias a iniciativas tales como las peregrinaciones, las procesiones o las apariciones marianas, más acordes con la sociedad de masas que surgirá en estos momentos. Por su parte, Jesús Suárez rechaza la supuesta in-

movilidad de la cultura popular demostrando que un elemento tan aparente inmóvil —por cuanto tradicional— como el romancero, sufre importantes variaciones textuales según el contexto histórico de cada momento. En tercer lugar, José Antonio Fidalgo plantea la trayectoria seguida por la cultura popular a través del ejemplo gráfico del carnaval en Galicia, símbolo al mismo tiempo de subversión y conservación del orden establecido por las sociedades tradicionales.

La segunda parte analiza las importantes transformaciones que la cultura popular sufre entre la Restauración y el final de la Guerra Civil. Durante esta etapa, la cultura popular se mercantiliza debido a las condiciones de vida que crea una industrialización progresivamente más avanzada. Cinco estudios comprenden este segundo bloque. Jorge Uría ofrece una visión panorámica de las actividades recreativas populares desde el final del siglo XIX hasta los años 30. Las posibilidades de ocio y tiempo libre que ofrece el proceso de industrialización provocan la implantación de distintas industrias recreativas a lo largo de estos años. En este sentido, Ángeles Barrio apunta cómo paralelamente a este proceso irrumpe una clase obrera con una clara toma de conciencia en materia política. Esto es debido a que la creación de distintas iniciativas culturales, dentro del tiempo libre de esta clase, lleva aparejada la aculturación política de la misma. En tercer lugar, Francisco Erice aporta con su estudio una nueva clasificación de la clase obrera, siguiendo el criterio que respecto a su irrupción adoptan los estratos burgueses de la sociedad. Bajo este punto de vista tenemos clases *molestas*, *indi-*

gentes, viciosas e inmaduras, según los casos. El equipo formado por Enrique Bordería, Antonio Laguna, Francesc A. Martínez, Inmaculada Rius y Enrique Selva analiza la política cultural seguida por la Segunda República. El régimen republicano no dispuso de un aparato difusor lo suficientemente eficaz como para aglutinar al conjunto social en un proyecto unitario, lo cual no hizo sino fomentar las distintas iniciativas políticas inspiradas desde los grandes diarios, la industria editorial o las empresas periodísticas católicas. La opción que le quedó de este modo a la República fue la labor educativa, en la que igualmente fracasó. Por último, Luis Arias y Francisco de Luis cierran esta parte hablando sobre las culturas militantes entre 1931 y 1939. Después de evidenciar la falta de estudios serios sobre mentalidad y cultura obrera, elaboran una línea de acción sobre futuras perspectivas en estas cuestiones, centrándose en la triple vertiente compuesta por las necesidades y condiciones de vida obreras, los lenguajes y los códigos de expresión obreros, y en la ética del comportamiento obrero.

Finalmente, la cultura popular recibe un fuerte marcaje por parte del Estado durante el franquismo, siendo objeto de estudio en la tercera parte de esta obra. Jesús Timoteo y Julio Montero ofrecen, en primer lugar, una amplia

retrospectiva del proceso de instalación de una sociedad de masas, en la que la industria cultural no pretende ya mercantilizar el tiempo libre, sino dirigirlo hacia el consumo masivo por medio de la publicidad. Marie Franco valora la intervención franquista en la prensa popular, desde el mundo del cómic, hasta la prensa femenina y de sucesos. Por su parte, Javier Escalera demuestra las dificultades con que el franquismo trató la cultura tradicional, con ejemplos tan claros como el carnaval o el baile «agarrao». Por último, Ana María Vígara muestra cómo el chiste fue, en este sentido, una vía de escape al control estatal. La temática sexual y política constituyó el recurso principal para rechazar la presión ejercida por el régimen.

Hay que ser conscientes de que esta obra de conjunto busca ser una introducción al estudio de la cultura popular. A corto plazo, el equipo coordinado por Jorge Uría ha buscado realzar la falta de estudios en este campo precisamente mediante el ofrecimiento de grandes líneas de investigación. Recordemos que el gran valor de la investigación histórica se encuentra en la posibilidad de contribuir al debate, ya sea mediante la revisión de grandes conclusiones, no es éste el caso; sí mediante nuevas posibilidades de estudio, sugerición a la que aquí se consigue invitar.

Jaime Cosgaya García

Instituto de Historia, CSIC

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo (coord.): **La emigración española a Francia en el siglo XX.** *Hispania. Revista española de Historia*, LXII/2, núm. 211 (mayo-agosto de 2002), págs., 425-616, ISSN: 0018-2141.

Una de las tareas a la que contribuye el presente monográfico consiste en rescatar para nuestra memoria histórica la emigración española a Francia, ahora que España, antes país emisor, se ha convertido en destino inmigratorio y la experiencia pasada es un buen referente en la elaboración de adecuadas políticas migratorias. Su relevancia no sólo descansa, sin embargo, en su trascendencia política actual.

Para empezar, la emigración española a Francia es un fenómeno más relevante de lo que cabe suponer, cuyo estudio dista mucho de haber sido abordado en todas sus dimensiones. Como señala Lorenzo Delgado, en 1968 el colectivo español ocupaba el primer puesto en volumen de inmigrantes asentados en Francia y hace tan sólo unos años, los residentes en ese país representaban la segunda colonia más numerosa de españoles en el extranjero. Si bien es cierto que ha habido un incremento del número de publicaciones en torno a esta cuestión en las últimas décadas, el mayor peso bibliográfico ha recaído casi exclusivamente en la migración política.

La perspectiva de análisis de estos trabajos va más allá de uno de los planteamientos clásicos en estudios migratorios —el que se centra en la relación entre inmigrantes y sociedad de acogida— para asumir una visión más global que incluye también a la sociedad emisora y, sobre todo, las múltiples relaciones entre ésta y los emigrantes. Además, lejos de considerar el proceso migratorio de los españoles en Francia de modo lineal, se plantea como una compleja red

de agentes cuyas lógicas, prácticas y posiciones cambian a medida que varían las circunstancias políticas y económicas en ambos países y traspasan los límites territoriales del estado-nación. Los autores analizan la transformación de esta red a lo largo de un siglo, centrándose en los vínculos institucionales y asociativos y nos revelan estrategias de control, resistencia y reivindicación. Asimismo, incluyen a otros participantes en el juego además del Estado francés, los inmigrantes y sus asociaciones, tales como sus contactos asociativos en España y las organizaciones estatales de este país o de la Iglesia católica.

Antonio Niño nos permite vislumbrar la complejidad de esta trama a lo largo del panorama que perfila de la emigración española a Francia durante el primer tercio de siglo. De paso, nos introduce en varias de las cuestiones que abordarán los artículos siguientes: las políticas migratorias y sus prácticas, el asociacionismo político y cultural, la educación, la identidad colectiva, el retorno y —de manera transversal— las condiciones de vida emigrante, la inserción laboral o las diferencias internas del colectivo.

Desde este primer artículo se percibe el protagonismo otorgado a lo político en el monográfico. Niño analiza las políticas migratorias de Francia y España revelando sus prácticas y su lógica implícita. Durante el primer tercio del siglo XX, mientras Francia imponía una férrea política asimilacionista —a través de su sistema educativo— España mostraba interés en mantener el vínculo

nacional con los emigrantes. Ambos gobiernos, sin embargo, compartían una visión de corte clasista, económico y de tintes demográficos hacia estos emigrados, percibiéndolos como sujetos pasivos e ignorantes a los que había que educar (como futuros ciudadanos franceses) o proteger (como pobres españoles desvalidos); o bien como individuos peligrosos a los que había que vigilar (según España por su ideología contraria al régimen), o animarlos al retorno (según Francia por su presencia excesiva durante la crisis económica).

En especial, se destaca el papel del país emisor en el análisis de este proceso migratorio, un lugar y un interés real, como revelan los trabajos. Resulta fundamental rescatar la voluntad del gobierno español por mantener los vínculos de los emigrantes con su lugar de origen, ya que revela que esto no es tan novedoso como los estudios sociológicos de las migraciones contemporáneas pretenden hacernos creer.

Como tampoco es novedoso otro asunto muy relacionado con éste, el de la permeabilidad de las fronteras nacionales, un tema cuyo abordaje resulta muy sugerente. Esta realidad se concreta en las presiones del gobierno español sobre el francés en lo que respecta a educación, o en los intentos de control ideológico por parte de la Iglesia y del Estado españoles sobre las asociaciones, tal como muestran el estudio de Fernández sobre una asociación de Socorros Mutuos, y el de González, sobre la labor de los exiliados españoles. Descubrimos que el transnacionalismo, entre cuyas características se incluyen estos flujos transfronterizos, tiene bastante de fenómeno histórico.

El planteamiento interactivo y dinámico de la trama de intereses expues-

ta en los artículos es algo de especial relevancia. Lorenzo Delgado analiza cómo los agentes implicados en la emigración española a Francia, sus posiciones y sus intereses cambiaron en función de nuevas circunstancias políticas y económicas a lo largo del siglo. Al tiempo que se producía una mejora relativa de la imagen que el gobierno francés tenía sobre los españoles emigrados, el gobierno español reanudaba sus esfuerzos por controlarlos ideológicamente, y éstos a su vez organizaban su movimiento reivindicativo frente a la dictadura española. Ya en las décadas de los sesenta y setenta, con la emigración renovada de españoles, se sucedieron nuevos cambios en las dinámicas entre los distintos agentes. Ante la posibilidad cada vez más real del retorno, los propios emigrantes comenzaron a reclamar una mayor implicación de los Estados español y francés en el terreno educativo; por su parte, el gobierno español mostró una mayor atención por reforzar el vínculo nacional con ellos, mientras el francés facilitaba tales demandas movido por un interés antes desconocido por el retorno de los emigrantes. A la hora del regreso, las dinámicas cambiaron de nuevo. El gobierno de origen se vuelve ahora país de destino interesado en la participación electoral de los retornados; un interés que éstos aprovechan como un recurso más a la hora de reclamar sus derechos.

Otro elemento a destacar de este monográfico es su análisis de un asunto clásico en los estudios migratorios y de gran actualidad política: las conexiones entre identidad colectiva, asociacionismo y política migratoria. Su problemática es perfilada por Niño, su vinculación con las cuestiones diplomáticas y el asociacionismo es analizada por Delgado, Fernández y Ba-

biano, mientras que nuevas fuentes para su análisis son reveladas por Duroux.

A lo largo del siglo XX, el sistema educativo francés buscaba la aculturación y posterior asimilación de los emigrantes, mientras el gobierno español mostraba una gran voluntad, a veces con escasa eficiencia, en mantener vivas las señas de identidad nacional de estos emigrantes y éstos, por su parte, las recreaban y compartían a través de las actividades culturales de sus asociaciones. En los años setenta, durante la crisis económica, esta dinámica cambió por parte de Francia, estimulando esa vinculación con el país de origen en su interés por que los inmigrantes retornasen.

El asociacionismo es concebido como un elemento que facilitaba la incorporación de los emigrantes a la sociedad de destino, en ocasiones ralentizaba la asimilación que buscaba el gobierno francés —por el mantenimiento de vínculos con la comunidad de origen— y, en otras, trataba de ser utilizado como un instrumento de control del gobierno emisor para imponer un modelo particular de nación o del gobierno receptor para mantener su aislamiento. Babiano considera a las asociaciones como espacios de recreación voluntaria de una cultura más bien popular, por parte de los emigrantes ante la posibilidad de su retorno pero sobre todo destaca, como Fernández, su papel estratégico en el proceso migratorio, cubriendo necesidades de los inmigrantes (protección social, solidaridad, sociabilidad) y sirviendo de plataforma para sus reivindicaciones.

El modelo asimilacionista es cuestionado en los artículos como política migra-

toria e, implícitamente, como modelo de análisis. El asimilacionismo concibe de manera implícita la nación como una comunidad cultural homogénea, suprema y delimitada territorialmente, excluyendo otras formas de identidad comunitaria. Desde esa visión implícita, plantea la incorporación del inmigrante a la sociedad de destino como un proceso lineal que se inicia con la pérdida de la cultura de origen («naturalmente» vinculada y arraigada a ese territorio), y termina con la completa asimilación a la cultura de destino (vinculada a ese nuevo territorio y arraigada a ese lugar).

Por el contrario, los trabajos de este monográfico, por la proximidad del país de origen, nos dibujan un paisaje diferente, de contactos frecuentes entre españoles de ambos lados de la frontera —en el caso de la presencia de las instituciones gubernamentales y organizaciones religiosas españolas en Francia y en el de los contactos de los exiliados con compatriotas en España. Un lugar, el de emigración, donde la preocupación por el país de origen era constante y donde se creaban espacios de sociabilidad y de recreación de los elementos culturales de origen —a lo largo de su dilatado tiempo de residencia.

Trabajos como éstos se suman a los esfuerzos de las ciencias sociales por revisar el modelo asimilacionista y, de paso, poder superar falsas disyuntivas que llevan a pensar el asociacionismo cultural de los emigrantes como un elemento que facilita la integración al tiempo que la obstaculiza, como se plantea hoy en día en determinados sectores sociales de países receptores de inmigración.

Asunción Merino
Instituto de Historia, CSIC

SEIDMAN, Michael: *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, 2003, 388 págs., ISBN: 84-206-3706-8.

Aunque fue menos sangrienta que otros conflictos civiles, con «sólo» un 2% de disminución del contingente total de población, la Guerra de España ha conservado una carga simbólica acorde con su trascendencia política. De ahí, precisamente, su persistente carácter polémico, que la transforma en fuente inagotable de revisiones e interpretaciones alternativas. Michael Seidman, conocido por su trabajo sobre la conflictividad laboral en Barcelona y París en las etapas de los respectivos Frentes Populares, nos propone precisamente un replanteamiento de la guerra civil en la zona republicana basado en el estudio de las estrategias de salvación individual más que en la narración de los grandes movimientos políticos y sociales que sacudieron al bando gubernamental.

En su introducción, Seidman advierte que la tradición marxista y la que él denomina de forma un tanto vaga como «sociológica» (que llega a identificar con la escuela de los *Annales*) han privilegiado el estudio de los colectivos y los grupos sociales, asumiendo la premisa teórica de que la subjetividad humana es ininteligible fuera de su contexto social (pág. 17). Frente a esta tendencia a difuminar los contornos de los actores individuales en el crisol de los grandes movimientos sociales, el autor aboga por un cierto «individualismo metodológico», donde los móviles no altruistas o incluso los claramente egoístas (motivados por lealtades de parentesco, familia o aldea, o razones de provecho personal o de pequeños grupos) dominan sobre las identidades de clase, ideología o género. La intención

aparece meridianamente clara: se trata de recrear la «intrahistoria» de la guerra civil en zona republicana recuperando el protagonismo moral del individuo y sus cambiantes razones para intervenir o inhibirse en el conflicto armado. Para ello se privilegia un enfoque menos atento al ambiente internacional que a la dinámica interna que genera todo conflicto civil. A ese respecto, el adecuado conocimiento de las guerras civiles inglesa y norteamericana y de la revolución francesa permite a Seidman establecer comparaciones muy sugerentes sobre el comportamiento de la población individuada, aunque el nivel de información sobre el conflicto español sea bastante sumario, y se deslicen algunos errores o anacronismos, como asignar la obra *El Soldado Schweik* a Bertolt Brecht (pág. 147), y no al escritor checo Jaroslav Hashek, o denominar como «guardias moros» a las tropas regulares procedentes de Marruecos.

Con una intención más clasificatoria que explicativa, Seidman repasa las actitudes personales ante una guerra de agotamiento a nivel nacional, y distingue a los individualistas acaparadores que convirtieron el consumo en su principal prioridad, de los individualistas emprendedores o empresariales que soslayaron las restricciones de mercado, o los individualistas subversivos que se negaron a combatir o a trabajar. Su ensayo está dividido en cuatro partes, caracterizadas cada una de ellas por alguna de estas actitudes, que en su opinión resultaron dominantes en una determinada etapa del conflicto. De este modo,

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

entre el fracaso del golpe de julio y la ofensiva fallida sobre Madrid de noviembre de 1936, las posturas individuales estarían caracterizadas por un elevado nivel de militancia. Pero esta implicación más o menos altruista en la movilización popular de defensa de la República (quizás el aspecto más tratado por la historiografía tradicional, hasta hacer de ella un auténtico mito) queda matizada de inmediato con un análisis de las motivaciones profundas (como la afiliación masiva al Frente Popular para poder acceder a recursos escasos y reducir los riesgos de sanción política), de sus límites (como las reivindicaciones egoístas de los asalariados, la resistencia a las colectivizaciones o la negativa a participar en los aspectos más violentos del conflicto) y de sus distorsiones, especialmente la utilización irracional y egoísta de los recursos, dando prioridad a las necesidades políticas y sindicales sobre las urgencias de la situación militar. Un despilfarro que siempre resulta desastroso en una guerra de larga duración, y que trató de paliarse con la militarización del Ejército Popular y la institución del Comisariado de Guerra.

En la segunda etapa del conflicto, cerrada con el colapso del frente Norte en el otoño de 1937, que supuso la pérdida del 25% del potencial humano de la República, el gobierno Negrín se vio obligado a decretar una *levée en masse* de trabajadores cualificados y campesinos que hizo mermar los recursos disponibles. Fue entonces cuando, según Seidman, prevaleció el oportunismo, caracterizado por el predominio del propio interés. Este «individualismo subversivo» se manifestó en el frente en actitudes como la desertión, las automutila-

ciones o las peticiones de traslado a unidades menos combativas. En esta visión profundamente crítica de la real voluntad de lucha del Ejército Popular, Seidman afirma que «los soldados estaban arriesgando sus vidas y su salud, no por la República, sino por placeres personales», como el tabaco o la prostitución (pág. 168). Habida cuenta de que la guerra duro un año y medio más, esta opinión se nos antoja tan superficial como la justificación de la mayor capacidad militar del bando rebelde por la mejor dieta alimenticia y por el más intenso compromiso establecido entre «grupos fuertes pero enérgicos».

La retaguardia republicana se vio debilitada por la descoordinación entre los diversos sectores económicos, la productividad descendente y el absentismo laboral motivados por las tasas impuestas por el gobierno republicano, que favorecerían las masas urbanas partidarias del control de precios sobre un campesinado partidario de la subida de los mismos. La resistencia a la nivelación salarial y a la colectivización no hizo sino aumentar la tensión existente entre individualistas y colectivistas en las explotaciones agrarias, generando actitudes egoístas como el incremento abusivo de los precios, el acaparamiento y la ocultación de bienes. Todo ello, según Seidman, derivó en un egoísmo organizado a nivel local, donde las lealtades primordiales generaron una solidaridad más intensa que la proyectada hacia la región, la República o la revolución. El grado de compromiso disminuía, además, a medida que el grupo se hacía más grande o la causa más abstracta (pág. 350).

A decir del autor, el modo catastrófico en que se perdió el Norte acentuó la falta de compromiso de los soldados con

la revolución y la República, y anticipó la fisonomía moral del resto de la guerra, en la que los individuos se preocuparon más por las preservación de las «patrias chicas» del hogar, la familia y los amigos antes que por la suerte del Estado y de la Nación. La intensificación de la crisis material a lo largo de 1938 transformó el oportunismo en cinismo, donde el «dominio absoluto de los imperativos personales» se resumía en el sentimiento de que sólo los que mantenían una relación privilegiada con los poderosos lograrían sobrevivir. La principal manifestación práctica de esta actitud moral fue un derrotismo creciente, caracterizado por el absentismo, la apatía laboral, el incremento de las desertiones y el saqueo. La hiperinflación republicana y la crónica escasez de materias primas estimularon el acaparamiento y la elevación de los precios de la comida, la ropa y el transporte. En el Ejército, el «individualismo subversivo» se manifestaba en huidas en masa (como la producida en la batalla hacia el Mediterráneo, ejemplo sintomático de derrota militar donde «cada uno va a lo suyo»), los actos de confraternización con el enemigo en los frentes menos activos (en las trincheras de Extremadura o Andalucía se produjeron los mismos comportamientos que en otras guerras prolongadas en frentes estabilizados), en los problemas de captación y adiestramiento de los nuevos reclutas (cuyo cinismo y prudencia aumentaba con la edad) y en la incapacidad para crear una oficialidad competente.

El colapso final que se produjo durante los primeros meses de 1939 puso en primer plano la simple voluntad de supervivencia, donde prevaleció la indiferencia o la lucha por la salvación individual y familiar. En ese sentido, y habida

cuenta del desenlace, el derrotismo de Azaña encontró más partidarios que la resistencia a ultranza de Negrín.

A modo de balance, Seidman fundamenta la derrota republicana en la incapacidad del gobierno para satisfacer las necesidades físicas básicas de sus soldados, para afrontar los problemas de motivación y disciplina en la producción, y para implementar una capacidad coactiva suficiente a la hora de recabar recursos, sobre todo del campesinado (pág. 353). Ello habría intensificado el escepticismo a todos los niveles. No cabe duda de que, durante la guerra civil, el conflicto rural y urbano fue tan decisivo como las luchas políticas, las divisiones de clase o las rivalidades internacionales (pág. 350), pero otras conclusiones son mucho más cuestionables. Por ejemplo, cuando señala que las doctrinas burguesas de nación, religión y propiedad, defendidas en la zona rebelde, concitaron mayor lealtad que las rivales de internacionalismo, el racionalismo, la revolución y el colectivismo (pág. 355). En este caso, y del mismo modo que se hace para el bando republicano, se debiera haber efectuado un balance centrado, no en valores intangibles, sino en las reales capacidades del Estado franquista para allegar y gestionar recursos, incluida la lealtad política. Desde ese punto de vista, no cabe duda de que, por su propia conformación castrense, el gobierno rebelde pudo desplegar una eficacia administrativa y una capacidad coactiva mucho mayores que las de su rival para alcanzar la victoria.

El principal problema del libro de Seidman es mucho más profundo, y radica en primer lugar en su enfoque analítico radicalmente individualista. La justificación que se ofrece en la introducción para «recuperar al individuo»

no parece suficiente. Existen un buen número de tendencias sociales, desde Mancur Olson hasta la actualidad, que han insertado eficazmente las motivaciones individuales en el contexto social, advirtiendo que incluso las actitudes más egoístas tienen un puesto en la acción colectiva. Es cierto que los actores no están determinados por su contexto social, pero tampoco son absolutamente ajenos al mismo. Otra cuestión a criticar es la naturaleza esencialista de su análisis, donde las actitudes morales, muchas veces caracterizadas de un modo poco claro, aparecen como hechos puros, estables y vinculados a etapas concretas del proceso de la civil. En su obra *Exit, Voice and Loyalty* (1970), Albert O. Hirschman demostró que las actitudes egoístas o altruistas no son inmutables, ni están siempre dictadas a cálculos eficientes o racionales. En realidad, existe un pluralismo de comportamientos irreductibles al común de

nominador del propio interés, cuyo predominio está influido por el contexto sociopolítico en que se mueve cada individuo. Por lo tanto, no se puede examinar lo individual y lo personal fuera del contexto sociohistórico en el que se produce, y eso lo reconoce Seidman a lo largo de su libro, cuando propone, no una historia psicológico-individualista, sino una historia social de la guerra, donde, a la sazón, conviven de forma permanente y contradictoria militantes altruistas, oportunistas, cínicos o meros supervivientes. Aunque no logra determinar en absoluto el grado de incidencia que los egoísmos individuales tuvieron en la prolongación de la guerra y en la derrota final de la República, la tesis que defiende implica al menos una voluntad de desmitificación muy saludable, que nos acerca a la guerra vivida por los antihéroes, que Berlanga tuvo el acierto de plasmar en clave de comedia en su obra *La vaquilla*.

Eduardo González Calleja
Instituto de Historia, CSIC

VILLARESPE REYES, Verónica: **Pobreza: teoría e historia**. México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 270 págs., ISBN: 968-5422-31-1.

Desde que en 2001 el economista peruano Hernando de Soto publicó *El misterio del capital* se ha producido una renovación del debate en torno a la pobreza. Su propuesta de legalizar la propiedad del suelo sobre el que se asientan las fabelas, como primer paso para mejorar la situación de los indigentes, ha sido escuchada por notables jefes de Estado de países subdesarrollados y aplaudida

por políticos occidentales pertenecientes a una concreta línea ideológica.

El libro que nos proponemos analizar a continuación, por su parte, se encarga de abordar el estudio de la época en la que surgió el sistema económico capitalista, precisamente aquel en el que Soto considera oportuno profundizar aún más con el objeto de solucionar las deficiencias sociales a las que hemos

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

hecho alusión. No obstante, la tesis doctoral de Verónica Villarespe abarca un conjunto más amplio de aspectos, ya que remonta al siglo XVI su análisis de las ideas vertidas respecto a la pobreza y, en una segunda parte todavía no publicada en España, proyecta estos precedentes teóricos a las actuales políticas asistenciales que se están llevando a cabo en México. Sostiene sin ambages que ningún análisis de este acuciante problema que padecemos en nuestros días tendrá sentido si no se toman en cuenta reflexiones históricas.

Esta investigadora comenzó su andadura profesional evaluando el Programa Nacional de Solidaridad de México (1989-1994) y publicó ya en 2001 *La solidaridad: beneficencia y programas (pasado y presente del tratamiento de la pobreza en México)*. Ahora, con su nueva obra pretende a través de cuatro densos capítulos sintetizar la historia de la pobreza, tomando como ejemplo paradigmático el caso inglés, desde 1601, año en que entró en vigor la Ley de Pobres, hasta principios del siglo XX, cuando ya empezaba a interpretarse la cuestión desde la óptica del bienestar social.

Como deja entreverse a lo largo de sus páginas, el texto que acaba de publicar la Universidad Nacional Autónoma de México descansa sobre el clásico trabajo de G. Himmelfarb titulado *La idea de la pobreza* (1983), sólo que esta vez se aligera notablemente el recorrido por los principales teóricos (A. Smith, Malthus, Pitt, Burke, Paine, Petty, Bentham,...) para lograr así una obra más accesible para el público. Ahora bien, en comparación, Villarespe prolonga el arco temporal del que se ocupa e imprime al tratamiento de la información un sesgo interpretativo muy personal y pragmático.

En primer lugar, el eje central de su análisis histórico se basa en la distinción entre *economía moral* y *responsabilidad social*, siendo el siglo XIX el momento en que se deja de ver la asistencia al pobre como fruto de los imperativos religiosos y pasa a ser entendida como una obligación exigible a cualquier sociedad. «Antes de la revolución industrial, la pobreza se concebía como un hecho natural, desafortunado y quizá trágico, pero no degradante, y formaba parte de la sociedad misma; lo más que podía esperarse para los pobres era una sociedad en la que tuvieran un *status* moral legítimo y seguro. Como la pobreza era natural, también lo era la ayuda a los pobres» (pág. 67). Por otro lado, ya lo sabemos, la Revolución Francesa promovió el trabajo como mejor remedio para las capas depauperadas, así como la fijación de los derechos que también los miembros de las mismas poseían.

Atrás quedó, entonces, la etapa del mercantilismo, de la cual la autora recupera gran número de intelectuales a menudo obviados, mas de ella son herederas, tengámoslo en cuenta, la idea de la «utilidad de la pobreza» y las sucesivas iniciativas de construcción de *workhouses* e instituciones similares que fueron consolidándose a lo largo del Novecientos. Es esta centuria, por cierto, la que ocupa una mayor parte del libro que estamos comentando y a ella corresponden también los análisis más lúcidos llevados a cabo por Villarespe, sobre todo en torno al proceso de redacción de la Ley de Granos y su estrecha relación con la de Pobres, siempre ilustrados con acertadas citas extraídas de los grandes clásicos de la Economía política. «Ya para 1834 —afirma la autora— la Ley de Pobres inglesa (la Nueva

Ley) tenía como objeto principal coadyuvar al funcionamiento de la economía libre, facilitando la movilidad del trabajo, desalentando el excesivo crecimiento de la población y separando del resto de la sociedad el residuo de pauperismo involuntario e irremediable» (pág. 169).

De entre el amplio elenco de nombres propios cuya producción bibliográfica se sintetiza en este libro, quizá convenga llamar la atención sobre A. Marshall, ya que la escuela marginalista por él encabezada intervino sobremedida en el tránsito a la *responsabilidad social* que antes apuntábamos. En concreto, dentro de su visión de la economía propuso dejar de lado la dicotomía entre *placer y dolor*, propia del Antiguo Régimen, y sustituirla por la de *beneficio y agravio*. Llegamos así a la época en la que se vislumbra el Estado del bienestar como horizonte y que sirve a nuestra autora para afirmar, a modo de balance final, que la idea de la pobreza depende siempre del grado de desarrollo del país en que se reflexione sobre ella.

Así pues, entrando ya en una valoración del libro, nos hallamos ante una inmejorable contextualización de la historia de la pobreza desde el punto de vista de la Economía política. Es más, se nos hace ver a través de este trabajo que dentro de las obras de los grandes clásicos, como A. Smith por ejemplo, la pobreza desempeñó siempre un papel insustituible y sus mutaciones en la vida real conllevaron cambios de ritmo en la evolución teórica de este ámbito del Saber. De ninguna forma deben soslayar esta perspectiva aquellos científicos sociales ocupados en conocer el pasado de las capas depauperadas, a pesar de que tal carencia se da con excesiva frecuencia. Incluso, a nuestro juicio, la claridad

de la Tesis Doctoral de Villarespe permite colocarla entre los libros de referencia obligada para los interesados en este campo de la historia, junto con otros igualmente prácticos como el de Ch. Valentine (1970) y P. Monreal (1996), donde podemos encontrar, respectivamente, una síntesis relativa al concepto de cultura de la pobreza y un estado de la cuestión que abarca todo el siglo XX. Cabe añadir un mérito más y es que, a la altura del tiempo en que se desarrolla su labor, la investigadora mexicana coloca a un mismo nivel los recursos electrónicos (el aparato crítico está repleto de interesantes direcciones de páginas *web*) y el papel impreso.

Ahora bien, han de formularse asimismo algunas sugerencias de mejora para el texto que estamos presentando. Por lo pronto, el escatimar las referencias a K. Marx va en detrimento de una reflexión que se propone estudiar la idea de la pobreza en la época contemporánea. De igual modo, el lector agradecería la abstracción de mayor número de puntos en común que comporten los teóricos protagonistas del libro, de manera que no se sucedieran, de forma a veces abrupta, los resúmenes de sus obras sin presentar más explícitamente las líneas de pensamiento que subyacen bajo las mismas. Por último, aunque el propósito de Villarespe consiste en la exposición de una historia de las ideas en torno a la pobreza, nunca ha de olvidarse que los grandes filósofos y economistas no son la única forma de conocer la evolución de este fenómeno, antes bien se debería ser consciente del resto de métodos que el historiador pone en práctica para dicho fin.

En cualquier caso, como decíamos, acaba de publicarse una obra llamada a

servir de uso cotidiano para los científicos sociales. Sin embargo, lo que pretende este trabajo no es quedar recluido en el estrecho ámbito académico, sino influir en el político y obtener resultados positivos en la práctica, tal y como se repite a lo largo de sus páginas. En contraste con las referencias que abrían la presente reseña, para concluir, sostiene V. Villarespe que: «La pobreza se hereda. La pobreza

se reproduce dentro del mismo sistema que la engendra. Es por ello que la elaboración y ejecución de planes y programas para combatirla, dentro de ese sistema, no pueden acabar con ella. Plantear que un programa la erradicará o bien es demagogia insulsa o bien absoluta ignorancia y desconocimiento del desarrollo del fenómeno» (pág. 254).

Miguel Ángel García Sánchez
Instituto de Historia, CSIC

PUJOL, Josep; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; GALLEGRO, Domingo y GARRABOU, Ramon: **El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea.** Barcelona, Editorial Crítica, 2001, 280 págs., ISBN: 84-8432-259-9.

La intensa revisión a la que se ha sometido la historia de España en los últimos veinte años ha revertido por completo la imagen pesimista que predominó hasta poco después del final del franquismo. Las interpretaciones centradas en los conceptos de atraso y fracaso, tanto en el plano económico como en el político, han dejado paso a una reivindicación del carácter «normal» de la experiencia histórica española, que, debidamente contextualizada, es la de un país europeo como otros. A partir de libro de David Ringrose (*España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Alianza Editorial, Madrid, 1996) el cambio de perspectiva dejó paso a la aparición de un nuevo paradigma dominante, plasmado por primera vez en un manual de historia general por Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox (*España: 1808-1996. El paradigma de la modernidad*, Espasa Calpe,

Madrid, 1997). Huelga decir que este cambio de paradigma historiográfico refleja un cambio sociocultural mayor, que implica tanto la percepción del pasado como del presente del país; y que para esa transformación han sido decisivos pasos como la consolidación del régimen democrático diseñado en 1978, la integración en la Unión Europea desde 1986, el crecimiento económico y todas las reformas institucionales del periodo de gobierno socialista completado en 1996 (las fechas no engañan).

Quedaba, sin embargo, un último refugio en el que se mostraba fuerte la vieja interpretación de la historia contemporánea de España como la historia de un atraso: y era el mundo agrario, al que se seguía considerando un pesado lastre de arcaísmo y de inmovilidad, en contraste con el dinamismo de la España urbana. Curiosamente, esa visión de

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

la España rural como paradigma del atraso era —y sigue siendo— propia de los historiadores no especializados en historia agraria, pues los agraristas venían demostrando con insistencia en sus investigaciones monográficas la capacidad de innovación, de adaptación y de crecimiento de la agricultura española del XIX y del XX.

El pozo de todos los males acaba por fin con esta anomalía, plasmando en un discurso general y accesible las conclusiones alcanzadas por toda una generación de historiadores en torno a la agricultura española desde los comienzos de la Edad Contemporánea hasta el estallido de la Guerra Civil. Cinco de los más brillantes especialistas españoles en historia agraria se han ocupado de criticar la historiografía del «atraso» (Josep Pujol), analizar los condicionantes medioambientales de la agricultura española (Manuel González de Molina), mostrar la vitalidad del cambio tecnológico agrario (Lourenzo Fernández Prieto) e insertar el sector agrario en el contexto del desarrollo económico (Domingo Gallego) y del marco institucional (Ramón Garrabou). El resultado no es una mera síntesis de investigaciones sobre temas diversos, ni una colección de cinco ensayos dispares, sino un libro con un discurso coherente y brillante, digno de figurar entre los grandes hitos de la renovación de la historiografía económica española. Algo a lo que contribuyen en gran medida los dos textos de introducción y conclusión redactados por Josep Pujol y suscritos por todos los autores.

Después de la publicación de este libro ya no será posible seguir manteniendo interpretaciones de la historia económica de España que señalen al sector agrario como un sector atrasado e

inmóvil, capaz de estrangular el crecimiento procedente de la capacidad emprendedora e innovadora de los sectores industriales, mercantiles y financieros. Sencillamente, el agro no será más la «caja negra» a la que atribuir la distancia que en el siglo XIX y el primer tercio del XX llegó a existir entre España y los dos países europeos que se suelen tomar como modelo, Francia e Inglaterra. Quien quiera hacerlo tendrá que obviar las abundantes evidencias en contra acumuladas en los capítulos de este libro, así como la gran cantidad de investigaciones especializadas a las que en él se hace referencia y a las que se da sentido con un discurso interpretativo convincente.

La evolución del sector agrario español entre 1808 y 1936 no fue muy diferente de la de otros países europeos. También en España se produjo un crecimiento notable. Si, con todo, el crecimiento fue menor que en alguno de esos países de referencia situados más al norte, las causas pueden buscarse en gran medida en los condicionantes medioambientales del país; y quizá también en otros condicionantes ajenos a la agricultura misma, como el escaso desarrollo de una industria nacional proveedora de medios de producción. Se invierte, así, el argumento clásico de Jordi Nadal (*El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona, 1975), según el cual fue la escasa capacidad de demanda del mercado interior, debida al subdesarrollo agrario, la que estranguló las posibilidades de crecimiento de la industria española, fundamentalmente catalana.

Sin duda, las variables distributivas también han de ser tenidas en cuenta, y no sólo las tasas de crecimiento. Pero este factor, más que mostrarnos irreductibles especificidades del campo es-

pañol como territorio del atraso, nos muestran que en España se implantó un modelo de crecimiento que dominaba toda la Europa occidental: el modelo del liberalismo económico decimonónico. Si aquel modelo capitalista producía desigualdad en todas partes, tendía a producir condiciones especialmente graves de pobreza y desigualdad en países periféricos y sometidos a condiciones de clima, suelo y relieve como las de la Península Ibérica. Y de esas condiciones de miseria y de polarización social se siguen muchas otras consecuencias en el ámbito económico, político y cultural.

El pozo de todos los males aborda todas estas cuestiones, sin omitir la exposición detallada de algunos argumentos y demostraciones, a fin de mantenerse en el ámbito del debate científico y huir del mero ensayo interpretativo. La lectura del texto completo deparará muchas sorpresas incluso a lectores familiarizados con el estado actual de la historiografía, ya que se refieren a fenómenos concretos

que, por encajar mal con los presupuestos implícitos del relato histórico convencional, suelen ser omitidos de éste.

La impecable actitud académica de los autores del libro, como historiadores profesionales que son, culmina con la asunción final de que no han hecho más que plantear un conjunto de hipótesis plausibles y apelar a futuras investigaciones que pongan a prueba algunos de los extremos de su discurso. Está escrito desde la modestia habitual entre los historiadores agrarios, que parecen asumir con resignación la posición marginal que les suele atribuir la comunidad general de los historiadores. Y, sin embargo, las tesis que aquí se plantean no son en absoluto marginales, sino centrales en cualquier interpretación de la historia contemporánea de España que pretenda ser más coherente con lo que vienen mostrando las investigaciones que con los prejuicios resultantes de tantos años de mirar al campo como «el pozo de todos los males».

Juan Pro Ruiz

Universidad Autónoma de Madrid

BALCELLS, Albert y PUJOL, Enric: *Història de l'Institut d'Estudis Catalans, Vol 1: 1907-1942*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2002, 416 págs., ISBN: 84-95916-07-X.

No cabe ninguna duda de que el Institut d'Estudis Catalans ha jugado un papel primordial en la configuración de la cultura catalana contemporánea. Sin su existencia, Cataluña no sería lo que hoy es en cuanto al ámbito de normalización de su lengua, respecto al conocimiento y valoración de su patrimonio colectivo y al

uso del catalán como lengua científica. Ante la falta de apoyo de las instituciones oficiales españolas, sin el IEC el catalán no se hubiera mantenido como lengua viva y de cultura hasta nuestros días. Ello fue posible por el empeño puesto por cuantos colaboraron en crear esta institución que pronto cumplirá cien años.

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

pañol como territorio del atraso, nos muestran que en España se implantó un modelo de crecimiento que dominaba toda la Europa occidental: el modelo del liberalismo económico decimonónico. Si aquel modelo capitalista producía desigualdad en todas partes, tendía a producir condiciones especialmente graves de pobreza y desigualdad en países periféricos y sometidos a condiciones de clima, suelo y relieve como las de la Península Ibérica. Y de esas condiciones de miseria y de polarización social se siguen muchas otras consecuencias en el ámbito económico, político y cultural.

El pozo de todos los males aborda todas estas cuestiones, sin omitir la exposición detallada de algunos argumentos y demostraciones, a fin de mantenerse en el ámbito del debate científico y huir del mero ensayo interpretativo. La lectura del texto completo deparará muchas sorpresas incluso a lectores familiarizados con el estado actual de la historiografía, ya que se refieren a fenómenos concretos

que, por encajar mal con los presupuestos implícitos del relato histórico convencional, suelen ser omitidos de éste.

La impecable actitud académica de los autores del libro, como historiadores profesionales que son, culmina con la asunción final de que no han hecho más que plantear un conjunto de hipótesis plausibles y apelar a futuras investigaciones que pongan a prueba algunos de los extremos de su discurso. Está escrito desde la modestia habitual entre los historiadores agrarios, que parecen asumir con resignación la posición marginal que les suele atribuir la comunidad general de los historiadores. Y, sin embargo, las tesis que aquí se plantean no son en absoluto marginales, sino centrales en cualquier interpretación de la historia contemporánea de España que pretenda ser más coherente con lo que vienen mostrando las investigaciones que con los prejuicios resultantes de tantos años de mirar al campo como «el pozo de todos los males».

Juan Pro Ruiz

Universidad Autónoma de Madrid

BALCELLS, Albert y PUJOL, Enric: *Història de l'Institut d'Estudis Catalans, Vol 1: 1907-1942*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2002, 416 págs., ISBN: 84-95916-07-X.

No cabe ninguna duda de que el Institut d'Estudis Catalans ha jugado un papel primordial en la configuración de la cultura catalana contemporánea. Sin su existencia, Cataluña no sería lo que hoy es en cuanto al ámbito de normalización de su lengua, respecto al conocimiento y valoración de su patrimonio colectivo y al

uso del catalán como lengua científica. Ante la falta de apoyo de las instituciones oficiales españolas, sin el IEC el catalán no se hubiera mantenido como lengua viva y de cultura hasta nuestros días. Ello fue posible por el empeño puesto por cuantos colaboraron en crear esta institución que pronto cumplirá cien años.

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812

Hasta hoy contábamos con el libro de Alexandre Galí referido a la *Història de les institucions i del moviment cultural a Catalunya de 1900 a 1936*, que, aunque redactado en los años cuarenta no se había publicado hasta 1986, y la breve síntesis de Miquel Coll i Alentorn publicada en 1981. Si bien la primera obra tiene un cariz testimonial, nada despreciable, el libro que reseñamos ha podido contar con numerosos estudios realizados en las últimas décadas sobre la historia política y cultural de Cataluña. Entre ellos, el escrito por los mismos autores de este libro, junto con Jordi Sabater, publicado en 1996 sobre la *Mancomunitat de Catalunya i la autonomia*.

La *Història de l'Institut d'Estudis Catalans* ha sido escrita a partir de la documentación generada por dicho Instituto (actas, documentos de la gestión económica) y de los organismos políticos de los que dependió, como la Diputación de Barcelona, la Mancomunitat de Catalunya y la misma Generalitat republicana, junto a dietarios y memorias personales y epistolarios que registran lo que no suele decir la versión oficial. Al mismo tiempo los autores han tenido en cuenta los distintos artículos aparecidos en revistas del Instituto o los volúmenes oficiales dedicados a la historia de la institución (*L'Institut d'Estudis Catalans. Els seus primers XXV anys, L'aportació cultural i científica de l'Institut d'Estudis Catalans (1907-1997), Directori dels membres de l'Institut d'Estudis Catalans i Catàleg de publicacions 1907-1996*).

La historia del IEC está ligada a la historia de Cataluña, a su mayor o menor autonomía conseguida en el siglo XX. La abundante documentación y fondos bibliográficos existentes han llevado a los autores a publicar dos volú-

menes sobre la historia del Instituto. El primero, que corresponde al libro que reseñamos, se ocupa de la historia del IEC desde 1907 hasta 1942; el segundo, que aparecerá próximamente, tiene como objeto el estudio desde este último año hasta nuestros días.

La composición del IEC varió también a lo largo de los años. Entre 1907 y 1911 funcionó como centro de estudios históricos, y posteriormente como una confederación de entidades académicas autónomas, con una presidencia rotativa anual de los presidentes de las tres secciones que lo formaban (Histórico-Arqueológica, Filológica y de Ciencias), con un secretario general permanente y estatutariamente vitalicio (aunque no en la práctica, como lo demuestra la destitución de Eugeni d'Ors en 1920), y con un organigrama que posibilitaba a cada sección disponer de un presupuesto propio y su contribución a los gastos comunes. Desde su constitución el IEC huyó de ser una academia al estilo tradicional y se convirtió en un verdadero centro de investigación y de publicaciones, y siempre ha servido de comisión técnica para asesorar al poder autónomo catalán cuando éste ha existido.

La estructura de este volumen consta de cinco capítulos. El primero está dedicado a la etapa fundacional del Instituto, de 1907 a 1911. En él se contempla el contexto histórico, se hace una referencia a los miembros fundadores y al personal del centro, y se analiza la gestión realizada y los proyectos futuros, como la creación de la Biblioteca de Cataluña, las publicaciones propias y la proyección internacional del Instituto.

En el segundo capítulo se estudia las grandes realizaciones llevadas a cabo por el IEC entre 1911 y 1923. Entre

ellas hay que resaltar la aprobación de las normas ortográficas de la lengua catalana en 1913 y la inauguración de la Biblioteca de Cataluña en 1914. Sin duda el IEC ocupó un lugar central en la política cultural de la Mancomunitat catalana entre 1914 y 1920.

El «affaire» de Eugeni d'Ors de 1920, que comportó su marginación de la Dirección de Instrucción Pública de la Mancomunitat, se ha de relacionar con la reestructuración que entonces planteó la Mancomunitat (y por tanto el Instituto), a raíz del traspaso de competencias de las cuatro diputaciones catalanas. En cierta manera este traspaso de competencias fue una manera de contrarrestar los efectos desmoralizadores del fracaso de la campaña autonomista de 1918-1919 (pág. 100). La postura de Eugeni d'Ors, y su renuncia a la propia cultura catalana, hay que entenderla en el contexto histórico general de la época. Reacción lógica en el caso de una cultura, como la catalana, que no contaba con un movimiento político fuerte y todavía no había consolidado su plena normalización cultural y política (pág. 114).

También se analiza con detalle en este capítulo del libro la evolución de las tres secciones del IEC: la Histórico-Arqueológica, que supuso la institucionalización de la historia catalana; la de Ciencias, que se propuso la divulgación de la ciencia en catalán; y la de Filología y su gran proyecto de la normativización y normalización lingüísticas. El ascenso de Pompeu Fabra a esta última sección, el «affaire» Alcover y la creación de las oficinas lexicográficas, ocupan las páginas de este apartado.

El tercer capítulo, el más breve, está dedicado a reseñar las dificultades creadas por la dictadura de Primo de Rivera, de carácter anticatalanista, que supusieron la liquidación de la Mancomunitat y la precariedad y limitaciones del Instituto y de sus secciones. Por contra, con la proclamación de la Segunda República el IEC recuperó plenamente su normalidad, aspecto que es estudiado de forma detallada en el capítulo cuarto. Éste fue un periodo de esplendor, auspiciado por la Generalitat, recién restaurada, y el Consell de Cultura, en todas las secciones del IEC. Además se impulsó la Unión de todas las Academias de Barcelona (la de Buenas Letras, la de Ciencias y Artes, la de Medicina y la de Bellas Artes), se creó la Universitat Autònoma de Barcelona y se incrementó las relaciones internacionales del Instituto.

Finalmente, en el capítulo quinto se estudia el impacto de la Guerra Civil en el IEC y durante la inmediata posguerra hasta 1942. El régimen franquista creó una serie de instituciones provinciales destinadas a suplantarse al IEC. Éste se reconstruyó de forma clandestina en 1942 y celebró su primer pleno de la posguerra en Barcelona en casa de Puig y Cadafalch.

La obra contiene unos anexos de interés para el investigador, una amplia bibliografía y un índice onomástico. Se trata de una obra fundamental, una investigación detallada hecha con profundidad sobre la historia del IEC, piedra angular de la cultura catalana. La pervivencia de Cataluña depende de la pervivencia de su lengua. Sin el IEC la historia de la Cataluña más reciente hubiera sido de otra manera.

Antonio Moliner Prada
Universitat Autònoma de Barcelona

Hispania, LXIV/2, núm. 217 (2004) 739-812